

REVISTA NACIONAL  
DE  
**EDUCACION**

Año III

DICIEMBRE

1943

**S U M A R I O**

EDITORIAL

LETRAS

José Rogerio Sánchez: *Quintiliano o el buen sentido*.—Luis Araujo-Costa: *Tríptico romano en las cifras de un segundo milenario: Julio César*.—José Sanz y Díaz: *La Literatura del Paraguay*.

TEMAS DOCENTES

Manuel Lora Tamayo: *El estudio de las ciencias experimentales*.—A. Zamora Vicente: *Sobre la enseñanza de la Lengua y Literatura nacionales*.

NOTAS DEL EXTRANJERO

*La reforma de la enseñanza universitaria en Rumania*

ASTERISCOS.—*Homenaje Nacional de los estudiantes al Ministro de Educación*.—*El doctor Jiménez Díaz a Hispanoamérica*.—*Don Pedro Rocamora, nuevo Director del Colegio Mayor «Jiménez de Cisneros»*.

*Documentación Legislativa.*

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

Precio: } Número suelto . . . . 6 ptas.  
          } — atrasado . . . 7 —

Núm. **36**

*Suscríbese a*

REVISTA NACIONAL

DE

EDUCACION

---

PRECIO DEL EJEMPLAR, **6** PESETAS

SUSCRIPCIÓN ANUAL, **60** PESETAS

---

*Todos los encargos de suscripción deberán  
dirigirse al Director de la Revista*

ALCALÁ, 34. - MADRID. - TEL. 18427

REVISTA NACIONAL

DE

# EDUCACION

Año III

DICIEMBRE

1943

S U M A R I O

## EDITORIAL

### LETRAS

José Rogerio Sánchez: *Quintiliano o el buen sentido*.—Luis Araujo-Costa: *Tríptico romano en las cifras de un segundo milenario: Julio César*.—José Sanz y Díaz: *La Literatura del Paraguay*.

### TEMAS DOCENTES

Manuel Lora Tamayo: *El estudio de las ciencias experimentales*.—A. Zamora Vicente: *Sobre la enseñanza de la Lengua y Literatura nacionales*.

### NOTAS DEL EXTRANJERO

*La reforma de la enseñanza universitaria en Rumania*

ASTERISCOS.—*Homenaje Nacional de los estudiantes al Ministro de Educación*.—*El doctor Jiménez Díaz a Hispanoamérica*.—*Don Pedro Rocamora, nuevo Director del Colegio Mayor «Jiménez de Cisneros»*.

*Documentación Legislativa.*

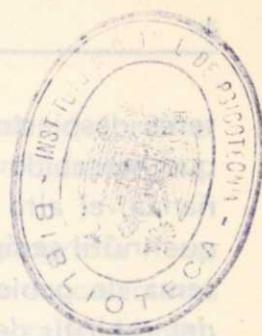
CUADRO DE  
COLABORADORES DE LA

REVISTA NACIONAL  
DE  
**EDUCACION**

Cayetano ALCAZAR. — Dámaso ALONSO. — Carlos ALONSO DEL REAL. — Sabino ALVAREZ-GENDIN. — Fernando ALVAREZ DE SOTOMAYOR. — Claro ALLUE SALVADOR. — Luis ARAUJO COSTA. — Celso AREVALO. — Paz de BORBON. — Juan BOSCH MARIN. — Giuseppe BOTTAI. — Eloy BULLON. — Angel CARRILLO DE ALBORNOZ, S. J. — Eduardo CARVAJAL. — Arturo M.<sup>o</sup> CAYUELA, S. J. — Carlos CLAVERIA. — Carlos CONSIGLIO. — José M.<sup>o</sup> de COSSIO. — Adelardo COVARSI. — Eugenio CUELLO CALON. — Sancho DAVILA. — Eugenio D'ORS. — Eleuterio ELORDUY, S. J. — Fernando ENRIQUEZ DE SALAMANCA. — Joaquín ENTRAMBASAGUAS. — Pío ESCUDERO. — Concha ESPINA. — Joaquín ESPINOSA. — José FORNS. — José FRANCES. — Mercedes GAIBROIS DE BALLESTEROS. — Pascual GALINDO. — Juan GARRIDO LESTACHE. — Nicolás GONZALEZ RUIZ. — Julio F. GUILLEN. — José IBÁÑEZ MARTIN. — Eduardo IBARRA. — Alfonso INIESTA. — Francisco IÑIGUEZ. — Carlos JIMENEZ DIAZ. — Pedro LAIN ENTRALGO. — Modesto LOPEZ OTERO. — Manuel LORA TAMAYO. — Marqués de LOZOYA. — Rafael de LUIS DIAZ. — Antonio MAGARIÑOS. — José MALLART. — Alfredo MARQUERIE. — Condesa de MAYALDE. — Ramón MENENDEZ PIDAL. — Eloy Montero. — General MOSCARDI. — Pedro MUGURUZA. — Rafael NARBONA. — Luis ORTIZ MUÑOZ. — José M.<sup>o</sup> PABON Y SUAREZ DE URBINA. — Ciriaco PEREZ BUSTAMANTE. — Fray Justo PEREZ DE URBEL. — Guillermo PETERSEN. — Pilar PRIMO DE RIVERA. — Lorenzo RIBER. — Martín de RIQUER. — Blanca de los RIOS. — Tomás ROMOJARO. — Félix ROS. — Carlos RUIZ DEL CASTILLO. — Regino SAINZ DE LA MAZA. — Manuel SANCHEZ CAMARGO. — Francisco Javier SANCHEZ CANTON. — Carlos SANCHEZ PEGUERO. — Angel SANTOS RUIZ. — Antonio TOVAR. — Joaquín TURINA. — A. VALLEJO NAJERA

DIRECTOR: Pedro ROCAMORA

# EDITORIAL



ARACTERIZASE el año que termina por su profundo matiz universitario. Coronada la tarea de dar estructura a la investigación nacional, el acometimiento de una decisiva transformación universitaria imponía-se con carácter de imperativo insoslayable.

Así, durante largos meses de estudio y meditación, el Ministerio pudo dar por terminada la Ley de Ordenación Universitaria. El Ministro de Educación Nacional la presentó ante las Cortes españolas el día 17 de julio.

Para que respondiese a aquella realidad jurídica la renovación que de hecho se emprendía, el día 12 de octubre inauguró el Caudillo los edificios de la reconstruida Ciudad Universitaria.

Dos logros de difícil superación. De una parte, se da un espíritu nuevo a la vieja Universidad española, asignándola un rango de servicio nacional de que antes careciera. En segundo lugar, por un prodigio de fe, de tenacidad y de trabajo, se ponen en pie unos edificios abatidos dolorosamente durante nuestra Cruzada de liberación.

Estos dos hechos—coincidentes en una misma finalidad—tienen una trascendental significación. La de simbolizar el in-

terés despierto y el celo militante y fecundo de un Caudillo que ha sabido dar a los problemas de la cultura y de la enseñanza, el alto nivel de aristocracia que les correspondía. Porque inútil serán cuantas vanguardias políticas conquiste un sistema de gobierno, si en la obra conjunta de transformación del espíritu de un pueblo no se contase con las armas de la inteligencia.

Si el movimiento juvenil que iniciara José Antonio tuvo un carácter fundamentalmente universitario, hoy, que la vida política de España discurre por cauces de equilibrio y de madurez, la Universidad vuelve a recuperar el primer plano de la actualidad y del interés público.

Decir que la inquietud esencial de un Ministerio se ha cifrado durante el transcurso de un año en la solución de los difíciles problemas universitarios que España tenía planteados, es reconocer que la obra del régimen se halla inscrita en una órbita histórica de permanencia y continuidad.

Legislar sobre lo docente es salvarse de la caída en el mundo de lo intrascendente o lo efímero.

En el ámbito de la enseñanza es donde España ha encontrado siempre la razón última de su identidad espiritual a través de los siglos. He aquí la razón del yerro en que incurren quienes creen que la personalidad de un pueblo se define por sus fronteras o por los signos físicos de su etnografía. Por el contrario, lo cierto es que todo aquello que no esté referido a una unidad de cultura, mantenida como distintivo permanente que sobrevive frente a las mutaciones impuestas por el tiempo, apenas sirve para acusar la íntima fisonomía de un pueblo.

La cultura es el instrumento de manifestación de los pueblos. Si España ahora puede ser conocida más allá de sus límites geográficos, lo es sólo a través del movimiento cultural que simboliza su trayectoria presente. Sus inquietudes íntimas, sus complejos problemas gubernamentales, todo lo que constituye la acción del pueblo entero de España durante semanas y meses, permanece ignorado para el mundo exterior. Sólo a éste le llega lo que es auténtico producto de la cultura hispá-

nica, a través de la obra del espíritu, sintetizada, de pronto, en el trabajo científico, la obra artística o la producción literaria.

Esta es la razón de que España sea, no su geografía ni su raza, ni su idioma, aisladamente considerados como caracteres diferenciales de un determinado país, sino que la realidad histórica española está formada por estos elementos integrados dentro de un único espíritu hispánico, y todo ello como factor de lo que constituye realmente su cultura.

La Universidad es el campo de elaboración de ese proceso cultural. Avivar el desarrollo de éste sería ideal inasequible si no se pusiesen en juego los resortes de aquélla. Por eso, decir que la Universidad española está en trance de lograr su mayor rendimiento, es reconocer que en los dominios de la inteligencia, España avanza ya con paso firme, decidido y resuelto.

Aunque no hubiera tenido más que esta virtud el año que termina, merecería por eso haber quedado inscrito al lado de los períodos históricos de evocación memorable.



# QUINTILIANO O EL BUEN SENTIDO

Por JOSE ROGERIO SANCHEZ

De la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas.

## RAZON DE ESTE COMENTARIO

**E**S corriente que en las solemnidades evocadoras de las grandes figuras que orientan a los hombres en el cumplimiento de sus fines, sean elegidas aquellas que de un cierto modo heroico descollaron en su tiempo. Por fortuna para nosotros, la historia de España está bien provista de aquellos que pueden dar motivo a exaltaciones de tono pindárico; pero no sería nuestra fortuna para envidiada si a esos seres próceres no hicieran corte un buen número de aquellas otras individualidades que forman la representación de algo muy esencial en la vida de los pueblos.

Adalides y guías, figuras de excepción, son para deseados; pero no siempre la Providencia los produce. Seguramente necesitan una razón y tempero humanos, y si con tales circunstancias se dan, ya pueden reputarse por felices los pueblos beneficiados. En cambio, desdicha grande será si en todo tiempo y ocasión un pueblo no puede presentar un buen número de seres en los cuales encarne el buen sentido, el espíritu de asimilación de todo lo que significan las virtudes heroicas, aunque en ellos no las veamos más que traducidas a la práctica y lenguaje común. Estos hombres son los que hacen *humanos* y variables los grandes sueños de ideal, las supremas empresas de los héroes, las grandes virtudes de los santos y la heroica abnegación de los mártires.

Suelen pasar esos tales por la historia en un segundo plano de la misma; muchas veces sus nombres se han perdido

obscurecidos por el ruido de aquellos otros más sonoros. Cristóbal Colón, Hernán Cortés, Pizarro son luceros rutilantes en el firmamento del imperio español. ¿Pero qué valor positivo, vital, no tienen aquellos colonizadores, aquellos misioneros, aquellos legisladores que, paso a paso, y a veces en completo anonimato, hicieron realidad para la vida los países descubiertos o conquistados por los genios, cuya labor es moldeada por sus sucesores?

Bien merecen también, de cuando en cuando, ser revisadas estas figuras modestas, estudiadas en su condición y valor humano y propuestas como ejemplo y guía para todos aquellos que no estando predestinados a las grandes y definitivas responsabilidades de la historia, sin embargo, tejen en firme trabazón y continuidad los hilos geniales. De estos fecundos artífices tiene España representación bien antigua, por fortuna continuada en nuestra historia, en la cual no hay época ni aun siglo en el que no podamos dar como ejemplo de estos valores normales varios nombres beneméritos. Y estas figuras, en general, son caso notorio de asimilación, con capacidad bastante para irradiar, sino lumbre de su propia substancia, calor suficiente para alimentar, y aun encender, focos de cultura con transcendencia que traspasa las fronteras peninsulares.

Cuando España, como fenómeno histórico estaba en los momentos en que había de fraguarse el tipo de su individualidad, necesitó la levadura de la cultura romana, y tan propicia fué la masa que dió a la grande empresa de la Historia Universal, que no solamente el hispano se hace ciudadano romano, sino que inmediatamente encontramos entre nosotros una manera especial de entender el destino del pueblo rey y asimilarlo, y aun salvarlo, precisamente cuando aquél se descarriaba o corrompía. La propia unidad de Roma, resquebrajada en la capital del imperio, la veremos resucitada por los emperadores hispanos y en días críticos cantada como suprema aspiración del mundo cristiano en aquellos versos de nues-

tro Aurelio Prudencio, anhelante de una sola fe y de un solo mando, bajo los cuales se verificase la unidad de los hombres.

Es el mártir Lorenzo, tendido en su lecho de fuego, a quien el primer poeta latino cristiano hace prorrumpir en aquel himno vibrante en exaltación de la grandeza imperial de Roma :

*O Christe, numen unicum...*

donde no son motivos para renegar del título de romanos las bárbaras persecuciones que los príncipes decretan.

*Tú ¡ oh Cristo !, esplendor y poder del Padre, artífice soberano del universo y de esta misma ciudad de Roma, cuyo cetro rige al orbe obediente a la toga quirinal, para juntar bajo una misma ley los pueblos más alejados por sus lenguas, por sus costumbres, por sus cultos. Ved el género humano todo él bajo la ley de Remo, unidas en el mismo sentimiento las más apartadas naciones ; todo ello predestinado a que la gran familia cristiana, al derramarse por todas las tierras, pudiera tener un solo vínculo que la unificara...*

*Concede, pues ¡ Oh Cristo ! a tu pueblo romano que la ciudad sea también cristiana, y así, siéndolo todas, una sola religión unirá a todos los miembros... Que los errores y las plagas todas vengan a verter a una misma fuente de la gracia ; que pronto Rómulo se torne fiel y el mismo legislador Numa sea creyente.*

#### AMBIENTE VITAL

No podrá concebir Fabio Quintiliano grandezas tales : eran sus días crepúsculo matutino y seguramente no fué de los que madrugaron para contemplar la naciente aurora ; pero la predestinación de Roma sí la vislumbraba, y con afanes generosos luchó por un ideal de justicia y un orden moral, que los propios romanos olvidaban.

Corría el siglo primero de nuestra Era ; ya las luminarias

que Nerón, criminalmente encendiera, habían horrorizado al mundo ; el despotismo buscaba su seguridad abatiendo las más salientes figuras de Roma ; era dura y difícil la vida para los hombres que no se esclavizaban al capricho tirano, y habían pasado los días de las grandes figuras de la Roma republicana y de los días augustales. Sólo unos pobres hombres despreciados por la generalidad, o al menos no tomados aún en cuenta, osaban emanciparse de idolatrías, que no contentándose con las viejas mitologías, creaban dioses de cada uno de los emperadores. La persecución, el confiscamiento, las cárceles y la muerte, eran patrimonio de esos extraños hombres, que anunciaban haber sido redimida la humanidad y practicaban leyes morales sorprendentes. Ellos fueron, en su absurdidad para la Roma de Nerón y Domiciano, los que podríamos llamar el estado heroico de futuras maneras históricas.

No había otros héroes en Roma.

La Roma oficial era, en general, deleznable, y aquí es donde, precisamente, se avaloran los hombres, que, librándose de la frivolidad corriente o de la inmoralidad descocada, son las resistencias con que cuentan las sociedades para perdurar en medio de lo que a su alrededor se derrumba. España da en tales momentos a Roma dos individuos representativos en Séneca y en Quintiliano, con las diferencias entre los dos esenciales y bien características, que aquí no nos proponemos comentar, puesto que nos hemos de constreñir a este último, a quien recientes conmemoraciones han dado oportunidad en las presentes horas.

Poniendo en su punto y justo medio elogios de ocasión, que no dejarían de ser justificados, conste que frente a nuestro Marco Fabio Quintiliano, el calagurritano nacido por ahora hizo unos mil novecientos años, no pretendemos celebrar a un héroe ni a un santo. Basta, y sea suficiente a su gloria, que le propongamos como un hombre *normal*, como un representante del *buen sentido*.

Gran virtud esta de la normalidad, y más si ella se mantie-

ne rindiendo culto a las grandes virtudes y practicándolas en medio de la indiferencia, de la venalidad o de las aberraciones morales. El levantarse con sólo aquel prestigio e imponer respeto a su alrededor, es ya mérito bien estimable. Cuando un cierto número alcanza esta prerrogativa, puede asegurarse que aún hay pulso social e instinto de conservación. En definitiva, por el ejemplo de estos que no hacen más que cumplir con amor sus deberes, venerar la justicia, defenderla y practicarla como supremo remedio, nacerán en el momento oportuno los héroes, en los cuales encarne el ideal acariciado por los «hombres de bien», entre quienes han de aprender la belleza de las virtudes sociales los que aspiren a imponerlas sobre las miserias y desmayos de las muchedumbres envilecidas.

Y he aquí, lo que en medio de la sociedad romana, que moralmente habíase ya degradado, significa el maestro de retórica a quien Galba había hecho el honor de encomendar la primera cátedra pública, que a expensas del Erario aparece en Roma. Su labor docente claramente reconocida, duró unos veinte años, que acaso coincidieron con sus mayores triunfos en el Foro. A aquella tarea militante y a estos honores, renunció para recogerse en sí mismo y seguir fiel a una vocación en él tan claramente manifiesta. La misión educadora que se impuso, la colmó sobradamente a partir de este reposo voluntariamente buscado, y en el sosiego, seguramente no alterado por remordimiento alguno, se compone el libro memorable *Oratoriae Institutionis* en el cual, iba a decir, vierte sus ideas pedagógicas; más exacto será escribir la palabra  *cincela*  sus ideas, pues el cuidado, el esmero, la preocupación de la responsabilidad que contrae, le hacen ir paso a paso, medir sus palabras y acompasar la expresión a la proyección fiel del pensamiento.

Para valorar más la significación humana de este libro, hay en él también un alto en el camino; unas páginas doloridas y amargas en que el marido y el padre desafortunado

deja caer lágrimas irreprimibles, al tiempo que el *estilo* manejado con mano contraída, araña con ritmo alterado las tablas donde se consigna la soledad en que queda un corazón amante.

Parece que la vida de Quintiliano fué bastante dilatada y que ella se desenvolvió en ambiente de áurea medianía ; de seguro el más adecuado para producir un libro en el que, ciertamente, el contenido es, diríamos, técnico y profesional, pero que todo él está impregnado de una preocupación moral que, sin tender a posiciones heroicas, es la expresión exacta de lo que llamaríamos el *justo medio*.

Por esta tónica de nuestro autor, sorprenden en él las tristes palabras de servil adulación con que enaltece a su protector Domiciano. En otras lisonjas de poco escrupulosos poetas y escritores contemporáneos, no nos hace mella la venalidad de los autores ; pero en las *Instituciones Oratorias*, han llegado a parecer imperdonables las frases que no nos repugna ver escritas en los libros de Stacio o de Marcial. Y, sin embargo, esta debilidad, que no supo o no pudo superar el retórico, bien a las claras nos confirma en la idea que antes hemos apuntado sobre la verdadera significación de la personalidad del maestro. Una vida honorable, toda ella consagrada con abnegación a la afirmación de los ideales y de las prácticas de una moralidad depurada, tanto en el orden familiar como en el social y en el de la profesión jurídica, tiene su sombra (tan pocas veces evitable en la condición de la imperfección humana) en aquel postrarse con el pensamiento y con la palabra a los pies de un tirano, del cual no sabemos a punto cierto si Quintiliano hace elogio por favores recibidos, o con ello se previene de la suerte fatal que era corriente amenazarse a quienes los déspotas habían otorgado su favor. Y no en vano lo hemos advertido ya : no aspiró a lo extraordinario, ni acaso su espíritu, desde la juventud habituado a un camino fácil para el vivir y con dotes naturales para triunfar, no tuvo que forjarse en el crisol de las contrariedades, que depuran y predisponen a los nobles y costosos sacrificios.

Cuando el vendaval amenazaba o acaso hería a próceres figuras, muy de humana condición fué siempre para la mayoría encogerse y replegarse en humillante gesto, hasta que el huracán pasa. Otro español, nuestro Marcial, tiene frase despectiva para estos momentos en que Roma amenazaba a sus elegidos. Vuelve a España «a levantar su cabeza encorvada por el yugo de Roma».

Marcial huye de Roma. Quintiliano se acomoda a las circunstancias, pero con una notable diferencia: aquél ha mendigado favores y ha puesto contribución a los poderosos mediante su cáustica vena; acaso sólo cuando ésta ya no es temible, comprende lo inútil de sus estratagemas y vuelve a su Patria. Ni mendicante, ni altanero, ni cáustico, Quintiliano conserva siempre un decoro que bien puede suponerse le granjeó respetos y consideraciones, tal vez estimados con hiperbólicas palabras. Al fin y al cabo, ellos no eran sino el lenguaje usual y corriente con que se ha saludado en todos los tiempos a quienes tienen en su mano los honores, las riquezas o las delegaciones de mando, con incontrastable autoridad para otorgarlas.

Pero dejemos al hombre y entremos en su obra.

#### RAZON DE LAS INSTITUCIONES

En los días de Quintiliano, aquella elocuencia elegante y señorial de Cicerón, aquella su expresión refinada, sin afectación ni artificio, iba siendo sustituida por el pensamiento conceptuoso, por los contrastes paradójicos, por las subyugantes metáforas, por las anfibologías elegantes, y era otro español, el gran Séneca, quien daba el ejemplo y como su autoridad en los días de Nerón llegó a ser incuestionable, el nuevo estilo muelle y artificioso deslumbraba a la juventud. Disculpable era imitar a tal maestro, pero es peligro grave y fenómeno de todos los días que cuando la juventud inexperta se propone por modelos a estos geniales orfebres del concepto, o la expre-

sión, a lo más que alcanza, en la mayoría de los secuaces, es a quedarse con lo puramente formal, lo, al fin y al cabo, pasajero y deleznable. Les faltó, a menudo, el contenido; hablaron o escribieron sin tener nada que decir ni pensamiento que consignar, y de ellos quedó sólo el ruido, si queréis, la música del bello sonar de las palabras, recreo de los oídos, pero fatalmente adormecedoras del espíritu, porque no llevan consigo la misteriosa vibración del pensamiento que entra en el alma y con ésta se concierta en actividad y colaboración creadora.

Hay que volver por el buen sentido; por la serena expresión de las ideas, por los conceptos que encarnan valores permanentes y trascendentes; hay que poner dique a las aguas turbias en que se agitan los que se llaman intérpretes y aplicadores del Derecho. Lo reclama la dignidad de la toga y la dignidad del imperio romano a la cual miran muchos aún con ojos asombrados, no pocos ya con guiño burlón y escéptico, eterno prelude de las grandes crisis sociales y políticas.

Autoridad hubiera tenido Quintiliano para dictar por sí solo este código del buen sentido, que tituló *De Oratoria Institutione*; pero aquella natural modestia en él característica le hace buscar respaldo en quien podía presentar como ejemplar intachable, en Cicerón; y que al hacerlo así no se equivocaba, bien lo ha demostrado el juicio de la posteridad.

La moda de aquellos días repudiaba a Tulio, quizá por la única razón de las osadías juveniles, a las que seguramente pocos se sustrajeron, ni sabrán sustraerse los que nos sigan. Pues bien, Quintiliano evoca la figura ilustre y en su compañía llega a la tribuna, acude al foro y ante quienes obstinadamente cerraban ojos y oídos, despliega la grandeza del arte soberano del maestro, y, como él sabe bien internarse en el pensamiento y en los recursos expresivos de Marco Tulio y de todos los grandes oradores y de los poetas y de los autores dramáticos, acierta a reunir en caudal ancho y hondo la riqueza de aquellos manantiales.

El hará distinguir a sus discípulos lo que es fecundidad y lo que es estéril; lo que es aspereza y estridencia y lo que es armonía; lo que es hinchazón y vanidad y lo que es nervio y elevación; lo que es bajeza, tosquedad y chabacanería y lo que es naturalidad simpática y atrayente; lo que es rebuscamiento, tortuosidad y sombras, de lo que es sencillez, transparencia y tersura.

Las *Instituciones Oratorias*, son resumen de estas lecciones dictadas por el buen juicio y enriquecidas por el valor inestimable de la propia experiencia. El prestigio de que goza la obra, adquirió su máximo punto hacia mediados del siglo xv, y desde el momento en que el manuscrito fué encontrado en el Monasterio de Saint-Gal, en 1415, las ediciones se multiplicaron, y hay que convenir en que los elogios que entonces merecieron, y que se repitieron hasta los albores del romanticismo, estaban bien justificados. Desde fines del siglo xviii y todo el siglo xix, la pasión romántica, concediendo a las aptitudes nativas, libres de toda traba y brida el solo origen de la elocuencia, oscureció el brillo de las *Instituciones* y arrumbó sus preceptos como cosa anticuada.

Y, sin embargo, basta recorrer hoy (tiempos en que la serenidad ha vuelto a sus cauces y que las leyes del proceso lógico y del artístico han recobrado su debida valoración) aquellas páginas, para que nos encontremos a cada momento con ideas que una pedagogía reputada por novísima y de gran aparato científico, ha estimado por la invención más original. Así, hojeando, en el capítulo primero del *Libro primero*, ya nos encontramos aquellas admoniciones con respecto a la atención que precisa el niño desde su primera infancia, no mejoradas por la más flamante psicología actual. En ellas, un buen sentido guiado por la observación cuidadosa de las aptitudes de la niñez, llega a esta afirmación tan en consonancia con una buena doctrina psicológica: «A la manera que la Naturaleza crió a las aves para volar, a los caballos para la carrera y a las fieras para la bravura, no de otra suerte nos es pe-

culiar a los hombres el ejercicio y agudeza del entendimiento, lo cual bien nos demostrará por sí solo que el origen del alma es celestial.»

Bien lejos esta afirmación de la doctrina roussoniana ; pues si, en efecto, el alma por su mismo origen nace dotada de sus naturales aptitudes, no cree Quintiliano que el abandonar al niño a sí mismo, ni el sustraerle a la vida social, pueda hacer otra cosa sino velar, viciar y descarriar aquellas originarias dotes. Para un cristiano, esas perfecciones naturales del alma humana quedan a merced del estigma impreso por el pecado original, y para la ciencia biológica se demuestra la condicionalidad a que se halla sometida la actividad psíquica ; una y otra razón son suficientes para acreditar el tino con que Quintiliano recomienda insistentemente los cuidados que en la infancia corresponden a los padres, a los ayos y a los primeros maestros, y a determinar aquellos trabajos que en la niñez eviten la holganza nociva, y la sustituyan con ejercicios atraentes de la atención del niño, adiestrándoles para mayores empresas, pues «así como hay ciertos movimientos a los que sólo puede acostumbrarse el cuerpo tierno, así también sucede con los ánimos, los cuales, si se dejan endurecer, se inhabilitan para recibir un día enseñanza provechosa».

Y aquí es donde la elevada preocupación de Quintiliano por la responsabilidad que padres y maestros contraen ante la niñez, escribe aquellas palabras llenas de emoción : «Ante cada niño que se le entrega al Maestro, debiera éste hacerse cuenta de que acaso se le confía un Alejandro», y, en verdad, que, al fin y al cabo, nunca sabremos en quién la Providencia ha fijado su dedo para señalarle un destino superior.

#### ENSEÑANZA PRIVADA Y PUBLICA

Hemos marcado hace un momento la contraposición de la doctrina de Quintiliano con las corrientes libertarias del romanticismo. Quizá el momento en que se hace más patente

esa disparidad es en aquel capítulo segundo del *Libro primero*, donde se plantea la ya, como se verá, añeja cuestión de si puede ser más útil para la formación de un niño la enseñanza doméstica, que la asistencia a las escuelas públicas, o como diríamos hoy, a la enseñanza en Escuelas, Colegios o Institutos. Decide el pleito Quintiliano en favor de la enseñanza colectiva, y entre las razones que alega, casi todas en apoyo del espíritu de sociabilidad y convivencia a que se debe habituar al niño, he de anotar una que al Maestro se refiere y en la cual se revela la perspicacia de nuestro autor. Dice: «El Maestro que en verdad lo es, gusta de muchos discípulos, y se goza de trabajar con ellos; mas aquel que es limitado, seguramente no llevará a mal emplear su tiempo con un solo discípulo, porque así le será más fácil ocultar su insuficiencia.»

Entusiasta de la noble emulación que una reunión de escolares puede entre ellos despertar (en el supuesto de la conveniente selección de los niños), sin embargo, prudentemente la condiciona a que el Maestro no se encargue de mayor número de discípulos de los que puede enseñar, y con los que pueda tener amistoso trato; cualidad, que, si existe, revela bien a las claras que el Maestro no lo es por oficio mercenario, sino que lo ennoblece por la espiritualidad que pone la vocación en aquello en que naturalmente se emplea. Seguramente que, si tal es el Maestro, bien sabrá él que, así como «los vasos de boca angosta no reciben el líquido que se les envía de golpe, y en cambio se llenan hasta el borde cuando se les echa gota a gota o hilo a hilo, así tendrá buen cuidado de no agobiarse con tareas desmedidas la debilidad de los discípulos».

Los modernos planes de estudio harían bien en no olvidar tal advertencia, y si un día no se tuvo presente, rectificar cuanto antes.

Es axioma en todos los países cultos, encomiar el valor del reposado estudio de la lengua propia como el medio más eficaz para la formación de una cultura reflexiva y capaz de

buscar expresión precisa y clara. Pues bien, Fabio Quintiliano, juzga las normas de hablar y escribir correctamente de utilidad incuestionable, y en sus palabras se trasluce que ya entonces, como ahora, no pocas gentes opinaban despectivamente de la disciplina gramatical. Reconoce el Maestro que, a veces, se gastó el tiempo en cosas demasiado mecánicas y en necias disputas a las que algunos llaman gramática, a la cual, dice él, lo que verdaderamente daña es lo superfluo, pero cuya eficacia está bien manifiesta cuando las leyes gramaticales son, no lo pueril y nimio, sino lo permanente y esencial, concluyendo en estas humorísticas palabras: «Que seguramente no embarazarán estas reglas a los que pasan por ellas, sino a aquellos que no pasan de ahí.»

Feliz alusión a las pocas y presumidas letras.

#### LOS PLANES Y METODOS INFLEXIBLES

Ha sido lugar común para la crítica del arte pedagógico el condenar los procedimientos rutinarios con que han solido actuar no pocas escuelas, al uniformar el estudio y los trabajos escolares, sin tener en cuenta las especiales aptitudes de los discípulos, y véase cómo no se ha de esperar a Nebrija o al insigne Vives, ni llegar hasta Huarte de San Juan para encontrar en el *Libro segundo*, capítulo noveno de las *Instituciones*, anticipos de lo que llamaríamos la psicología del niño y de sus aplicaciones a la vocación y a la orientación profesional, según la entendemos actualmente.

«Tienen, y no sin razón, por una de las cualidades de un maestro, el inquirir con todo cuidado el ingenio de sus discípulos y el saber por dónde le llama a cada uno su naturaleza. En lo que hay tanta variedad, que no son los semblantes más diversos que lo son los ingenios. Esto, aun en los oradores, lo podemos ver; de los cuales ninguno se conforma con otro en el estilo, por más que la mayor parte de ellos se hayan propuesto imitar a los que merecieron su aprobación. Por tanto,

pareció útil a los más enseñar a cada uno conforme a lo que pide su ingenio, ayudándole a aquello mismo a donde, principalmente, le llama la naturaleza. Así como si un hombre muy práctico en la palestra entrase en la escuela, en que hay un gran número de niños, hecha experiencia de sus fuerzas corporales, y de su valor, conocería a qué género de ejercicio se le debía aplicar a cada uno ; a esta manera, cuando el maestro (de retórica) hubiese empleado su sagacidad en discernir el talento de cada discípulo (viendo quién gusta de un estilo conciso y limado, y quién del vehemente, grave, dulce, áspero, florido y agraciado), se acomodará tanto al genio de cada uno, que les vaya llevando por donde cada cual sobresale. Pues la naturaleza ayudada del cuidado, puede más ; y el que es guiado contra su inclinación, no podrá lograr lo que no fragua con su ingenio, y perderá sus fuerzas por abandonar aquello para lo que parecía haber nacido... (1).»

»Porque, añade, debemos indagar la naturaleza de los talentos ; y nadie negará que aún se debe hacer elección de los estudios en que deben emplearse. Unos habrá acomodados para escribir historias, otros para la poesía, otros para la Jurisprudencia, y quizá habrá algunos que no sean más que para cultivar viñas...»

(1) «*Virtus praeceptoris haberi solet, nec immerito, diligenter in iis, quos erudiendos susceperit, notare discrimina ingeniorum, et quo quemque natura maxime ferat, scire. Nam est in hoc incredibilis quaedam varietas, nec pauciores animorum paene, quam corporum, formae. Quod intelligi etiam ex ipsis oratoribus potest, qui tantum inter se distant generi dicendi, ut nemo sit alteri similis ; quamvis plurimi se ad eorum, quos probabant, imitationem composuerint. Utile deinde plerisque visum est ita quemque instituere, ut propria naturae bona doctrina foverint, et in id potissimum ingenia, quo tenderent, adjuvarentur : ut si quis palaestrae peritus, quum in aliquod plenum pueris gymnasium venerit, expertus eorum omni modo corpus animumque, discernat, cui quisque certamini sit praeparandus ; ita praeceptorem eloquentiae, quum sagaciter fuerit intuitus, cuius ingenium presso limatoque genere dicendi, cuius acri, gravi, dulci, aspero, nitido, urbano, maxime gaudeat ; ita se commodaturum singulis, ut in eo, quo quisque eminent, provehatur ; quod et adjuncta cura natura magis evalescat ; et qui in diversa ducatur nec in iis, quibus minus aptus est, satis possit efficere, et ea, in quae natus videtur, desexendo faciat infirmiora.*»—Libro 2.º, Cap. VIII. Edición de C. V. Ouirille, París 1839.

«Seguramente hay quien no tiene ingenio para todo ; aplíquesele, pues, a lo que puede. Dos cosas se han de tener presentes en esto : la primera, el no ponerse a lo que no puede lograrse ; la segunda, que no se le aparte a ninguno de aquello en que puede ser sobresaliente, para aplicarle a otra cosa a que no se siente inclinado.»

#### EL ALMA DEL MAESTRO

En el *Libro segundo* adquirió justa celebridad aquel capítulo segundo, dedicado a la conducta y obligaciones del Maestro. Verdaderamente que nada nuevo hay que añadir hoy a aquellas palabras :

«Lo primero de todo, el Maestro revístase de la naturaleza de padre, considerando que les sucede en el oficio de los que le han entregado sus hijos. No tenga vicio alguno, ni lo consienta en sus discípulos. Sea serio, pero no desapacible ; afable, sin chocarrería ; para que lo primero no le haga odioso, y lo segundo despreciable. Hable a menudo de la virtud y honestidad ; pues cuantos más documentos dé, tanto más ahorrará el castigo. Ni sea iracundo, ni haga la vista gorda en lo que pide enmienda ; sufrido en el trabajo ; constante en la tarea, pero no desmesurado.

»Responda con agrado a las preguntas de los unos, y a otros pregúntelos por sí mismo.

»En alabar los aciertos de los discípulos no sea escaso, ni prolijo ; lo uno engendra hastío al trabajo ; lo otro confianza para no trabajar. Corrija los defectos sin acrimonia ni palabras afrentosas, pues muchos abandonan el estudio al ver que se les reprende, como si se les aborreciese.

»Aunque la lección de los autores suministrará abundantes ejemplos para la imitación, la viva voz mueve más ; principalmente la del Maestro, a quien los discípulos de buena condición aman y veneran. Pues no se puede ponderar con cuánto más gusto imitamos a aquellos a quienes estimamos...»

Quizá pueda tacharse de obra excesivamente intelectualista la de Quintiliano, pero será si se pasan por alto capítulos enteros en los cuales predica como esencial para una completa formación, aquellos ejercicios o deportes que pueden avivar el ingenio o la emulación, y donde se pueden descubrir inclinaciones naturales, porque entonces no se velan con el fingimiento.

Todo esto es, en la actualidad, asentado como fundamentales bases de una pedagogía racional, y todo ello es atendido en diversas partes de las *Instituciones*, y a veces con insistencia de quien lo considera no como algo accesorio o complementario, sino como íntimamente unido a la perfecta formación humana.

#### NATURALEZA Y ESTUDIO

Y sea ya suficiente lo dicho acerca de Fabio Quintiliano como maestro de Pedagogía. Detengámonos unos instantes para considerar cómo él concibe al orador, al jurista y al hombre político.

Toda la doctrina o teoría referente a la elocuencia es encauzada por nuestro autor, previniéndose con cuanto habían expuesto los retóricos predecesores, contrastando sus opiniones, sopesando el valor de los preceptos y la utilidad, que para ayuda de la Naturaleza pueden tener las leyes que regulan el arte. Ante todo, vésele afrontar, entre humorístico y severo, la opinión de los que reniegan de toda preceptiva, pues bastará, según los tales, con lo que la Naturaleza enseña y la práctica impone para lograr éxitos felices y aún se ufanan de que el mayor ingenio halla, a menudo, trabas dejándose guiar por la disciplina de las normas artísticas.

Párase ante ellos Quintiliano y comentando su desatino, los compara a aquellos que juzgaran por el más valeroso al que, sin saber manejar las armas, entrase en la pelea, o al luchador que, sin otra maña, pretendiese derribar a su contrario

con sólo el peso de su cuerpo, cuando precisamente ese cuerpo robusto y pesado puede ser el que vaya a tierra ante la habilidad del competidor que sabe hurtarse.

Prudente y discreto, está bien lejos de pretender que las reglas sean algo inflexible e inviolable, lo cual, en último término, sería no poca comodidad, pues el secreto de los grandes artistas no estaría más que en un formulario. Bien observa que el campo en que el orador ha de actuar es, en cierto modo, campo de batalla en el cual la imposición de tácticas sin flexibilidad daría por resultado las más trágicas sorpresas, puesto que en acción de guerra, bien es el ir apercibido de aquellas enseñanzas fundamentales, pero más necesario es advertir que en cada caso puede cambiar la escena donde han de moverse los combatientes, y así, la suprema ley a que hay que estar atentos es a aquella que nos ordena el quebrantamiento de los preceptos usuales cuando la utilidad lo pide. Su propia experiencia le sostiene en esta opinión, pues en muchas ocasiones confiesa haberse encontrado en la necesidad de olvidar reglas generales, y aun quebrantarlas totalmente. «Que a menudo se habrá de abandonar el camino real para buscar el atajo, y si un torrente rompió los puentes e inundó las carreteras, habráse de buscar el rodeo, y si las llamas prendieron en las puertas y los umbrales arden, no habrá otro remedio que saltar por las ventanas.»

#### MEJOR QUE BIEN DECIR ES BIEN OBRAR

Prendado del arte que profesó con tanto cariño y en el cual logró aplausos (bien se echa de ver entre líneas la nostalgia de ellos), ¡con qué entusiasmo hace elogio de la elocuencia y encomia la utilidad del arte de la retórica cuando este arte de bien decir no se emplea sino en decir y en defender lo que es honrado! «Principio que debe ser por todos confesado y que yo—dice Fabio Quintiliano—proclamo como fundamental: No es posible separar el oficio del orador de la bondad moral».

Suelen traducirse las palabras de Quintiliano que hacen de epígrafe en el Capítulo XX del *Libro segundo* AN RHETORICE VIRTUS SIT en los siguientes términos: *Si la retórica es una virtud*. No hay que poner reparo a la traducción gramatical, si se lee con detenimiento todo el contexto del capítulo, pues entonces la ingenuidad que podría significar esa expresión, queda perfectamente aclarada. Se propone el maestro dilucidar si el arte de la retórica es una de aquellas que, por su naturaleza, ni son buenas ni son malas, sino indiferentes, dependiendo su moralidad del uso que de ellas se haga.

Bien quisiera Quintiliano que este arte del bien decir pudiera predicarse como cosa realmente laudable en sí misma; pero reconoce haber quienes del bien decir y de la elocuencia pueden proponerse un fin inmoral o, al menos, la frivolidad de un entretenimiento, como el de aquel que a la vista de Alejandro mostraba su habilidad en ir desde cierta distancia ensartando en una aguja varios garbanzos, que indefectiblemente quedaban allí prendidos. Destreza por el gran Alejandro humorísticamente premiada, haciendo que al prestidigitador se le regalase un celemín de aquéllos. Premio, después de todo, muy en consonancia con el trabajo realizado.

Lejos de estas pueriles vanidades, querría Quintiliano ver a la retórica; la cual, por sí misma, por lo que tiene de excelso entre las más altas facultades humanas, *pensar* y *hablar*, concluye nuestro autor que ella en sí es ya una virtud, y el lograr su perfección es, en cierto modo, virtud también, que por su propia naturaleza repugna fines bastardos.

Convengamos en que su honrado optimismo puede pecar de candoroso ante las realidades de las miserias humanas, que no ya las artes, no ya las ciencias, sino a veces la misma religión son tomadas como instrumento para fines torcidos. Sin embargo, este peligro no se le escapa en su devoción por la belleza del arte oratorio, sino que reconociendo la trascendencia del mismo y el fatal influjo que (no digamos la maldad, basta el apasionamiento) puede tener en la sociedad, se le-

vanta su indignación condenando, sin disculpas ni atenuaciones, a quien sirviéndose del don natural de la elocuencia y del arte en ella adquirido, puede defender causas injustas, torcer la verdad o disfrazarla, arrastrar a los ignorantes al crimen o jugar con la suerte de las repúblicas.

«El orador, pues, para cuya instrucción escribo, debe ser como el que Catón define: *Un hombre de bien, instruido en la elocuencia*. Pero la primera circunstancia que él señala es, por su misma naturaleza, la mejor y la mayor; esto es: el ser un hombre de bien; no tan solamente porque si el arte de decir llega a disfrazar la malicia, ninguna cosa hay más perjudicial que la elocuencia, ya en los negocios públicos, ya en los particulares, sino porque yo mismo (que en cuanto está de mi parte me he esforzado en contribuir en alguna cosa a la elocuencia) haría también el más grave perjuicio a la humanidad disponiendo estas armas, no para un soldado, sino para algún ladrón.

»¿Pero qué digo de mí mismo? La propia Naturaleza, singularmente en aquello que parece concedió al hombre y con lo que nos distinguió de los demás animales, no hubiera sido madre, sino madrastra, si nos hubiera proporcionado la elocuencia para que fuese compañera de los delitos, contraria a la inocencia y enemiga de la verdad. Porque mejor hubiera sido nacer mudos y carecer de toda razón que emplear en nuestra propia ruina los dones de la Providencia.

»Y aun más adelante pasa mi modo de pensar. Porque no solamente digo que el que ha de ser orador es necesario que sea hombre de bien, sino que no lo puede ser sino el que sea honrado. Porque en la realidad no se les ha de tener por hombres de razón a aquellos a quienes, habiéndose propuesto el camino de la virtud y el de la maldad, quieren más bien seguir el peor; ni por prudentes a aquellos que no previendo el éxito de las cosas, se exponen ellos mismos a la sanción que llevan consigo las leyes y que son inseparables de la mala conciencia. Y si no solamente dicen los sabios, sino que tam-

bién la gente vulgar ha creído siempre, que ningún hombre malo hay que al mismo tiempo no sea necio, cosa clara es que ningún necio podrá jamás llegar a ser orador (1).

¿Qué hubiera dejado escrito Quintiliano si, a su experiencia y conocimiento de lo que hasta él pudo llegar, hubiera previsto días cercanos a nosotros en los cuales a tantos necios hemos visto oradores aplaudidos, levantándose prestigios y, lo que es más, encaramándose como directores de los pueblos, quienes, después de los fuegos artificiales de una elocuencia vacía, no dejaban tras de sí otra cosa que ineptitud, utopías o acaso lágrimas en los infelices arrastrados al desastre?

La templanza, virtud característica en todas las *Institutiones Oratorias*, llega a transformarse en emoción cuando ya su autor, casi recapitulando sus enseñanzas, parece comprender que si el hombre cuya misión es la defensa de la justicia o los supremos intereses de la Patria, ha de contentarse solamente con ser *vir bonus*, aún no logra las cualidades que deben acompañarle en su misión. Podrá ocurrir que las circunstancias exijan temple excepcional, y entonces el orador debe

(1) «SIT ergo nobis *orator*, quem constituimus, is, qui a M. Catone finitur, *vir bonus, dicendi peritus*; verum, id quod et ille posuit prius, et ipsa natura potius ac majus est, utique *vir bonus*. Id non eo tantum, quod, si vis illa dicendi malitiam instruxerit, nihil sit publicis privatisque rebus perniciosus eloquentia, nosque ipsi, qui pro virili parte conferre aliquid ad facultatem dicendi conati sumus, pessime mereamur de rebus humanis, si latroni comparamus haec arma, non militi. Quid de vobis loquor? Rerum ipsa natura in eo, quod praecipue indulsisse homini videtur, quoque nos a ceteris animalibus separasse, non parens, sed noverca fuerit, si facultatem dicendi, sociam scelerum, adversam innocentiae, hostem veritatis invenit: mutus enim nasci, et egere omni ratione, satius fuisset, quam Providentiae munera in mutuam perniciem convertere.

Longius tendit hoc iudicium meum: neque enim tantum in dico, eum, qui mihi sit orator, *virum bonum esse oportere*; sed no futurum quidem oratorem, nisi virum bonum: nam certe neque intelligentiam concesseris iis, qui, proposita honestorum ac turpium via, pejorem sequi malent, neque prudentiam, quum in gravissimas frequenter legum, semper vero malae conscientiae, poenas a semet ipsi improviso rerum exitu induantur. Quod si neminem *malum esse, nisi stultum eundem*, non modo sapientibus dicitur, sed vulgo quoque semper est creditum, certe non fiet unquam stultus orator.»—Libro 12, Cap. I. Edición citada.

afrontar la situación sin desmayos. Ciencia, arte, fecundia, todo puede ser, en ocasiones, muy poca cosa, si no reúne a estas prendas una, la más excelente: grandeza del corazón, a la que ni el temor abata, ni las voces contrarias ni el tumulto amilanen, ni aun siquiera la autoridad y alcurnia de los oyentes detenga, para decir la verdad y toda la verdad.

### CONCESIONES INEXPLICABLES

Cierto que después de dibujar con tan firmes trazos al orador ideal a que se aspira, no hay manera de conciliar estas palabras con los ecos que en nuestros oídos dejaran aquéllas, en las cuales concede, este tan prudente moralista, una cierta licencia para que la retórica pueda ser arte de engaño: «Confieso—dice—que la retórica alguna vez presenta lo falso por lo verdadero, si bien no por esto hemos de creer que ella versa sobre falsas opiniones; pues no es lo mismo creer uno una falsedad que tener la astucia de hacer creer a los demás que lo falso es verdadero.»

Y no es aún bastante; en el *Libro XII*, capítulo I, pide que se le conceda la posibilidad de que, en algún caso, un hombre de bien pueda faltar a la verdad y aun con muy leves causas.

Lunares como éstos no son frecuentes en el gran maestro; por el contrario, ciertos escrúpulos morales, sentidos en días de general corrupción, llegan a hacer sospechar que hay en él cierta vaga y difusa influencia cristiana. Mas, ciertamente que por un lado, su tiempo; por otro, la profesión de la abogacía, y, sobre todo, el tono temperamental, que hicimos notar, le tientan a flaqueza, bien distante de aquella resuelta opinión de un San Agustín cuando prueba la ilicitud de la mentira, en todo caso y bajo ningún pretexto, según ya había dicho el *Libro de la Sabiduría*. «La boca que miente causa la muerte del alma.»

**EXACTA VALORACION DEL MAESTRO**

Para no pocos es Fabio Quintiliano un buen recopilador de doctrinas precedentes y uno de tantos preceptistas que han llenado páginas con advertencias más o menos adecuadas a su tiempo, o, a lo más, aprovechables desde un punto de vista variable, según cambian los gustos artísticos.

Es pobre este juicio y basado sobre un desconocimiento de las *Instituciones*. Hay muchos capítulos en ellas, que aun en lo concerniente a normas y preceptos que, en efecto, pueden tener condición de caducidad, por lo que el criterio artístico encierre de mudable, permanecen allí, con un valor relativo; y abundan también reflexiones de universalidad tan patente que podrían parecer consignadas para los días en los cuales, tanto se vicia el arte de hablar y escribir con extravagancias, so pretexto de originalidad; con metáforas propias de conversaciones entre alienados; con incongruencias que llegan a lo bufo, tanto más cuanto de más solemnidad se las reviste, o al empleo de lugares comunes que una moda impone con toda la triste secuela de no poder hallar en ellos sino rutina, en vez de convicción, pobreza de pensamiento y falta de *sindéresis*.

Con certero tino escribe en el *Libro VIII*: «No cuidemos sólo de las palabras, sin cuidar de los pensamientos, y condenemos la opinión de aquellos que se envejecen en el estudio de una vana algarabía de vocablos, con los que pretenden dar hermosura a su razonamiento. Las palabras embellecen, es cierto; pero han de ser empleadas con naturalidad. La afectación las hace despreciables.» (1).

Prosigue haciendo notar cómo un estilo especioso y relumbrante, muchas veces afemina ideas y oscurece pensamien-

---

(1) «Non ideo tamen sola est agenda cura verborum; occurrant enim necesse est, et, velut in vestibulo protinus apprehensuris hanc confessionem meam, resistam iis, qui, ommissa rerum (qui nervi sunt in causis) diligentia, quodam inani circa voces studio senescunt: idque faciunt gratia decoris; quod est in dicendo, mea quidem opinione, pulcherrimum, sed quum sequitur, non quum affectatur.» (*Libro 8.º: Proemium.*)

tos, siendo de lamentar lo a menudo que se ve ir a caza de figuras y metáforas y forjarlas sin ton ni son, hasta el punto de necesitarse de un entendimiento milagroso para calar el pensamiento de los que intentan así ser elocuentes.

Llega un momento en el cual no es ya advertir de tales falacias y prevenir contra ellas, lo que hace Quintiliano, sino que, con un gracejo, lleno de socarronería riojana, piensa en los lectores u oyentes devotos de los autores que gustan de aquellos desmanes; alude a la caterva de los que forman corte alrededor de los más oscuros y dislocados, presumiendo de que ellos sí que entienden aquellas nebulosidades y dislates, y ya que no sean capaces de distinguirse por crear estas locuras, se contentan con pasar plaza de intérpretes perspicaces, juzgarse de los selectos y quedar muy pagados de su ingenio y excelencia entre las buenas gentes, que no aciertan a explicarse quién tiene menos adarmes de buen sentido, si los malabaristas autores o sus corifeos que los aplauden.

Y aún hay otra ocasión en el cap. IV del *Libro IX*, donde al lector le brota la sonrisa, cuando alude el Maestro a los depuradores de textos, que, en su afán de que éstos se ajusten a su criterio, más o menos científicamente adquirido, suelen mudar lo que les place y reprender la ignorancia de los copistas, cuando, no pocas veces, muestran la suya o acreditan su osada necedad.

En esta justa crítica y en no abandonar el buen sentido, es Quintiliano verdaderamente representativo. Ya que no pueda alzarse, entre los autores hispanolatinos de la época imperial, a la altura de un Séneca, el filósofo, o de un Lucano, ocupa su lugar de maestro con una dignidad y decoro que fueron bien útiles para retardar, al menos, la total depravación del gusto.

La autoridad de nuestro don Marcelino Menéndez Pelayo nos dejó acertadamente valorados, como siempre, en su *Historia de las ideas estéticas*, los méritos del escritor cala-

gurritano. En no pocos momentos el elogio es cálido ; pero queda, a mi entender, en sus justos límites en la nota con que guía a los que hayan de estudiar las *Instituciones*, apuntando en ella las ediciones más autorizadas y los estudios críticos que hasta su tiempo habían aparecido, tanto sobre los textos como sobre las fuentes de que se había servido Fabio Quintiliano. Al llegar a esta parte, nuestro insigne maestro reconoce que las críticas acerca de la escasa originalidad de que se acusa al hispanolatino pueden tener su fundamento, y escribe estas palabras : «... no podemos prescindir de la opinión de aquellos que apenas quieren ver en Quintiliano más que un compilador disertado, dotado de gran habilidad de estilo para hablar vagamente, y sin aventurarse, sobre libros que no había leído, y una especie de sofista honrado (*more isocratico*) que, a la larga, llega a hacerse tan empalagoso como todos los autores que tienen constantemente razón, y que ni por casualidad resbalan en una imprudencia de pensamiento ni de frase. Su elegancia resulta monótona ; su virtud, afectada ; su sensibilidad, sentimentalismo, y él, un pedagogo, aunque sea el fénix de la Pedagogía. Todo esto puede ser verdad, y lo es de fijo, que la sangre española nos llevará siempre a poner el bizarro desenfado y la indómita arrogancia del arte de Séneca y de Lucano sobre el buen sentido, algo prosaico, el templado eclecticismo y la corrección un tanto relamida de Quintiliano, cuya honrada y censoria fisonomía parece reproducirse, a través de muchos siglos, en su casi paisano don Ignacio de Luzán. Pero el recto juicio también es cualidad harto rara para que pueda menospreciarse, y después de las monstruosidades literarias y morales de la época neroniana, parece que trae reposo y consuelo al ánimo el respirar aquella atmósfera suave y un poco tibia en que imperaron Tito o Nerva, y en que escribió y enseñó Quintiliano».

Quizá éste es el juicio que más conviene al autor de las *Instituciones oratorias*, y, después de todo, es el que mejor cuadra con el temperamento y condición humana que le he-

mos señalado. Su genio no era el más adecuado para innovar; pero su buen criterio alcanzó autoridad suficiente para oponerse a la moda decadente y enfermiza, y gracias a él se restauraron la lengua latina, el estilo de no pocos escritores y la oratoria. Fué un dique, no un propulsor. Algo muy distinto del papel que correspondió, andando los siglos, a otro español humanista, admirador de Cicerón, preceptista como Quintiliano, pero hombre del Renacimiento, con todas las ansias de universal cultura que a estos hombres inquietaban. Me estoy refiriendo al maestro Antonio de Nebrija, al primero que en nuestra España, en el siglo xv, indicó, con los necesarios prestigios para ello, «el camino hacia las antiguas fuentes de la sabiduría antigua», creando el medio adecuado con sus *Introducciones latinas o Arte literaria*, y el que justificó, entre los más tempranos, los méritos del autor de las *Instituciones* en aquel su libro *De artis rhetoricae compendiosa coaptatione ex Aristotele, Cicerone et Quintiliano*.

Cupo, además, a Nebrija la gloria de ser el unificador de nuestra lengua, el estabilizador de sus leyes y el haber comprendido que sin un habla de expansión imperial hubiera sido vana la creación de un Imperio. La lengua por cuya pureza vigila Quintiliano es la lengua imperial de Roma, que ya amenaza con el día en que ella pueda caer al derrumbarse el Imperio. Designios más altos harán que el latín se salve al recogerlo la Iglesia y darle catolicidad.

La lengua cuyas bases gramaticales establece Nebrija es el habla pujante de Castilla, en la que durante más de tres siglos había ya acertado a expresarse, en síntesis maravillosa de todos los pueblos hispanos, el ideal que luce, con lumbre meridiana, a partir precisamente de aquellos mismos días de la décimocuarta centuria.

No es este lugar para intentar comparaciones. Cada uno tuvo y conserva el valor de lo que sus obras pudieron significar en sus días; pero, sin ponerlos en contraste, creemos muy razonable que el nombre glorioso de nuestro Marco Fa-

bio Quintiliano evoque el de esta otra egregia figura hispana.

¡Que a ésta nuestra España reserve la Providencia la ventura de que a muchos de los nuestros que hoy viven, nuestra descendencia les pueda recordar con gratitud a través de los siglos!

# TRIPTICO ROMANO EN LAS CIFRAS DE UN SEGUNDO MILENARIO

Por LUIS ARAUJO-COSTA

## III

### JULIO CESAR

**L***A vida de Julio César.*—A Julio César se le han consagrado muchos volúmenes y en la actualidad hay en los escaparates de las librerías madrileñas un tomo de muy nutrida lectura, que no tengo por misión extractar en estas líneas, sobre los tres personajes de Roma, unidos por el azar de unas cifras en su segundo milenario. Sin embargo, a modo de recuerdo y por si alguno ha olvidado lo que estudió de niño en el aula de Historia Universal, trazo a continuación un esquema de su biografía, con la serie de acontecimientos importantes de que fué actor y protagonista, acontecimientos que marcan con acento muy señalado la historia de la civilización en su cauce central.

Cayo Julio César nació en Roma el 12 de julio del año 100 antes de nuestra Era. Algunos autores ponen la fecha de 102. El 12 de julio los romanos lo hubieran designado como el día cuarto antes de los Idus. El padre del futuro dictador de Roma se llamaba lo mismo que él en el *nomem*, *proenomem* y *agnomem*. Se ha visto igual caso en Cicerón. La madre, Aurelia, fué una de las mujeres más cultas de la ciudad del Tíber cuando el pensamiento y el espíritu de Grecia, y aún de las tradi-

ciones vernáculas, era allí cultivado con ardor. La filosofía de epicúreos y estoicos, las doctrinas de Panecio y Polibio, el gesto duro de Catón el Censor y los seis libros de Lucrecio, constituyeron para Aurelia ambiente adecuado en que lucir el ingenio y la gracia femenina, muy nutrida el alma con el tesoro de viejas tradiciones. Una de ellas hace a la familia descender, nada menos que de Eneas y de Venus. Julia, una tía abuela de César, ha sido esposa de Mario. La suerte del conquistador de las Galias se liga en los primeros años de su vida a la fortuna y las vicisitudes del partido popular que Mario acaudillaba. Los maestros de César se llaman Marco Antonio Grifo y Apolonio Molon de Rodas. A los diecisiete años contrae matrimonio con Cornelia, hija de Lucio Cinna, jefe principal del partido de Mario, y es nombrado sacerdote de Júpiter. Sila le ordena el repudio de la mujer que había tomado. Como se niega a obedecerle ha de buscar refugio en el país de los Sabinos hasta que sus amigos de Roma obtienen el perdón. Sila responde que en César hay muchos Marios. César no se encuentra seguro en Roma. Asia es escenario de su vida. Allí hace sus primeras armas a las órdenes de Marco Minucio Turmo y en la toma de Mitilene, el año 80, recibe una corona cívica por haber salvado la vida a un Conmilitón. Un año después de la muerte de Sila, el 77, vuelve a Roma y allí adquiere un gran renombre como orador. Tiene veintitrés años. El proceso contra Oneo Dolabella por malversaciones como gobernador de la provincia de Macedonia, le consigue un envidiable triunfo en el foro. Para perfeccionarse en la oratoria decide pasar a Rodas y seguir allí las lecciones de Apolonio Molon. En el camino cae en poder de los piratas. Por chanza les dice que ha de crucificarles cuando salga de sus manos. Luego en serio, en la realidad de la muerte, cumple la promesa que bromeando les hizo. Otra vez en Roma usa toda su energía para ganar el favor del pueblo. Sus liberalidades no reconocen límite y, como sus medios económicos no dan para tanto, contrae deudas enormes. Dicen que por valor de 1.300



talentos. El de plata, traducido a la moneda actual, vale, aproximadamente 3.000 pesetas y el de oro 30.000. Los biógrafos no precisan si los talentos eran de plata o de oro. De todas maneras, y, aunque en vez de 39 millones fueran solamente cerca de 4, la cifra adeudada por un joven romano en los comienzos de su *cursus honorum* puede calificarse de excesiva, por mucho que fuera en el joven prometedor el poder mental, de acción y de buena estrella.

Pero los gastos no son inútiles. Julio César se convierte en el favorito del pueblo y es elevado por él sucesivamente a las más altas dignidades del Estado. Cuestor, en el 68 ; Edil, el 65, emplea enormes sumas de dinero en juegos públicos y en construcciones. El 63 es elegido Pontífice Máximo. En los días de la Conjuración de Catilina pronunció un discurso muy notable para que no se diese muerte a los ciudadanos que habían tomado parte en ella. Logró su objeto, sin que el propio Catón, llamado después de Utica, se atreviera a replicarle. El 62 obtuvo la Pretura. El 61 vino a la España Ulterior en el cargo de Propretor y ganó victorias sobre los lusitanos. A su vuelta a Roma fué elegido Cónsul con Bibulo, ardiente partidario de la aristocracia. Después de la elección y antes de entrar en las funciones propias de su cargo formó con Pompeyo y Craso una coalición conocida en la historia con el nombre del Primer Triunvirato. Pompeyo se había declarado hostil al partido aristocrático, que era el suyo, cuando el Senado no quiso ratificar sus medidas en Asia, ni tampoco una distribución de tierras a sus veteranos prometida. Craso era el personaje más importante de Roma, debido a sus inmensas riquezas. Estaba enemistado con Pompeyo, pero César los reconcilió y convinieron los tres en repartirse la influencia política y el poderío de Roma. El 59, César, fué Cónsul. Sostenido por Pompeyo y Craso hizo aprobar todas las reformas que se le ocurrieron y, aunque Bibulo les era hostil, el Cónsul, compañero de César en la función, tuvo que someterse a la fuerza de los acontecimientos y del influjo político de aquellos tres hombres. Se re-

tiró a su casa y avergonzado no apareció ya en público hasta que hubieron terminado sus funciones consulares.

César continuó tomando medidas que le asegurasen la cooperación de los ciudadanos más pobres y también la de Pompeyo y el orden ecuestre. Por voto popular que propuso el Tribuno Vatinio, le fueron conferidas a César por cinco años la Galia Cisalpina y la Iliria, con tres legiones. El Senado agregó a su gobierno la Galia Trasalpina con otra legión, y también por tiempo de un lustro. César previó que las luchas de los partidos en Roma habían de terminarse por la espada y quería tener a su mando un ejército que se ligase a su persona mediante victorias y recompensas. El 59 se unió a Pompeyo con los lazos de la afinidad familiar. Una hija de César, Julia, casó con el vencedor de Mitridates y los piratas. El yerno era cinco años mayor, en edad, que el suegro. Cinco veces contrajo matrimonio. Sus mujeres se llamaron Antistia, Emilia, Mucia, Julia y Cornelia.

Nueve años, del 59 al 50, empleó César en la conquista de las Galias. En sus manos cayó todo el territorio que hasta entonces había vivido independiente de Roma, con excepción de lo que llamaban la Provincia, hoy Provenza. Dos veces atravesó César el Rhin y dos veces desembarcó en Bretaña, que hoy denominamos Inglaterra. La primera invasión tuvo por fecha el final del verano del 55. No animaba entonces al Triunviro el deseo de la conquista, antes el de observar personalmente los caracteres geográficos y estratégicos de la isla para mejor preparar la incorporación definitiva a Roma de aquellos territorios. Partió del puerto de Itius—probablemente el Wissant moderno, entre Calais y Boulogne—y desembarcó cerca del cabo de South-Foreland, después de encarnizada lucha contra los indígenas. Transcurrida una corta permanencia en la isla vuelve a la Galia. En el mismo año, conforme a sus acuerdos con Pompeyo y Craso, Cónsules a la sazón, su Gobierno de las Galias y la Iliria fué prorrogado por cinco años, del 1.º de enero del 53 a fin de diciembre del 49. El 54 presen-

ció la segunda invasión de la Bretaña. Logró entonces, César, atravesar el Támesis y vencer por completo a los naturales. Sus dotes de general y de negociador, incluso con hombres poco habituados a las formas de derecho y de contrato que imperaban en la ciudad de Rómulo, pusieron en aquella ocasión de manifiesto, y aunque los bretones de Ultra-Mancha no pagaron nunca el tributo a que se comprometieron, puede decirse que desde los convenios de César con los naturales del país estuvieron las islas del Mar del Norte sometidas al poder de Roma y no vino de ellas al Continente obstáculo ninguno para que César continuara la conquista de las Galias.

Los triunfos reiterados del futuro dictador de Roma en las tierras que hoy llamamos Francia, despertaron la envidia de Pompeyo y, como su esposa Julia, hija de César, muriera de sobreparto en este mismo año 54, los vínculos de afinidad familiar que unían a los dos triunviros quedaron rotos y no iba a tardar mucho en manifestarse una rivalidad tan famosa como la de Mario y Sila. Pompeyo se unió al partido aristocrático con la esperanza de retirar a César de su gobierno, hacerle volver a Roma como simple particular y que allí tratase de obtener inútilmente el consulado. César ofreció dimitir su cargo con tal de que Pompeyo dimitiera también el suyo. El Senado decretó que el 1.º de enero del 49, César había de licenciar su ejército y que si no lo hacía se le considerase enemigo del Estado. Dos tribunos, Marco Antonio y Quinto Casio, pusieron su veto a esta resolución. Su actitud les valió ser perseguidos. Tuvieron que refugiarse en el campo de César. Bajo el pretexto de proteger a estos tribunos que habían levantado voz en su defensa, César se decide a pasar el Rubicón, riachuelo que limitaba la provincia de su mando con el territorio sometido a la jurisdicción directa de Roma. El Rubicón era la frontera entre Italia y la Galia Cisalpina.

*Alea jacta est.*—Los ejércitos de quien había llevado hasta el Finisterre la loba de Rómulo y Remo avanzan hacia la ciudad de las siete colinas. El Senado ha conferido a Pompeyo el

encargo de defender a Italia, pero sus fuerzas se unen a las de César. Todas las ciudades de la península itálica aclaman al triunfador. El 17 de marzo embarca Pompeyo para Grecia. Su antiguo amigo y padre de su cuarta mujer va en su persecución hasta Brindisi; pero no puede echarse a la mar por falta de embarcaciones. Los sucesos que siguen inmediatos pertenecen a la historia de España. Tres lugartenientes de Pompeyo, que en nuestro suelo residían, Afranio, Petreyo y Varron hállanse a la cabeza de un ejército poderoso. Viene César la segunda vez a España y después de haber derrotado a Petreyo y a Afranio, con todos los incidentes que relatan, al pormenor, las historias generales, ofrécese Varron a su servicio y él puede volver a Roma con nuevos y grandes triunfos cosechados. Hábiale nombrado allí dictador el Cónsul Marco Lepido. Once días tan sólo admitió la dictadura, porque después de haber obtenido todos los comicios consulares y el mismo Consulado para el año siguiente, en unión de Servilio Isaurico, partió para Grecia, donde Pompeyo había reunido un ejército poderoso. Logró su rival tenerle a raya en Dirraquio y hacerle huir a Tesalia. La batalla decisiva tuvo por fecha el 9 de agosto del 48 y por escenario la llanura de Farsalia en la Tesaliótida, dentro de Tesalia, no lejos del Enipeo. Pompeyo sufrió allí una espantosa derrota y se puso en fuga hacia Egipto perseguido por el vencedor. En el país de las Pirámides fué asesinado, antes de que llegara su enemigo, el día 29 de septiembre, la víspera del cumpleaños en que iban a completarse los cincuenta y ocho de su existencia. César condenó y lloró la muerte alevosa de su rival que antes fué su amigo y su yerno y tuvo para su memoria frases de respeto y admiración.

Seducido por los encantos femeniles de Cleopatra toma la resolución de que la bella Lágida comparta el trono con su hermano Tolomeo XII. Surgé la llamada Guerra de Alejandría. En uno de sus incidentes, César, se ve obligado a incendiar sus naves. Hay el precedente de Agatocles, en Africa, durante sus luchas contra Amílcar Barca, el de Cartago, mientras co-

re a su fin el siglo IV anterior a nuestra era. Andando las edades y a los mil seiscientos años, aproximadamente, Hernán Cortés vuelve a quemar sus naves en Veracruz. Las llamas que hace poner el romano en el maderamen de sus trirremes se comunican a la ciudad y destruyen una parte de la famosa biblioteca. Trabajo que se le ahorra al Califa Omar siete siglos después. A fines de marzo del 47 termina la guerra de Alejandría. César tiene un hijo de Cleopatra que lleva el nombre de Cesarión, al que manda matar Augusto, vencedor en el combate naval de Accio contra Marco Antonio, cuando ya su madre se había dado muerte con la mordedura del áspid acompañada de sus doncellas Iras y Charmias.

Vuelve César a Roma por Siria y el Asia Menor. Combate en el camino a Farnaces, rey de los Partos, hijo de Mitridates Eupator que había secundado a Pompeyo, y con tal facilidad logra vencerle que se dirige luego al Senado para anunciarle su victoria con aquella lacónica expresión: *veni, vidi, vici*. En septiembre del 47 se encuentra en Roma. A fines de mes hace velas para el Africa, donde los pompeyanos Escipión y Catón habían reunido contra su poder un ejército considerable. El 6 de abril del 46 son vencidos los enemigos de César en la batalla de Tapso, y Catón, porque no ha podido defender Utica y no quiere sobrevivir a la muerte de la República, se quita voluntariamente la vida. Nuestro cordobés Lucano ha dicho en el verso 128 del Libro I de su *Farsalia*.

*Victrix causa diis placuit, sed victa Catoni.*

Regresó César a Roma, finalizando julio, en la cúspide de su poder que ya nadie podría ni discutirle siquiera, conforme a los cálculos de la humana razón. Muy distinto a otros vencedores en guerras civiles, sabe perdonar generosamente a los afiliados al partido contrario que habían hecho armas contra él y declara que no habrá diferencia alguna entre pompeyanos y cesaristas. Dedicóse por aquellos días a la reforma del Calendario que lleva su nombre, con el auxilio del matemático

alejandrino Sosigenes. Era necesario recoger las 5 horas, 48 minutos y 49 segundos en que sobrepasa el año solar a los 365 días. Para mejor ajustar la reforma a la realidad de las traslaciones de la tierra hubo un año de confusión con 445 días y 15 meses, y luego cada cuatro años se acordó añadir un día al número fijado de 365. El 24 de febrero era el día sexto antes de las Calendas de marzo. Hubo, desde entonces, cada cuatro años un doble día sexto. De aquí el nombre de bisiesto. La reforma juliana no pudo llegar a la exactitud astronómica. Se habían tomado las medidas con exceso, y sobrevino la precesión de los equinoccios, que resolvió la corrección del Papa Gregorio XIII en 1582.

Por tercera vez viene César a España. Los hijos de Pompeyo, Sexto y Cneo, subleváronse aquí contra el señor de Roma y dueño del mundo. La campaña dió el triunfo definitivo a César en la batalla de Munda el 17 de marzo del 45. Se ha discutido si Munda es la Monda de Málaga o la Montilla de Córdoba. Los pareceres más probables se inclinan a la última. Pero la duda ha sido motivo de discusiones tan sabias como curiosas. Próspero Mérimée imagina a un arqueólogo que llega a la Península Ibérica y viaja por Andalucía buscando la Munda pompeyana. En la diligencia, para entretener los ocios del camino, le cuentan una historia de amor y de seducción femenina en un ambiente de toreros y contrabandistas. Es la conocidísima novela *Carmen*, puesta en música por Bizet, que a igual de la *Manon Lescaut*, del abate Prevost viene a ser episodio de una obra principal, hoy con toda razón y justicia completamente olvidada, mientras perviven las narraciones de un descanso en lo que aparenta ser el pensamiento central.

El mes de septiembre del 45 ve la entrada triunfal de César en Roma. Ha llegado a sus manos la plenitud del Poder. Desea el título de Rey, y Marco Antonio le ofrece en público la diadema en las fiestas Lupercales del 15 de febrero. La aristocracia romana pensó deshacerse de César por la violencia. La conspiración urdida por Casio, su enemigo personal, no tar-

dó en agrupar unas sesenta personas en las filas de la envidia, el odio y la ingratitud, porque muchos de los conjurados habían sido elevados por César a las dignidades y a los honores. Marco Junio Bruto, sobrino de Catón, era hijo de la hermosa Servilia, con quien César tuvo culpables amores. El día de los Idus, de marzo del 44, que corresponde al día 15 del mes, los conjurados rodearon a César cuando se dirigía al Senado, y a una señal convenida, y empezando Casio el ataque vil a un hombre indefenso, continuaron los demás hiriéndole con sus puñales y con sus espadas. César, al principio, trató de defenderse. Al ver que Bruto atentaba contra él le dijo: *Tu quoque, Brute!*, con frase que ha llevado la Historia a la inmortalidad. El señor de Roma y del mundo se cubrió el rostro con la toga y vino a caer, sin aliento, acribillado de heridas, al pie de la estatua de Pompeyo. El suceso ha entrado en la tradición de las artes plásticas y la literatura y el teatro. Shakespeare, Voltaire y Alfieri tienen en su respectiva labor literaria sendas tragedias sobre Julio César, si bien ninguno de ellos se le muestra favorable.

La pintura nos da los *Triunfos de César* en una serie de tablas de Mantegna, y de todos es conocido el cuadro del Louvre, *La muerte de César*, debido al pincel de José Delgado Court (1797-1865), discípulo del barón Gros. Los Museos de Italia y de otras naciones de Europa están llenos de bustos, relieves y monedas que reproducen la efigie del eminente general y dictador. Nuestro Museo del Prado conserva dos lienzos referentes a Julio César. El uno, señalado en el *Catálogo* con el número 234, son *Las exequias* del famoso general romano. Pertenece a la escuela italiana y tiene por autor al Caballero Giovanni Stéfano Lanfranco, nacido en Parma no se sabe a punto fijo si en 1581 ó en 1582, y muerto en Roma el 29 de noviembre de 1647. Aparece en primer término la pira con el cadáver de César, y a derecha e izquierda, sus legionarios, dándose muerte porque no quieren sobrevivir a su jefe. En segundo plano ofrécese a los ojos el Panteón. El otro cua-

dro — número 2.278 del *Catálogo* — es de escuela francesa. M. Demont cree que pudiera ser de Henri Testelin (1616-1695); pero Sánchez Cantón lo da como de un discípulo anónimo de Lebrun. En un carro va Julio César, con traje azul, manto carmín y casco laureado. Le preceden trompetas y portaenseñas, en una de las cuales se leen las palabras *vini, vidi, vici*. La obra se intitula *El triunfo de César*.

El romanticismo español trajo al teatro un *Julio César*, imitación de los respectivos de Voltaire y Alfieri, del colaborador en ocasiones de Zorrilla, don José María Díaz, que vivió ochenta y ocho años, del 1800 al 1888, y murió en la isla de Cuba, protegido por el marqués de Salamanca.

*Julio César, historiador*.—No bastan a la historia de César los títulos de general, hombre de Estado, como decimos ahora; conquistador de extensos territorios, que unió al poder de su Patria; genio superior en el arte de la política, de la diplomacia y de la manera de concertar voluntades para el mejor éxito de las empresas; orador tan eminente, que, al decir de Quintiliano, podía disputarle la palma al mismo Cicerón; además de todas estas cualidades, reviste Julio César la de escritor. Su nombre figura en las historias de la literatura latina al lado de Salustio, de Lucrecio, de cuantos contribuyen a la grandeza de Roma por el bien hablar fijado en la página escrita. De joven cultivó César la poesía. Compuso una tragedia de *Edipo* y un poema en honor de Hércules. Bajo el título de *Dicta colectanea*, recopiló una serie de sentencias y frases ingeniosas, que, andando los años, impidió Augusto que vieran la luz. La astronomía ocupó su actividad sapiente. Es de tener en cuenta la importancia que a la ciencia de los astros atribuía la religión y la política de Roma. En los años de su pontificado máximo escribió libros sobre los auspicios y los augurios. A un elogio de Catón, que publicó Marco Tulio, respondió César con un libelo, titulado en latín *Anticato*, por el que luego Plutarco, en su biografía, se enfada con él y dice que no ha de ser permitido a hombres

como César el insular en su tumba a ciudadanos como el de Utica.

De todas las obras de César sólo han quedado los siete libros de la *Guerra de las Galias* y los tres libros de la *Guerra Civil*, que juntos llevan el título común de *Comentarios*. El primero de estos escritos encierra, siguiendo el orden cronológico, las campañas del general insigne en la Galia, en Bretaña y en Germania. El segundo comprende las guerras de Pompeyo y de su partido. Estos *Comentarios* no son historia propiamente dicha, sino unas memorias, escritas probablemente día por día, sin método riguroso en la composición. Como fuentes, son de una importancia capital. César es el escritor más antiguo y más seguro de cuantos nos han dado a conocer la antigua Galia, la condición de sus habitantes, sus costumbres, el embrión de su derecho, la religión que profesaban. Y todo ello de una manera que no deja lugar a dudas en lo que se refiere a la exactitud, sin que tenga un valor excesivo el testimonio contrario de Asinio Pollion. La Geografía y la estrategia forman un estudio completo del territorio y de sus recursos ofensivos y defensivos en caso de guerra. El primer geógrafo del país de Francia es Julio César. Poco puede añadirse a este punto a lo que él deja consignado.

Como historiador, César pertenece a la escuela de Tucídides. Cicerón hubiera escrito la historia de modo muy diferente. Abundaran en él, a buen seguro, los discursos de abogado que defiende o ataca ante un tribunal de justicia. César no pleitea jamás en sus escritos, ni siquiera tratando de la guerra civil contra Pompeyo. Tito Livio, verbigracia, se deja llevar de los acontecimientos. César, por el contrario, a igual de todos los espíritus superiores, los domina, los dirige, los mide, los impulsa, les da nacimiento, curso y alcance. El historiador del siglo de Augusto es un literato que narra hechos ajenos. El vencedor de Farsalia es el dueño de cuantas situaciones se le ofrecen en el correr de sus campañas y de su vida entera. Tito Livio cuenta la historia. César la hace

con sus manos, con su voluntad, con su ambición, con su genio. Los *Comentarios*, en sus dos partes, son modelo de austeridad narrativa. Algunos reprochan al estilo de César la sequedad. No hay en aquellas páginas lecciones morales, ni retratos que nos diviertan con lo animado de la pintura, ni frases de pasión, ni ampulósidades oratorias con los aromas y las flores que el verbo ciceroniano nos trajo de Siria y el Asia Menor. En César todo es escueto, preciso, rápido, sin lima, como el vivir del campamento, siempre cuidadoso de evitar sorpresas y emboscadas. Compárense los *Comentarios* de César con la *Farsalia*, de Lucano. El cordobés nos ofrece al futuro dictador de Roma en su tienda, cuando ya se ha decidido a pasar el Rubicón. La imagen poética evoca la figura del parricida preparando su crimen. César ni siquiera menciona el nombre del río que separa de las otras regiones de Italia la Galia Cisalpina, territorio perteneciente a su jurisdicción (1). El relato de César es la impassibilidad misma. El

---

(1) El Rubicón servía de frontera entre la Galia Cisalpina y la Italia propiamente dicha. Ningún general había de franquearlo sin la venia del Senado, so pena de incurrir en traición a la Patria. Aunque el nombre de Rubicón es conocido de todos los historiadores, no se ha llegado a un acuerdo sobre el lugar exacto de su curso. Era un río de escaso caudal. Habría que decir un arroyo. Hay cuatro opiniones acerca del antiguo Rubicón. Unos creen que es el Pisciatello. Otros el Ragossa. Otros el Fitumicino o Fiumico, riachuelo de Savignano. Estas tres corrientes de agua se unen antes de desembocar en el Adriático. Otros, por fin, han dicho que el Rubicón era el Uso, corriente de agua que la carretera de Savignano a Sant-Arcangelo atraviesa por un puente. Luis Tonini, en su *Historia de Rimini*, dice que el torrente Urgona o Rogona, que hoy desemboca en el Pisciatello, tenía curso diferente en la época romana. Llegado al lugar en que hoy se asienta la ciudad de Calinese, se dirigía hacia el Sur, recogiendo las aguas del Rigosa, y entraba en el Fiumico al bordear la montaña de Savignano. Este último arroyo, al reunir todas estas aguas, ya merece el nombre de río. Es al que los romanos llamaban el Rubicón, palabra que se encuentra como en anagrama en las toponimias Urgona y Rogona. El río carece de toda importancia en geografía, y sin el episodio de Julio César no tuviera tampoco el menor interés para la Historia y siempre hubiera permanecido ignorado, incluso entre los más expertos conocedores de la Historia y la geografía en general.

autor no da jamás los motivos de su conducta. Le basta con conocerlos él únicamente y los guarda en su pecho, como después de transcurridos muchos siglos hizo nuestro Carlos III con los que le llevaron a la expulsión de los jesuítas. Y la misma distancia que hay en los siglos la hay en el temple respectivo de ambas figuras, en su desigual actuación histórica, en lo diferente de su juego mental.

En César, el laconismo no daña la integridad. Ningún suceso importante se ha omitido. El autor no quiere apasionar; aspira en todo momento a esclarecer. Cicerón decía, muy atinadamente, que César se había limitado a reunir materiales para la Historia, pero que después de él sólo los tontos pensarían en rehacer lo que él dejó como esbozado. César es, a un mismo tiempo, el manantial, el autor y el narrador de los acontecimientos, circunstancia que explica la ausencia de composición científica. Un historiador de profesión hubiera acumulado en un solo capítulo todo lo referente a los hábitos, las costumbres y la religión de la Galia. César diluye tales pormenores, los cuales salen a luz a medida que va relatando las campañas. Él dice las cosas que sabe en el mismo momento que las sabe, y no conoció a los galos hasta el cuarto año de guerra. El estilo de Julio César se ha calificado con tres palabras latinas: *nudi, recti, venusti*. La frase rápida no busca la armonía, porque la lleva en la entraña, y cuando se desenvuelve en un período largo, cada proposición se desliga del conjunto, y en seguida vuelve a confundirse con él en una síntesis perfecta. La frase de César no tiene la amplitud sonora y majestuosa de Cicerón, ni la sutileza de Salustio, ni siquiera ese arte semiconsciente que advertimos en Catón. Es una frase, desgajada y viva, que dice únicamente lo que hace falta decir, sin volutas ni exageraciones. El lenguaje es de una pureza y una elegancia soberanas. El prosista se inclina antes al arcaísmo que al neologismo, y busca, sobre todo, la brevedad y el relieve. Dicen los expertos en latinidad que

para apreciar a César hay que haber practicado mucho a Cicerón.

Algunos autores, mal informados o por prurito de hacerse notar con proposiciones atrevidas y extravagantes, han dicho que el verdadero autor de los *Comentarios* era un Julio Celsio, que vivió en el siglo VII de nuestra era, posterior a San Isidoro, de Sevilla. Hasta dijeron que el latín era indigno de César y del siglo I, antes de Cristo, y que se debe pensar en el estilo peculiar de la Edad Media. A este mismo Julio Celsio se le atribuía una *Vida de César*, que luego resultó ser del siglo XIV y tener por autor a Petrarca, el cantor de *Laura en la Valclusa*. El *Ephemeris* o *Diario* de César, a que parece referirse Servio en el verso 743 del libro XI de la *Eneida*, no debe tomarse en consideración.

En casi todas las ediciones de César, siguiendo a los siete libros de la *Guerra de las Galias* y los tres de la *Guerra Civil*, se encuentra un octavo libro sobre la *Guerra de las Galias* y dos más, titulado el uno *De bello alexandrino*, y el otro *De bello africano*. Son generalmente atribuidos a un lugarteniente de César, que pereció un año después de él (43) en la batalla de Módena, y que se llamaba Aulio Hircio. Este autor nos ha dejado también una narración de la guerra de España, muy fatigosa por cierto, a la que han acudido cuantos han escrito historias de nuestro país. Otros han atribuido este *Bello hispaniense* a Opio. Los *Comentarios de la Guerra de las Galias* fueron vertidos al griego en el siglo XIV por el monje Plánuo. Esta traducción no carece de importancia en lo referente a la compulsa de los manuscritos.

Un imitador español de César, en los *Comentarios*, fué el conquistador de Méjico, Hernán Cortés, Marqués del Valle de Oaxaca, que nació en Medellín en 1485 y murió en Castilleja de la Cuesta, provincia de Sevilla, en 1547. Sus *Cartas y Relaciones*, dirigidas al Emperador Carlos V, vieron la luz entre 1523 y 1525. Fuéter, en su *Historia de la historiografía moderna* (París, 1914), se complace en señalar las semejanzas

entre el estilo y la intención de Cortés y la manera y los propósitos de César al redactar su *Guerra de las Galias*. Son ambos narradores de las propias hazañas. El héroe de Otumba, que llora en la «noche triste», pule su lenguaje para que se parezca al empleado por el general de Farsalia y de Munda. Acaso le ha sorbido el seso antes de partir para el Nuevo Mundo, cuando, de muy joven, estudiaba Humanidades en Salamanca. Ya se ha visto líneas arriba que incluso existe la coincidencia de haber quemado uno y otro paladín sus embarcaciones, con más daño para la general cultura las de César que las de Cortés.

César estuvo tres veces en España. La primera de ellas, al desembarcar en Cádiz, contempló una estatua de Alejandro Magno y se lamentó de que hasta entonces nada hubiera él realizado, cuando el héroe macedón, a los treinta y tres años, había ya conquistado el mundo. Plutarco, en sus *Vidas paralelas*, emparejó a César con Alejandro, como a Cicerón le ha puesto al lado de Demóstenes. A Julio César se le ha incluido siempre entre los nueve de la fama, que una tradición, a la que concurren la leyenda y la Historia, y en la que intervienen el Antiguo Testamento, la antigüedad clásica y los tiempos heroicos de la alta Edad Media, ha querido formar con los nombres de Josué, David, Judas Macabeo, Alejandro, Héctor, Julio César, el Rey Artus, Carlomagno y Godofredo de Bouillon.

La actuación política y militar de César en España va relatada muy al pormenor en los *Comentarios* de Hircio, verdadero tratado de táctica, estrategia y arte guerrero que Almirante ha sabido estudiar, comentar y seguir con crítica certera y conocimiento seguro de la historia y de las ciencias militares. Del mismo modo se han estudiado por los técnicos de la arquitectura e ingeniería, los palacios que construyó por orden de César, Namuro y los Puentes sobre el Rhin que el conquistador de las Galias mandó disponer a sus habilísimos ingenieros.

Los *Comentarios* de Julio César han sido traducidos al castellano en el siglo xv por Frey Diego López de Toledo, Comendador de Castilnovo en la Orden de Alcántara. La obra se ha impreso cuatro veces: la primera, en folio, en Toledo, por Maestre Pedro Hagembach, alemán, en 1498, dedicada al Príncipe Don Juan, hijo de los Reyes Católicos; la segunda vez, en Alcalá, por Miguel de Eguía, en 1529, en folio; la tercera se imprimió en París, en octavo, en 1549, y la cuarta, en Madrid, por la viuda de Alonso Martín, en 1621, en cuarto. No en todas las ediciones se puso el nombre del traductor, y algunas veces se ha creído que se trataba de textos distintos. No. Parece ser que nos hallamos ante una misma versión, con unidad de traductor y de estilo, aunque a veces se alteren las palabras y se corrijan las frases de los impresos anteriores. También ha sido muy aprovechado entre nosotros, en traducción indirecta, el libro francés del Conde Lancelot Turpin, de Crissé, militar erudito que, usando la versión de Wailly (1), dió unas notas muy importantes de carácter histórico, crítico y castrense. Turpin de Crissé vivió, en el siglo xviii, de 1716 a 1795. Pero la traducción castellana más moderna, más fiel y mejor escrita de los *Comentarios* de César es la que publicó, en 1798, en la Imprenta Real, el académico de la Española y catedrático de los Estudios de San Isidro don Manuel Valbuena, autor del famoso *Diccionario latino* y filólogo y humanista eminente. Esta versión de Valbuena es la que suele ser aprovechada por los editores de buen criterio, cuidadosos de poner en manos de los escolares y del público en general una obra de inmejorable tono que res-

---

(1) Natal Francisco Wailly (1724-1801) fué un gran gramático francés que escribió sobre ortografía y lingüística. Sus *Comentarios de César*, publicados en dos volúmenes en París (1766), dan corregida la traducción de Nicolás Perrot d'Ablancourt (1606-1664), un protestante traductor de muchos clásicos griegos y latinos. Los *Comentarios de César* se publicaron en 1650. Perrot d'Ablancourt es el traductor al francés de la notable *Descripción de Africa*, en tres tomos voluminosos, del capitán español de Carlos V don Luis del Mármol Carvajal.

ponde muy bien al texto latino y es modelo de buen castellano. Valbuena está incluido por la Academia en el *Catálogo de Autoridades del Idioma*.

*El hombre en Julio César.*—Por los muchos bustos escultóricos que del dictador de Roma nos han quedado; por lo que puede inducirse de sus biógrafos e historiadores; por la compulsas y la exégesis sabia de cuantos documentos escritos e iconográficos nos ha legado la antigüedad y la tradición, sabemos que Julio César era hombre de aventajada estatura, miembros bien proporcionados y hermosa presencia. Tenía los ojos negros, la mirada viva y penetrante, la tez pálida, la nariz recta, la boca pequeña, los labios carnosos. Era calvo. Muy bien dotado para los ejercicios físicos de agilidad y de fuerza, los dominaba todos. Conversador amenísimo, de voz sonora y vibrante, encantaba con su verbo, su ingenio y sus dichos a cuantos tenían la fortuna de escucharle.

Se casó tres veces. La primera con Cornelia, hija de Cinna. La segunda con Pompeya, hermana de Pompeyo, a la que repudió porque Clodio se introdujo en su casa y se produjo el escándalo consiguiente. Pronunció entonces el conquistador de las Galias la famosa frase, después tan repetida: «La mujer de César no tiene bastante con ser casta: es necesario que a todos se lo parezca.» La tercera esposa de César fué Calpurnia, hija de aquel Lucio Pisón, que hubo de sucederle en el Consulado. Dícese de César que tuvo innumerables aventuras de amor. La más conocida de todas ellas es la de Cleopatra, Reina de Egipto. Otros vicios más vergonzosos que le atribuyó Curión el padre, dando los nombres de Nicomedes III de Bitinia y de Murra, entran, desde luego, en la calumnia. Los estudios de Ottofried Müller sobre *Safo* y la *Historia del amor griego*, de Pogeý-Castries, publicada en París por la Editorial Stendhal en 1930, vienen a poner las cosas en su punto sobre todas estas vergüenzas de la corrupción antigua, acaso exageradas cuando se trata de

hombres superiores. Una frase grosera, de cuartel, que ha corrido por los tiempos con la atribución a Julio César, ha de tenerse por injustificada; y del mismo modo que el jesuíta ecuatoriano P. Aurelio Espinosa Polit ha probado la virtud de Virgilio, aun a despecho de la *Egloga II*, con el elogio del libro de Pogeý-Castries, muy bien pudiera intentarse algo parecido con respecto a Julio César, en quien el corazón y la hombría para las buenas acciones corren parejas con su genio. A su rival Pompeyo le llora como a un hermano. Cuando tiene noticias de la muerte de Catón de Utica, exclama: «Me han envidiado la gloria de conservarle la vida.» En Farsalia les grita a sus tropas que perdonen a los ciudadanos romanos. Y este valor y entereza en la fortuna, como en la desdicha, se comunicaba a sus gentes. A uno de sus mílites le intiman en una de sus campañas a la rendición. Se halla rodeado de enemigos, pero él se da la muerte con su espada y dice: «Los soldados de César acostumbran a conceder la vida, no a recibirla.» Podrían multiplicarse hasta número muy crecido las frases lapidarias que prueban la nobleza del general triunviro; las anécdotas que le ofrecen a nuestros ojos, seguro de sí mismo, al servicio de Roma; los hechos en que se desenvuelve su heroísmo, siempre dirigido a la grandeza de su Patria. Porque a César se le calumnia cuando sólo se ven sus acciones y actitudes la ambición personal. Tiene una gran ambición, pero en todo momento dispuesta a que repercuta en beneficio de las glorias romanas. Se ha dicho que emprendió la guerra de las Galias con la intención de ganar a su persona el afecto de las legiones. Error profundo. César piensa en los peligros de orden exterior que pudieran amenazar el vasto imperio de la señora del mundo. El mismo lo dice y hemos de creerle, porque dice verdad. Lucha contra los helvecios para prevenir acontecimientos inesperados y que no pudiesen llegar un día como invasores a Provenza y Tolosa. Marcha contra los galos del Norte porque conoce su versatilidad. Conduce la guerra hacia Germania con el in-



tento de evitar posibles invasiones más acá del Rhin. Desembarca dos veces en Bretaña porque ve allí un núcleo peligroso de resistencia. Los motivos de la guerra y manera de llevarla a cabo están en Julio César al abrigo del menor reproche. Suetonio se equivoca, o miente a sabiendas, cuando dice lo contrario. César es modelo de tesón, energía, equilibrio; de voluntad decidida a lograr los nobilísimos fines que se propuso. La campaña de las Galias la comienza con fuerzas escasísimas. Dispone de una sola legión; pero el triunfo corona sus esfuerzos al final de cada jornada. Su sangre fría y el cariño de sus soldados son las dos fuerzas principales que en el comienzo le empujan al éxito feliz de sus intentos y su actividad. Bueno, generoso, justo, ecuánime, veraz, forma con sus ejércitos como una sola persona, y porque están todos prontos a ejecutar lo que él ordena y hay en el conjunto de todos un solo amor y una voluntad única, se consiguen los mayores triunfos.

César aspira a vivir de acuerdo con Pompeyo y con el Senado. No tiene él la culpa de que gentes mal intencionadas le indispongan, bien a pesar suyo, con el que fué su cuñado y su yerno. A César se le retira el mando de sus tropas antes del plazo estatuido; se han levantado armas contra él; se ha puesto en vigor el llamado *Senatus Consultus Ultimus*, que da a los Cónsules investidura y facultades dictatoriales. César advierte que el pueblo es oprimido, que las funciones tribunicias son violadas, que se suspenden los comicios, que se llega a una tiranía, y todo por envidia a sus aptitudes políticas y guerreras y para impedir la serie de triunfos que le acompañan en el Occidente de Europa, en los territorios, llamados a partir de Diocleciano, la Prefectura de las Galias. El triunviro acude a la guerra como a contrapelo. Le falta la ferocidad. Es bueno para sus soldados: su ideal consiste en aniquilar al enemigo por el hambre y el cansancio, sin arriesgar la sangre de los suyos. Es bueno para las poblaciones que atraviesa, y así sabe ahorrar a Marsella las cala-

midades de un asalto, y en Córdoba indemniza a los españoles de los perjuicios que les han causado las tropas de Pompeyo. Es bueno para sus enemigos y los acoge cuando ellos se someten a su discreción. Después de Farsalia sabe consolar a los vencidos, les asegura su clemencia, les recomienda a sus tropas. Busca en todas las ocasiones la paz. Antes de comenzar la guerra hace tentativas infructuosas para evitarla mediante la intervención de los amigos de Pompeyo. Cuando entra en Roma, su primer cuidado es declarar que continuará las conversaciones a la paz dirigidas.

En España hace saber a Afranio que depondrá las armas si él a ello, con la buena razón, se aviniese. Antes de Farsalia vuelve a brindar la paz. Si a través de toda su vida, cuando sus enemigos se la proponen, no la acepta, es porque duda, con motivo, de la sinceridad de sus propósitos. Los enemigos son espíritus estrechos, apasionados, fanáticos. Rehusan las ofertas de César y exigen condiciones inaceptables. Todos son egoístas, traidores, crueles. Pompeyo considera enemigos a los neutrales, y Lavieno se niega a toda paz mientras no tenga en sus manos la cabeza del héroe de las Galias. Pero si César no mira sino la gloria y el poderío de Roma, sus adversarios actúan sometidos a intereses bajos y personales. El historiador del *Bello civile* pasa revista a sus apetitos y concupiscencias. Catón quiere vengar su fracaso; Léntulo escapar de sus acreedores; Pompeyo no puede sufrir a su lado la presencia, no ya de un rival, de un émulo a quien las almas nobles tratan como a un hermano. César, maestro en ironía, se burla de las vacilaciones de Varrón antes de entregarse por completo y de cómo rompió una vez con él la víspera de convertirse en su aliado. Se ríe de ciertos jóvenes de la nobleza que se imaginan vencedores cuando la fortuna, por un instante, con aliento apenas perceptible, diríase que sopla de su lado. Se complace en pintar el carácter de Pompeyo orgulloso, endiosado, con vanidad sin límites, el cual, a propósito de naderías, quiere asignarse a toda

prisa el título solemne de *Imperator*. César acaba su victoria y persigue a sus enemigos con la sátira, después de haberlos vencido con la espada. El no tiene más interés que el de Roma. Es un espíritu elevado que sirve una causa gigante en la corriente magna de la civilización y en el providencialismo de la Historia.

*El artífice de la unidad.*—Plutarco suele acertar en el paralelismo de sus biografías. César es, en cierto modo, el Alejandro Magno de Roma, y le vemos con mayor claridad que al Monarca macedón, porque en él no prendió tanto la poesía y la leyenda, y podemos contemplarle en la serenidad de la Historia.

Las repúblicas han sentado siempre mal a los pueblos, y aunque César pertenece al partido popular y continúa en su juventud la trayectoria de Mario, en su madurez quiere acabar, para bien de la Patria, con la división de los partidos y hacer de la ciudad de la loba una cifra de unidad y de Imperio. Lo hubiera conseguido, llevando a su persona el título de Rey o de Emperador, si la conjura de Bruto y Casio no acabara con su vida. De los Idus de marzo del 44 han de pasar algunos años—ya, por fortuna, muy pocos—para que el poder de Roma vuelva a quedar unificado en la persona de un jerarca supremo que dé nombre, autoridad y carácter a los acontecimientos y a la índole general de la cultura. Lo que logra, por fin, Octavio Augusto lo ha intentado Julio César, su tío abuelo. Roma, conquistadora del universo mundo entonces conocido, no realizó sus empresas guerreras y civilizadoras por la República que roía sus entrañas, sino a pesar del régimen que le impuso siglos atrás la batalla del Lago Regilo. La experiencia personal, en el contacto de los honores y en la enseñanza de los hechos, le advertía a César el peligro de la división en partidos. La política, si se ha de gobernar con acierto y eficacia un país, una ciudad, una expresión de geografía, el Ecúmenos, que a todos los horizontes alcanza, una vasta red de municipios y colonias, los

caminos de la tierra que convergen en un centro de unidad, no puede estar partida, ha de conservarse entera, sin opiniones que se opongan a sus principios en lo fundamental ; sin su peditación de la autoridad y de las normas de buen gobierno a personales intereses ; sin admitir dilaciones inútiles en lo que se estima con razón verdadero y necesario ; sin que las empresas magnas encomendadas a un general de valía logren frustrarse por los designios del Senado, en que dominan las facciones.

Un sobrino de Mario, que empieza su actuación política como miembro sobresaliente del partido popular, que Mario acaudillaba en los días de la guerra contra Sila ; un enemigo de la aristocracia, muy llevado por su educación cívica a lo que estimaba respecto a las leyes y a las públicas libertades, se convence, poco a poco, en el rodar de su existencia, de que todo, en el sistema democrático de Roma, era mentira ; de que la República, panacea de unos pocos ilusos, entre los que ha de contarse a Catón de Utica, tapaba con engañosas palabras la corrupción en el manejo de los intereses del Estado ; de que la ley escrita e inviolable podía muy bien amparar tan sólo egoísmos y ambiciones de bajo vuelo ; y por ello se decide Julio César a pasar el Rubicón, hazaña que significaba romper abiertamente, valientemente, con la mala ley, cizaña en el buen trigo, porque así lo exigía la verdad, la vida y la salud del Estado.

El dictador de Roma es un apasionado de la verdad, con hambre y sed de justicia. Su temple y su genio riman a la perfección con la España de Franco, y fueron, además, instrumentos de la Providencia para conseguir, andando los años, en la unidad del mundo, la unidad de la predicación evangélica y del Catolicismo, que significaba universalidad.

# LA LITERATURA DEL PARAGUAY

Por JOSÉ SANZ Y DÍAZ

## I

**P**OR primera vez nos vamos a ocupar en España de la historia literaria paraguaya, deshaciendo el tópico (creado por diversos tratadistas y críticos que de las letras de América se ocuparon) de que el Paraguay carece de literatura.

El Maestro Menéndez Pelayo se limita a citar en su «Historia de la Poesía Hispano-Americana» (Madrid, 1913) la introducción de la imprenta en el país por las Misiones de Jesuítas, con lo cual se desarrolló la literatura catequística, vertiéndose al idioma guaraní algunas obras que enumera. Y añade este detalle curioso: «Lo más prodigioso fué que ni los tipos ni las planchas que sirvieron para las láminas que en grandísimo número adornan el primer libro, publicado en 1705, fueron trasladados de Europa, sino fundidos los primeros y grabadas las segundas, en el breve plazo de tres años, por los indios de las misiones, habilísimos artífices en todo género de obras de imitación (1)». Lo cual prueba la inteligencia y la gran sensibilidad artística de los paraguayos.

Con asombro hemos repasado las obras de investigación literaria de los principales tratadistas que sobre América escribieron y ninguno se atreve a despejar la incógnita de las letras paraguayas, negando su existencia los más.

---

(1) Obra citada, tomo II, pág. 385.

Ni Manuel Poncelis (2), ni Manuel Ugarte (3), ni Vicente G. Quesada (4), ni Isaac Goldberg (5), ni Julio Cejador (6), ni Bernard Moses (7), ni Max Leopold Wagner (8), ni Alfredo Coester (9), ni Juan Marinello (10), ni el P. Blanco García (11), ni otros muchos autores de solvencia y fama dicen nada concreto de la Literatura del Paraguay.

Giner de los Ríos, al tratar de las literaturas hispanas especiales (12), se detiene bastante en cada una de las naciones americanas y sólo dice del Paraguay: «La literatura de esta República va unida a la de la Argentina y a la oriental del Uruguay. Ni el señor Menéndez Pelayo, ni otros historiadores y críticos han logrado reunir antecedentes para reconstruirla. *Tampoco nosotros hemos conseguido libros y materiales suficientes* (13)».

En su extenso «Estudio histórico crítico de la Literatura hispano-americana», Abigail Mejía (14) se conforma con citar al gran poeta paraguayo Eloy Fariña Núñez (1885-1929), pro-sista insigne a la vez famoso por su «Canto secular», en el que canta, con voz vigorosa, la independencia de su Patria y la guerra contra la Triple Alianza, evocando en sus obras los es-

(2) Poncelis: "Literatura hispano-americana". Madrid, 1896.

(3) Ugarte: "La joven literatura hispano-americana". París, 1915.

(4) Quesada: "La vida intelectual de la América española". Buenos Aires, 1917.

(5) Goldberg: "Studies in Spaniolis-American Literature". New York, año 1920.

(6) Cejador: "Historia de la Lengua y Literatura castellanas". 14 tomos.

(7) Moses: "Spanisch Colonial Literature in South America". New York, 1922.

(8) Wagner: "Die spanisch amerikanische Literatur". Leipzig-Berlín, 1924.

(9) Coester: "Historia literaria de la América española". Madrid, año 1929.

(10) Marinello: "Literatura hispano-americana". México, 1937.

(11) Blanco García: "La literatura en el siglo xx". 3 volúmenes. Madrid, 1912.

(12) Giner de los Ríos: "Manual de literatura nacional y extranjera". Madrid, 1917.

(13) Obra citada, pág. 313.

(14) Barcelona, Araluce, 1933.

píritus guaraníes, los genios ancestrales del río Paraná y de las tierras heroicas de Solano López. De Fariña Núñez es esta admirable invocación:

*«¡Paraguay, Asunción! , murmura el labio,  
y la visión del paraíso bíblico  
hace entonar los párpados y puebla  
la retina de pompas tropicales.  
Una tierra de sol y de silencio,  
de plátanos, naranjos y perfumes,  
donde el invierno es primavera riente,  
y sin cesar florecen las potencias  
húmedas y vitales de Beméter,  
en desbordante plenitud de vida  
y en hinchamiento pródigo de savia...»*

El francés Max Baireaux, que goza de fama de hombre enterado de las letras hispano-americanas, expone: «Paraguay.— Literariamente, nada podemos decir de este país. Sede de las antiguas Misiones de Jesuítas, derrotado y desangrado por una guerra terrible, sólo muy lentamente podrá rehacerse en silencio (15)».

Y hasta el peruano Luis Alberto Sánchez, residente en Chile, califica de ignorado el movimiento literario paraguayo, limitándose a hacer ligeras consideraciones políticas sobre los países que le hicieron la guerra (1865-70), subrayando que cierta propaganda trató de presentar al heroico mariscal Solano López y a su noble pueblo como salvajes. Tan sólo cita a tres escritores, sin enjuiciarlos, todos ellos de nuestros días: Juan E. O'Leary, Juan Stefanich y J. Natalicio González. A modo de disculpa, añade: «Desde luego, hay otros valores literarios que ignoramos, a pesar de haber realizado algunas indagaciones en tal sentido (16)».

(15) Daireaux: "Panorama de la littérature hispano-américaine". Edition KRA. París, 1930.

(16) L. A. Sánchez: "Breve historia de la literatura americana". Ediciones Ercilla. Santiago de Chile, 1937.

Rufino Blanco-Fombona, ante la opinión del crítico argentino Carlos Romagoza y las palabras de Menéndez Pelayo: «El Paraguay no tiene historia literaria, propiamente dicha, al menos en los tiempos modernos», se preguntaba asombrado si era posible que uno de los pueblos más heroicos de la América hispana, y que más bellos paisajes encierra, país de cielos diáfanos y de bravos guaraníes, educados por nuestra civilización católica, careciese de literatura autóctona. La pregunta del ilustre escritor venezolano, presa entre los arponcillos de las interrogantes al correr de los lustros, la vamos a contestar afirmativamente nosotros por primera vez en España.

Pero antes, para hacer comprensible el fenómeno de que tantos autores e investigadores de las letras americanas negaron o ignoran el movimiento literario guaraní, conviene decir unas palabras sobre la Historia del Paraguay y su aislamiento intelectual en el Nuevo Continente.

El Estado paraguayo se declaró independiente en 1810, y en 1814 comenzó a sufrir la dictadura del Dr. Rodríguez Francia, que duró hasta 1840, en que le sucede, en la Presidencia de la República, su sobrino López, padre del famoso mariscal D. Francisco Solano López, bajo cuyo mando estalla la sangrienta guerra 1865-1876 que libró este país contra la coalición del Brasil, Argentina y Uruguay; lucha terriblemente desproporcionada, que puso de relieve, ante el mundo, el valor temerario de los paraguayos y a lo largo de cuyos cinco años sucumbieron, en combates desesperados, las tres cuartas partes de la población. Los 1.300.000 habitantes quedaron reducidos a 300.000 niños, mujeres y ancianos en su mayoría.

Desde 1871, a través de mil dificultades, empezó el pueblo paraguayo su reconstrucción, cicatrizando poco a poco tantas y tan hondas heridas. Gracias a que es un país fertilísimo y a la inmigración, ha podido rehacerse.

El año 1925 decía Juan Stefanich en el prólogo de «El jardín del silencio», libro de Eloy Fariña Núñez, que «el Paraguay sufre las consecuencias del aislamiento intelectual en que vive.

Existen a su respecto las más peregrinas opiniones. Una propaganda, tendenciosa y malsana, mantiene una especie de entredicho sombrío sobre su nombre, falseando desde su situación presente —en nada desigual a la de los demás pueblos del continente americano hasta la historia de sus más remotos fundadores y aborígenes. Tan arraigadas y difundidas opiniones sólo podrán removerse mediante una labor intensa, persistente y enérgica».

Para ello, las juventudes paraguayas están apercibidas a la obra y prontas para continuar la empresa de su reivindicación literaria e histórica. Nada puede sernos más grato en España que sus patrióticos afanes, que esa noble reivindicación de los fueros intelectuales y de las glorias legítimas de la Nación paraguaya. Nosotros nos proponemos prestigiar en este ensayo, al lado de sus demás hermanas de Hispano-América, al heroico Paraguay, difundiendo por primera vez, como hemos dicho, en el amplio mundo de habla española, el conocimiento de la cultura y de la labor literaria de tan admirable país.

Para ello ha sido preciso un repaso concienzudo de las obras clásicas de Cabeza de Vaca, Ubrich Schmidel, Nicolás de Techo, Pedro Lozano, José Guevara, Dobrizhoffer, Pauke, Falkuer, Orosz, Cardiel, Quiroga, Jolís, Peramás, Muriel, Juárez, Sánchez, Labrador, Juan Patricio Fernández, Matías de Anglés y de las de los contemporáneos.

## II

De esas atentas lecturas se desprende que en la actual República del Paraguay floreció, en tiempos prehistóricos, una gran civilización guaraní, cuyo influencia aún se manifiesta en el presente, dando carácter típico a la raza paraguaya. Se trataba de una cultura esencialmente agrícola; pero cuidaban también del canto guerrero y de la oratoria. El idioma guaraní está poblado de pedrerías fabulosas, y en sus vocablos ágiles se

adivina el susurro del viento, el murmurar de los arroyos y el fulgor de las estrellas. El indio paraguayo ama su lengua, la adora, cultivándola antaño con pasión y cariño. En las Misiones de PP. Jesuítas, el guaraní fué objeto de preferente estudio, y de aquella época han quedado curiosas obras escritas, como «El Ara-Po».

Aún hoy, en ciertas regiones, sigue siendo el guaraní la lengua popular, y existe un notable poeta paraguayo, Narciso Ramón Colman (1878), solía firmar «Rosicrán», que reunió muchas poesías guaraníes en un volumen titulado «OCARA POTY».

En lengua castellana, el primer escritor del Paraguay es, cronológicamente, Ruy Díaz de Guzmán, del que sólo sabemos que murió en 1629, que era hijo de india y de español, que fué un guerrero afamado, hombre de cultura superior para el medio y la época en que escribía, y que dejó escrito un libro titulado «La Argentina», donde, con pulcro estilo, se consigna la historia del descubrimiento, conquista y civilización del Río de la Plata.

Esta obra famosa quedó terminada en junio de 1612, y el propio Ruy Díaz la califica de «primera fruta de tierra tan inculta y nueva». El autor se entusiasma al pintar el clima, los paisajes y las costumbres de su Patria, acreditándose de excelente narrador.

Le siguen los escritores, si no nativos, arraigados por toda una vida monástica en el Paraguay, Nicolás Durán (1570-1653); Antonio Ruiz de Montoya (1583-1652), autor de la «Conquista espiritual hecha por los Religiosos de la Compañía de Jesús en las Provincias del Paraguay»; Nicolás de Techo (1611-1685), que publicó en latín su «Historia Provinciae Paraguaie»; Antón Sepp (1655-1733); Juan Patricio Fernández (1661-1733), que en 1726 editó en Madrid «Relación historial de las Misiones de los indios que llaman Chiquitos»; Pedro Lozano (1697-1752), padre de las obras «Historia de la Compañía de Jesús en la provincia del Paraguay», Madrid, 1754, e «Historia de las Revoluciones en la Provincia del Paraguay» (1721-1735), editada en el año 1905 en Buenos Aires; Tadeo Xavier Henis, nacido en

1711; José Guevara (1719-1806), que nos dejó «Historia del Paraguay, Río de la Plata y Tucumán», y Gaspar Juárez, autor de la «Historia del Paraguay, desde 1747 hasta 1767».

José Sánchez Labrador escribió, por entonces, varios volúmenes; entre ellos, «Paraguay cultivado» y Paraguay natural ilustrado».

El famoso Félix de Azara (1746-1811), marino y escritor que aunque nacido en España, residió mucho tiempo en aquel país, legó a las letras guaraníes un importante «Ensayo de la Historia Natural del Paraguay», aparte de sus conocidos «Viajes por la América Meridional».

Azara goza, como naturalista y explorador, de fama mundial.

Pedro Vicente Cañete, biznieto del literato criollo Ruy Díaz de Guzmán, e indígena como él, fué una de las plumas más ilustres de su época y un pensador notable. Nació en tierras paraguayas el año 1749 y fué diplomático, alto funcionario del Reino y Fiscal de la Audiencia de Charcas. Aparte de sus discursos, publicó «Historia del Potosí», «Monografía sobre el Patronazgo» (1789), «Folleto sobre la Real Hacienda» (1800), «Fundación de Buenos Aires» e «Intendencia de Potosí» (1802), «Legitimidad de la Regencia Española» (1810) y «La confesión y la traición» (1812). Fué escritor culto, doctorado en Leyes por la Universidad de San Felipe, en Santiago (Chile) y personaje influyente.

Llegamos a José Gaspar Rodríguez de Francia, Dictador del Paraguay de 1814 a 1840, doctor en Teología por la Universidad de Córdoba (Argentina) y dueño de superior cultura para la época y el ambiente en que vivía. Había leído a los enciclopedistas franceses, conocía varios idiomas y dejó escritos de escaso mérito literario.

El abogado y escritor nativo Mariano Antonio Molas (1787-1844) dejó una «Descripción de la antigua Provincia del Paraguay», obra considerada como la pieza literaria más importante de su tiempo.

Juan Andrés Gelly, nacido en Pirayú, viajó por Europa en misión diplomática, era muy versado en Derecho y Ciencias económicas, fué amigo personal de Thiers y dejó un libro notable: «El Paraguay: lo que fué, lo que es y lo que será».

Carlos Antonio López, pedagogo de cultura y estadista eminente, escritor de claros conceptos y bella forma. Fué catedrático de Filosofía en el Seminario de Asunción y fundó, en 1845, el primer periódico del país: «El Paraguay independiente» y poco después «El Seminario». La obra que le ha dado más fama es la titulada «Mensajes». Murió el 10 de septiembre de 1862.

El discutido y heroico mariscal Francisco Solano López fué un gran escritor bélico y un habilísimo diplomático, según puede verse en sus proclamas guerreras y en su correspondencia con los Estados extranjeros. Sus escritos rebozan patriotismo y fuerza persuasiva, aun cuando carecen de galas literarias.

Natalicio Talavera nació en Villarrica el 8 de septiembre de 1839, según unos, y de 1837, según otros. Hizo algunos estudios en la capital paraguaya y murió en la guerra del 65 al 70. Fué soldado y cronista de la misma, tradujo del francés «Grazielle», de Lamartín, y es considerado, cronológicamente, el primer poeta del Paraguay. No escribió obras largas y su labor quedó desperdigada en las hojas volanderas de los periódicos de la época. Cuenta Oliverio Andrade que «sucumbió en un combate glorioso, y entre los papeles que se hallaron en su mochila había una canción guerra», de la que damos unos trozos:

*«¡Paraguayos, corred a la gloria,  
coronad nuestra Patria de honor  
inscribiendo brillante en la Historia  
nuevos timbres de noble valor!*

*Este suelo inocente y hermoso  
que al gran río le debe su nombre,  
es la tierra gloriosa en que el hombre  
con su sangre le dió libertad...»*

Su musa es incorrecta; pero es necesario tener presente que

escribió entre los estremecimientos terribles de una lucha a muerte y a la cálida luz del vivac.

Después de la terminación de la guerra, aparecen en escena el gran orador sagrado, y escritor notable, P. Fidel Maíz (1828); Gregorio Benítez, diplomático e historiador; Juan Crisóstomo Centurión y Martínez, autor de varios tomos de interesantes «Memorias»; José Segundo Decond (1848-1909), publicista de algún prestigio; el periodista José de la Cruz Aya-ya y poetas como Enrique D. Parodi (1863), que cantó en tono elegíaco las infinitas tristezas de su Patria destrozada:

*«¡Patria, nombre querido que en mis labios  
vibras con la expresión de una plegaria,  
y encienden en mi pecho el entusiasmo,  
y conmueves de amor toda mi alma!*

*.....*  
*¡Mas es todo ilusión; de tus grandezas  
sólo queda la lava amontonada;  
¡La tempestad que te envolvió, furiosa,  
deshecho el mástil te dejó en la playa!»;*

Como Juan José Decond, a quien inspira el mismo motivo patriótico, pone estos versos en boca de una desconsolada mujer:

*«Aquel que amoroso  
rindiera mi pecho,  
luchando, deshecho,  
en Lomas cayó;  
mi padre en las Sierras  
murió fusilado,  
mi madre a su lado  
también expiró.»*

Y como Venancio Víctor López (1862), hijo y hermano de ex combatientes, catedrático y ministro, buen poeta siempre, autor del «Canto al Paraguay» que empieza:

*«Levanta, Patria mía, tu lívida cabeza  
y mira los escombros de tu poder de ayer;  
levántate y contempla la huella de grandeza  
que tus sublimes héroes dejaron al caer.»*

Juan Silvano Godoy, nacido en 1850, es un historiador de valía, aunque bronco y apasionado, según puede verse en sus obras «Monografías históricas», «Últimas operaciones de guerra del General Díaz», «Mi misión a Río», «El barón de Río Branco», «Alberdi y el señor Olleros», «Documentos históricos» y varios planfetos políticos. Adolece de exceso de pasión y de fantasía en los juicios, divaga con gracia, gusta del adorno erudito y es un artista del insulto cuando trata de execrar algún personaje.

Diógenes Decond es un médico y escritor de fama, autor de libros científicos y de obras literarias tan notables como «La Atlántida», publicada en 1886, que es un curioso tratado de historia americana, y «Gloria del mar», aparecida en 1912, donde se describe un curioso fenómeno observado en el océano. Nació en 1863 y es un buen estilista, si bien abusa de la terminología médica.

El Dr. Cecilio Báez nació en 1862 y ha sido, en su país, Presidente de la República, catedrático, diplomático, Rector de la Universidad Nacional, miembro de varias Academias extranjeras, historiador discutible y regular poeta, según puede verse por estos fragmentos tomados al azar:

*«La Patria paraguaya, cual Palas Atenea,  
armada vino al mundo su fuero a conquistar;  
sus bravos paladines, en lucha gigantea,  
de gloria la cubrieron con brío singular.»*

En toda su labor versificada difícilmente se hallan estrofas menos infelices que la transcrita. Y, sin embargo, Báez fué, indudablemente, un gran valor intelectual al que siguió un tiempo la juventud estudiosa del Paraguay. Descuella como juris-

consulta y como polemista de periódicos, aunque su estilo es desaliñado y brusco. Dice un crítico indígena que «sus obras carecen, generalmente, de belleza, y es difícil señalar una página suya impregnada de poesía».

Ha recogido su vasta labor escrita en los volúmenes siguientes: «Descripciones y cuadros históricos», «La tiranía en el Paraguay», «Introducción al estudio de la Sociología», «Ensayo sobre el doctor Francia y la dictadura en Sud-América», «Estudios sobre la Historia de España», etc. Los juicios históricos de este escritor hay que acogerlos con recelo, porque suelen estar desfigurados por el calor de la pasión y de la polémica.

De Liberato Rojas dice el crítico Jose Rodríguez Alcalá (17), que «figuró, como uno de los escritores más talentosos y entusiastas, en el grupo de los que incrementaron la vida literaria del Paraguay». Como poeta se distingue por la dulzura de su estilo:

*«Guarda la flor en su corola tierna  
el perfume que el cielo puso allí...  
¡Todo el amor que te profeso —oh, madre—,  
guarda también mi corazón así!»*

Blas Garay fué asesinado alevosamente cuando de su cultura y de su talento se podían esperar granados frutos; pero dejó como herencia cuatro obras que se han hecho clásicas en la literatura paraguaya: «Compendio elemental de la Historia del Paraguay», «Breve resumen de la Historia del Paraguay», «El comunismo en las Misiones de Jesús» y «La Revolución de la independencia del Paraguay».

El erudito Fulgencio R. Moreno (1872), para quien no tiene secretos cuanto se refiere al pasado del Río de la Plata, es autor de páginas interesantísimas sobre las migraciones guaraníes y de estudios que arrojan luz en torno de la etnografía paraguaya. Es pluma castiza y enjundiosa, permaneciendo inédita la

(17) Rodríguez Alcalá: "Antología Paraguaya". Asunción, 1910.

mayor parte de su labor, pues sólo conocemos publicado su libro «Independencia del Paraguay». Político de acción, algunas veces pulsó la lira tan aceptablemente como en este soneto «Al cerro Yariguaa»:

*«Aun creo verte erguido en el desierto,  
ceñida de mil ramas tu cintura,  
extendiendo tu sombra en la llanura  
y ocultando a la luz tu seno yerto.*

*Aun creo sentir en ese llano abierto  
el aura que repite en su amargura  
el eco genuidor de tu espesura,  
y agita el manto con que estás cubierto.*

*Sólo, olvidado, a la extensión vacía  
tu cúspide levantas tristemente;  
mas nada importa tu actitud sombría,  
escrito está sobre tu altiva frente:*

*«No siempre gemirás; llegará un día  
en que escale el progreso tu pendiente.»*

Escritor fino y preparado fué Manuel Gondra (1872), a quien la política desvió del ejercicio de las letras y por cuya razón sólo han quedado unas docenas de folletones debidos a su pluma: «Consideraciones sobre la revolución de la Independencia y el doctor Francia», «En torno a Rubén Darío», «El catecismo de San Alberto» «Ensayos sobre las obras de Blas Garay» y «Discurso en torno a Alberdi», son los más notables.

El poeta Francisco L. Bareiro se hizo popular con su composición a la famosa batalla de Humaitá, la cual empieza así:

*«Destruída la temible fortaleza,  
réstale, al fin, como última cortina  
al huracán, ya inútil que se obstina,  
la noble iglesia que a volcar empieza...»*

Y llegamos al pulcro y espiritual Arsenio López Decond (1868), siempre atento a la belleza, autor de «Feminismo», «El

III Congreso Pan-Americano», «Artes y Artistas», «Reseña geográfica del Paraguay», «Del destierro y otras cosas», «Oscar Wilde», «Musset, Baudelaire y Verlaine» y otros libros.

Manuel Domínguez (1869-1935) fué un excelente crítico literario y animó con sus escritos el mundillo intelectual de su país. Con brillante estilo y claridad de concepto dió a la estampa «El alma de la Raza», que contiene capítulos de antología.

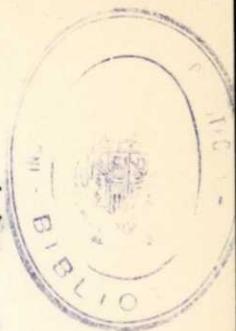
Del gramático y Poeta Delfín Chamorro (1863) se ha dicho que es el *Andrés Bello del Paraguay*, calificación exagerada para el autor de «Todo está perdido»:

*«Libre cual la brisa de la mar, un día  
las calles recorría  
en suelta vaguedad  
y en la mágica red de tu mirada  
cual siempre despiadada,  
perdí mi libertad.»*

Alejandro Guanes es uno de los más ilustres poetas paraguayos, y a nadie le encuadra como a él el título de bardo nacional. Así lo ha proclamado la crítica indígena —Báez, O'Leary, Domínguez, Rodríguez Alcalá, Natalicio González— y así es, en verdad, pues ha escrito composiciones tan perfectas y emotivas como «Las leyendas», que empiezan así:

*«En el báratro de sombras, abocado el viento brega  
ya blasfema, ya baladra, ora silva y ora juega  
con el tul de la llovizna, con las ramas que deshoja,  
con la estola de una cruz;  
ya sus ímpetus afloja, ya retorna, ora dibuja  
del relámpago a la luz,  
un fantástico esqueleto que aterido se arrebuja  
del sudario en el capuz.»*

Ricardo Manero Marengo es el mejor sonetista del Paraguay, fácil, correcto e intenso, según puede verse por este botón de muestra, de «Curupaití»:



«Despertaba la aurora. En las guerreras  
huestes sonó el clarín el aire hiriendo  
y en el espacio retumbó el estruendo  
de rudo batallar. Legiones fieras  
estrellándose al pie de las trincheras,  
al tronar del cañón iban cayendo,  
mientras flotaban del cañón tremendo  
sobre el cráter las bélicas banderas.  
Al declinar el sol, con la victoria  
por esfuerzo espartánico lograda,  
surgió Curapaití para la Historia  
del Héroe genial de la jornada;  
y escalaron las cumbres de la gloria  
la Patria, el nombre, el corazón, la espada.

Juan R. Dalilquist es un literato distinguido; nació en 1884 y ha publicado varios libros de prosa y verso. Como poeta, es conocido por aquella composición que empieza:

«Suena, pronto, el aire agreste de un violín y una guitarra,  
anunciando a la tertulia que se inicia el sanfe fe (18),  
y al instante forman cuadro al abrigo de una parra  
tres galanes, con sus mozas de vestido mordoré.»

Juan E. O'Leary (Juan Emiliano O'Leary de Urdapilleta) es la gran figura literaria del Paraguay de principios del siglo xx, noble reivindicador de la historia de su Patria y de la ingente figura nacional del Mariscal Solano López.

O'Leary nació en Asunción el 13 de junio de 1880. Su madre era una noble dama española llamada doña Dolores Urdapilleta Carísimo, hija del Comandante de Artillería, don Pascual Urdapilleta, de brillante historia militar en sus luchas contra Belgrano. Su padre descendía de los O'Learys colombianos. Sus obras evocan el pasado y lo describen con recio pensamiento,

(18) Baile típico del Paraguay.

ora en verso, ora en prosa. Toda su existencia la ha consagrado noblemente al estudio de la historia paraguaya y a cantar sus proezas y dolores, alcanzando renombre internacional en las letras. Es autor —aparte de ininidad de folletos, discursos y conferencias— de libros tan admirables como la «Historia de la Guerra de la Triple Alianza», «Nuestra Epopeya», «El Mariscal López» y «El Libro de los Héroes». Su labor literaria, fundamental. Juan Natalicio González escribió, después de estudiarla a fondo (19); «Toda su obra gira en torno a un pensamiento dominante y proteico, rico en matices, cuyos aspectos presentan siempre un interés vario y seductor». Y Rufino Blanco-Fombona dijo de él, que «O'Leary es el escritor embebido en su pueblo, que en la entraña de su pueblo toma instancia, veta de oro del alma paraguaya». En sus primeras colaboraciones y campañas periodísticas en el diario «La Patria», de Asunción, usó los pseudónimos de «Diego de la Escosura», «Justas N. Zambrana» y «Pompeyo González». Se han hecho célebres sus polémicas con el Dr. Báez, «agrio vocero histórico». Poeta excelente, fué muy elogiado por Salvador Rueda, a quien impresionó su composición «¡Salvaje!» y no resistimos a la tentación de transcribir para nuestros lectores el primer canto de «El alma de la Raza»:

*¡La raza guaraní! ¿Qué queda de ella  
sobre su tierra amada?  
¿Qué de esa estirpe que reinó orgullosa  
desde el Orinoco al Plata?  
¡Restos dispersos de la gran familia  
aun en los bosques vagan,  
aun en su inmensa soledad alientan  
y van como fantasmas.  
Son como un espectro redivivo  
que de la tumba se alza,*

(19) Natalicio: "Solano López y otros ensayos". Editorial de Indias. París, 1926.

*para arrastrar su horrible pesadumbre  
 la cruz de su desgracia.  
 La selva compasiva los acoge  
 y su retrato guarda,  
 y en su seno de madre se confunden  
 sus quejas y sus lágrimas.  
 Son los vencidos que en vivir se obstinan  
 tras la cruenta batalla  
 para cruzar errantes por su tierra  
 y ser en ella parias...  
 ¡Pero no son la raza vencedora  
 que de Orinoco al Plata  
 guarde en el ritmo, aún, de su lenguaje  
 la luz de una alborada!  
 ¡La raza guaraní pasó.... Tan sólo  
 sigue viviendo su alma,  
 su alma gigante que es el alma máter,  
 ¡el alma de la Patria!»*

El escritor Justo A. Pane murió muy joven, descolló como orador elocuente y dejó una obra celebrada: «Episodios militares».

De Ignacio Alberto Pane sabemos que murió el año 1919 y que era uno de los sociólogos más eminentes de la América española, según afirma René Worms. Sin duda alguna fué el escritor científico mejor preparado del Paraguay en su época, y son sus obras más celebradas las que llevan por títulos «Sociología», Geografía social», «Cuestiones paraguayas» y «El indio guaraní». Poeta de notable inspiración, pertenece al grupo de Juan E. O'Leary y con él se inició en las letras. Aquí damos la primera y la última estrofas de su primer canto a la mujer paraguaya:

*«Nació como el dulcísimo gorjeo  
 de la avecilla que en la selva canta,  
 como surgiera Venus del Egeo,  
 como la lima surge y se levanta.*

.....

*Por ella, en fin, del bosque en la espesura,  
al paraguayo, orgullo de la Historia,  
la sangre de Gaurán le dió bravura,  
la sangre de Pelayo le dió gloria.»*

Eloy Fariña Núñez (1885), ya citado en este trabajo, es buen narrador y poeta de antología, famoso por su «Canto secular», en cuyas estrofas palpita el Paraguay por entero, y autor de sonetos como éste, titulado «Vuelo de flamencos»:

*«En el confín de la ribera opuesta,  
iluminada por el sol poniente,  
tiembla una raya, en progresión creciente,  
sobre la ondulación de la floresta.*

*La remota bandada avanza presta,  
aleteando en el éter transparente  
con el ritmo acordado de una orquesta.*

*Y al mismo tiempo que errantes loros  
manchan de verde la región alada,  
llena de errantes pájaros canoros,  
el grupo pasa en cadencioso vuelo  
y se pierde cual cinta sonrosada  
en la diafanidad azul del cielo.»*

Es autor de las obras siguientes: «Las vértebras de Pan», «El estanco del tabaco», «Cármenes», «El jardín del silencio», «La mirada de los muertos», «Pliódopis», «Asunción» y «Conceptos estéticos». Al teatro ha dado: «El santo», «El soñador», «La ciudad silenciosa», «Entre naranjos y cocoteros», «Tutti fratelli», «La mesa de pino» y «Cuando morimos».

Ramón Caballero ha editado numerosas monografías sobre la fonética guaraní.

Facundo Recalde (1890) es un poeta de corta labor lírica, culto, inspirado y original. Véase una muestra de su manera de escribir:

*«Con paso tardo, caminando a tientas,  
vengo otra vez a ti porque me mientas  
un poquito de amor  
que me conforte en la suprema marcha,  
antes que nieve sobre mí la escarcha  
de un hondo desaliento abrumador.»*

Juan Stefanich es un escritor de valía, autor de la notable novela «Aurora», que obtuvo un premio nacional y fué editada en 1920, y de otras obras, como «Hacia la cumbre», «Alberdi, la Argentina y el Paraguay», etc. Dirigió la Biblioteca *Paraguay* del Centro de Estudiantes de Derecho, creada para editar obras de autores nacionales exclusivamente; en el año 1922 habían publicado libros de Manuel Domínguez, Juan E. O'Leary, Juan Stefanich, Blas Garay y Eloy Fariña. De Justo Pastor Benítez dieron «La causa nacional»; de Juan Vicente Ramírez, «La cuestión social» y «Visiones uruguayas»; de Ignacio Alberto Pane, «Literatura»; de Juan Natalicio González, «Letras paraguayas»; de Eligio Ayala, «Migraciones del Paraguauay», y de Pablo Max Yusfrán, el tomo de poesías titulado «Al pasar». Esta Editorial paraguaya anunciaba por entonces que iba a publicar en su colección obras de diversos autores citados en este rápido estudio y de Eusebio Ayala, Juan José Soler, Mariano A. Molas, José de la C. Ayala, Gregorio Benítez, Ovidio Rebandi, Antolín Irala, Leonardo, S. Torrents, Alejandro Andibert, P. Fidel Maíz, Gualberto Cardús Huerta, Teodosio González, Marcelino Pérez Martínez, Angel J. González, Daniel Giménez Espinosa, Narciso R. Colman, Rufino Villalba, Teresa L. de Rodríguez Alcalá, Modesto Guggiari, Gómez Freire Estévez, Adolfo Aponte, Venancio B. Galeano, Leopoldo Centurión, Pedro Pérez, Luis de Gáspari, Adriano Irala Benjamín Velilla, Enrique Bordenave, Roque Samaniego, Celestino Noguera, F. Martín Barrios, Néstor Eduardo Rivero, Justo P. Benítez, L. Ramos Giménez, Luis Rufinelli, R. Capece Faraone, Policarpo Artaza, Francisco L. Fernández, Pedro P. Samaniego, Eusebio A. Lugo, Eudoro Acosta Flores, Manuel Ga-

marra, Antoliano Garcete, Anselmo Jover Peralta, Juan G. Chaparro, José D. Miranda, Fausto Giménez Pecci, Jenaro Romero y Federico García, la mayoría de ellos jóvenes de la última generación.

A Juan Natalicio González, excelente prosista y agudo crítico, se deben los mejores trabajos; sobre la Historia literaria del Paraguay, y a no pocas de sus indicaciones nos hemos ceñido nosotros en nuestros estudios. Podemos decir, sin ser parciales, que Natalicio es el escritor paraguayo más completo en nuestros días. Sus obras revelan cultura no corriente y exquisita sensibilidad, penetración psicológica, amor sin límites a su Patria y una vocación literaria completa. O'Leary y Natalicio González son las dos grandes figuras de las letras paraguayas que de mayor prestigio gozan en el exterior. Fundó y dirigió, durante varios años Juan Natalicio, la Revista de Ciencias y Letras «*Guaranía*», la más animada e interesante de cuantas hemos leído del Paraguay. En París fué mentor, junto con T. Romero Pereira, de la Editorial de Indias, que de 1926 a 1927 publicó «El Paraguay: lo que fué, lo que es y lo que será», de Juan Andrés Gelly; «Guaraníes y poemas helénicos», de M. Goicoechea Menéndez; «El doctor Francia», de Tomás Carlyle; «El Mariscal López», de Juan O'Leary; «Asunción», de Eloy Farinã Núñez y «Solano López y otros ensayos», del propio J. Natalicio González. Es autor, demás, de los libros siguientes: «Letras paraguayas», «Cuentos y parábolas», y de algún otro volumen de crítica histórica y literaria. La mayor parte de su labor está en las columnas de la Prensa paraguaya.

Silvano Mosqueira (1875) es un excelente prosista y autor de «Semblanzas paraguayas» y «Nuevas semblanzas», editado este último libro en Asunción, el año 1937. De él escribía el crítico uruguayo Horacio Mardonado: «En las semblanzas de este libro se advierte una pluma gallarda y fuerte al servicio de un espíritu que arde en los más puros ideales y es morada del bien, de la verdad y de la belleza. El amor a los grandes hombres que dieron brillo al Paraguay, pone en la pluma de Silva-

no Mosqueira fulguraciones épicas y suavidades de ternura (20)». Queda dicho, pues, que este literato es un sacerdote que ofició en el altar de la belleza para engrandecer a su Patria.

Manuel Ortiz Guerrero (1884) es, entre los jóvenes escritores de su generación, la más pura y amplia expresión de la lírica paraguaya. Toda su obra poética está llena de sentido cristiano y de esencia emotiva, aunque a veces la forma no sea perfecta en lo externo. Su vida fué trágica, pues la lepra le corroyó el cuerpo desde la juventud. Es autor de «Eirete», «Surgente» y «Zurú-Cuá». El crítico Rafael Oddne escribió con ocasión de su muerte: «Para olvidarse de su tragedia se embriagó de arte. Desde su lazareto invadió su luz sobre nosotros y nos hizo escuchar con frecuencia los sonos melódicos de sus poemas dulces y tristes, como la oración que se modula entre los labios en la hora mística en que el cielo comienza a cubrirse de estrellas y en que nuestros corazones se pueblan de extraños presentimientos, de vagos temores y de añoranzas indefinidas, pero hondas y vehementes (21)». Ortiz Guerrero empleó los metros más diversos; por ejemplo, el siguiente:

*«Joven paraguaya, cantora hechicera,*

*canta tu cantar,*

*tu canto perfuma vieja primavera;*

*canta tu sinuosa, doliente habanera,*

*que quiero soñar.*

*Paraguaya joven de ojos de diamante:*

*¡canta sin cesar!,*

*el arpa suplica con voz sollozante,*

*canta y que tu canto guaraní fragante,*

*me haga suspirar.*

*¡Necesito el llanto! El miedo, el espanto*

*que dejó el azar*

(20) En la "Tribuna Popular" de Montevideo, de 6 de abril de 1938

(21) En la página literaria del sábado de "El País", de Asunción, día 21 de mayo de 1938.

*en mi vida, sólo se alivian con llanto:  
canta, paraguaya, tu más triste canto,  
que quiero llorar.»*

En las letras del Paraguay no podía faltar la representación del bello sexo. Escritores de fama son Teresa Lamas Carísimo de Rodríguez Alcalá (1889) y Josefina Gapena Pastor. Más jóvenes, Eva Luján, narradora en prosa; Josefina Pla, que ha publicado lindas composiciones como «El ranchito nuevo» (1938); Lola Noblía de Plaza, autora del libro «Anfora de amor» y Dora Gómez Bueno de Acuña, cuyos versos aparecen con frecuencia en los diarios de Asunción.

En el «Parnaso Paraguayo», de M. A. de Vitis, se dan algunas composiciones poéticas de aceptable valor literario, de Freire Estévez, Giménez Espinosa, Pérez Martínez, Roberto A. Velázquez, Luis Arente y Haedo, Héctor P. Blomberg, Manuel Gamarra, Angel I. González, L. Ramos Giménez, Policarpo Artaza, Séver Marecos, Néstor E. Rivero y Roque Gaona.

Además de todos los escritores paraguayos que se estudian en este ensayo, Maxwell I. Raphael y Ford (22) citan escuetamente como tales a Victorino Abente y Lago, José G. Acuña, Manuel Acuña, Mariano R. Aguiar, L. Arengo, Jorge Báez, Julio Bambill, Héctor E. Barrios, Mauricio Benítez, Ildefonso Antonio Bermejo (1820-1892), Cornelio P. Bliss, H. Campos Cervera, Saúl Cardoso, Ramón I. Cardozo, Adolfo P. Carranza, Juan Casabianca, G. D. Coca, Mateo Collar, Matías Alonso Criado, Manuel W. Chaves (1878), Adolfo Decond, Héctor F. Decond (1855), José del Pilar Díaz, Juan Díaz, Andrés Doldán, Fermín Domínguez, Gabriel Dumont, Luis Fernán F. de la Puente, M. Fernández Sánchez, Juan B. Ferrufino, Juan J. Finaqueto, Aníbal M. Giménez, D. Giménez Martín, Bernardo Ibáñez de Echavarri, Eduardo Larmig, Arturo D. Lavique, Carlos Lelio, Carlos López Sánchez, Fidel Maíz (1828), Carlos Martínez Vi-

(22) Raphael and Ford: "A Tentative Bibliography of Paraguayan Literature". Cambridge (Harvard University Press), 1934.

gil, Blas Miranda, Guillermo Molinas Rolón, Luciano Montiel Maciel, Enrique P. Moratel, Fulgencio R. Moreno, E. B. Moscarda, Federico Navas, «Alvar Núñez», Raimundo D. Obelar (1878), Tomás Osune, Miguel A. Palermo, Angel M. Polo, E. Postigo, Francisco Quiñones, Zenón Ramírez, Raimundo Roa, Rafael Ruiz López, Felipe San Lorenzo, Manuel de San Martín, José Sánchez Flores, Carlos R. Santos, Tomás de los Santos, José Serrano, Francisco Tapia, Benigno Teijeiro, Fortunato Torranzos Bardel, Celestina Torres, Miguel G. Trujillo, Arnaldo M. Valdovinos, Bernardo de la Vega, Benjamín Vellilla, Rufino A. Villalba, Nicolás Yopuguai y José Zahonero.

Cerramos este panorama de la literatura del Paraguay con el broche áureo del autor de «Acuarelas Paraguayas» (Espasa-Calpe, S. A., 1940), Carlos Zubizarreta; narrador magnífico, brillante y emotivo, que ha merecido el honor de que la gran Editorial española lance sus obras. Agrupa doce narraciones autóctonas en el libro citado, a cada cual más bella.

Queda demostrado, pues, por vez primera en España, que el Paraguay tiene historia literaria y que sus hombres de letras no desmerecen al lado de las demás naciones hispano-americanas. Como muy bien dice Natalicio González, «en la tierra melodiosa y dorada del Paraguay no sólo el heroísmo abrió sus flores de púrpura, bajo los altos cedros, en la profundidad de los bosques, en los vastos esteros y en la llanura solitaria; sino que también el espíritu alza su vuelo y el pensamiento resplandece en la palabra de los prosadores y en el verso de los poetas.»

Como hemos visto, la mayor parte de las obras paraguayas de los tercios últimos del siglo XIX y primero del XX, se nutren especialmente de episodios bélicos, leyendas guaraníes, costumbres autóctonas y anecdotario variado, siempre sobre un fondo de paisajes nativos. Añoran algunos escritores contemporáneos del Paraguay la feliz época anterior a la guerra del 65, cuando la vida era fácil y patriarcales las costumbres. Otros invocan el heroísmo viril de la Gesta inigualada, hasta quedar la nación herida de muerte, desangrada en grado superlativo, diezmada

por el hambre y la peste, hasta sucumbir gloriosamente. Del bárbaro y sublime holocausto no sobrevivieron más que las mujeres, los ancianos y los niños. Y, sin embargo, este pueblo indomable se ha rehecho material y espiritualmente. Florecen sus escritores como en cualquier otro país de la América hispana y tienen ante sí la inmensa tarea de contar una Historia casi mística, propia de semidioses antiguos.

Faltan novelistas y autores teatrales en las letras paraguayas; la literatura reflexiva, quieta, de paz y de remanso, no ha sido posible todavía. Al escritor del Paraguay le ha faltado serenidad, calma y tiempo para elaborar imaginados argumentos. Antes tuvo que referir y cantar el glorioso acervo histórico. Abstraído en la evocación de las angustias y sublimidades pretéritas, el paisaje espléndido y los tipos actuales resbalaron ante sus ojos. Era preciso edificar la Historia primero, cantar las gestas nacionales y luego, realizada esa ingente tarea, vendrá la urdimbre estética de libros imaginados.

*Periodismo.*—Como ya dijimos al comienzo, en el año 1845 apareció en Asunción el primer periódico paraguayo, y, según una estadística de 1936, había en esa fecha los diarios siguientes: «La Reforma», «El Día», «La Hora», «Crisol», «El Liberal», «El Diario», «La Nación», «Patria», «El Orden», «La Tribuna», «La Unión» y «El País», todos editados en la capital, que tiene 145.000 habitantes. Además, los semanarios «Unión Nacional», «El Bien», «El Enano», «Industrias» y «Corriere Italiano».

En Vilarica, ciudad de 40.000 habitantes, se publicaba, dos veces a la semana, «El Deber», dirigido por José Guillén.

Mensualmente aparecían en Asunción: «Acción», «Guaranía», «Minerva», «Mundo Paraguayo», el «Boletín del Ministerio de Justicia, Culto e Instrucción Pública», la «Revista de Derecho y Ciencias Sociales» y la «Revista del Paraguay». Sin contar las publicaciones de periodicidad más espaciada.

Digamos, para terminar, que en el Paraguay existen Editoriales como en cualquier otra República, las cuales publican y divulgan las obras de sus escritores; que sus Círculos culturales y sus Universidades mantienen relaciones con los principales centros culturales del Extranjero. Las falanges universitarias y los jóvenes escritores de esta hora no escatiman esfuerzos para incrementar las letras paraguayas y para que se haga la luz sobre su noble Patria.

Nosotros, desde la madre España, no dudamos que la victoria más rotunda coronará sus nobilísimos sacrificios.

# EL ESTUDIO DE LAS CIENCIAS EXPERIMENTALES

Por MANUEL LORA TAMAYO

**E**S cierto que el vigente plan de Bachillerato desvaloriza las ciencias experimentales, que, por lo visto, no tienen nada de formativas. Así, resulta que las enseñanzas de Física y Química alcanzan una duración exigua, que no permite una mediana preparación de los alumnos, como prueban bien demostrativamente los exámenes de Estado, y reducen a los profesores de esta disciplina a una inacción lamentable y desconsoladora para el que siente la vocación docente.

Pero, claro es, que esta descalificación no puede imprimir carácter definitivo a estas enseñanzas, y ambas, Física y Química, deben tener en todo momento su auténtico sentido, y el Profesorado que para ellas se reclute ha de cuidarse y valorarse en todo el contenido genuino de estas disciplinas.

Así, pues, aunque por el momento su cometido en la Enseñanza Media sea tan limitado, no es ocioso dedicar nuestra atención a un fenómeno que va adquiriendo caracteres de generalización en las oposiciones a Cátedras de Física y Química.

El número de Licenciados en Ciencias Químicas supera en mucho al de los graduados en Físicas; por ello es sabido, y no puede extrañar, que la casi totalidad de los opositores sean químicos, y muy pocos, o ninguno, en ocasiones, físico. Sin embargo de esto, en los ejercicios teóricos se advierte siempre la mayor deficiencia en los temas de Química. Mejor que

ausencia de conocimientos, falta de concreción, defecto de estudio: ese estado del que da por sabido lo que después, en el momento de exponerlo, resulta que ignora. Se presenta el caso como si, descuidando los estudios químicos, porque han sido abundantes en la Licenciatura, y permiten suponer su dominio, se concentrara toda la atención en la Física, mucho menos estudiada y peor conocida.

Pero es el caso, y esto entraña especial gravedad, que se hace un estudio de ésta con criterio, a nuestro juicio, totalmente erróneo. Se valoran de tal forma sus fundamentos matemáticos, que, a través de una especiosa arquitectura de fórmulas y cálculos, se diluye o no aparece en absoluto el sentido físico del razonamiento. Y esto conduce, en principio, a una doble deformación de concepto: sobre la Física en sí misma y sobre el orden y sentido de la preparación física que conviene al futuro Profesor. Pero, además, conduce a aberraciones que marcan con firmes rasgos los posibles extremos del sistema.

Una inflación calculista lleva, en ocasiones, a llenar encerado tras encerado, en repetición monorrítmica de examinando, con aire de alumno de academia preparatoria. Al final de todo ello la idea física o físicoquímica no ha aparecido en ningún momento.

Y este tipo de preparación se exterioriza, en otros casos, tan señaladamente, como que hay opositores que, al término de un acabado y extenso desarrollo matemático, llegan a una fórmula que expresa una ley física, y, alcanzada esta meta, de espaldas ya a toda su exposición, recurren a cualquier elemental tratado de Bachillerato para hablar del aspecto físico del tema, en desconexión absoluta con todo aquel formidable andamiaje que montaron para su explicación.

Hay que dudar, en efecto, de que todo ello sea entendido e interpretado en su contenido físico, y pensar que podemos hallarnos ante una receta aprendida, con visión escueta de opositor, sin que cale en lo hondo de un conocimiento per-

manente. Y ello más aún, cuando, ante elementales problemas, donde basta interpretar y aplicar principios básicos de Física, el desconcierto cunde, y todo aquel edificio matemático de integrales y diferenciales no ha servido para un mínimo de adaptación a cuestiones que se plantean numéricamente en aplicación sencilla.

Esta obsesión matemática domina en forma tal, que se lleva incluso a aspectos químicos bien alejados de aquel método. En un tema sobre «Isomería óptica», por ejemplo, para el que el cronometraje normal es de unos veinte minutos, se dedican quince a deducir por qué el número de isómeros es dos y cuántos átomos de carbono equivalentes pueden existir en una misma molécula. Hasta ese momento, nada se ha hablado de la razón de la isomería óptica, ni ha sonado una sola vez la palabra «racémico».

Es de interés que se percaten cuantos han de influir en la elección de los futuros Profesores de Enseñanza Media, de la gravedad que entraña este tipo de deformación, sobre el que no somos los primeros en dar la voz de alarma. Desnaturalizada así en sus principios básicos la preparación del Profesor de Física y Química, descolorida y lánguida la enseñanza de estas disciplinas en el Bachillerato actual, no vemos cómo se ha de informar en los Bachilleres un mínimo de cultura físicoquímica, ni cómo se han de despertar vocaciones, ni en qué forma se han de dirigir atinadamente en una preformación que dé acceso a estudios universitarios superiores.

Si fuese posible llegar a establecer una continuidad de criterio entre los Tribunales de una convocatoria a otra, que se tradujera en el tipo de cuestionario y en la valoración de actuaciones, podría lucharse contra el mal que se generaliza.

De todas formas, no estaría de más pensar en una modificación del régimen actual de oposiciones que situara éstas más en la realidad de los fines que deben servir. Acaso, centrandó aquéllas en su forma de realización, se corregirían las deformaciones que denunciarnos.

En el plan actual, las dotes del Profesor de Enseñanza Media sólo se contrastan en los últimos ejercicios. Indebidamente falto de cotización general el cuarto ejercicio, que comprende la exposición del concepto y metodología de la asignatura y razonamiento y discusión de la memoria pedagógica y del programa, colocado muy al final de la oposición aquel otro en que el opositor ha de explicar una lección de su programa, es decir, donde se pone de relieve su criterio y valor de maestro; todo lo demás, hasta aquí, ha sido un torneo de comprimidos científicos, donde resplandecen los vicios apuntados, y en el que, a veces, el propio Juez vacila en la forma de enjuiciar, un poco desorientado ya, sobre el alcance de la oposición.

Acaso fuera oportuno ordenar esto en forma que en la primera parte se seleccionaran los que, por sus antecedentes, visión de la enseñanza y dotes de maestro, reúnan las condiciones que debe exigirse al Profesor de Enseñanza Media; después, unos ejercicios prácticos numéricos y experimentales, bien escogidos y atendidos, demostrarían el grado de madurez y asimilación de los conocimientos adquiridos y la capacidad para trabajos de laboratorio que ha de reunir un Profesor de Física y Química. Por último, seleccionados así los *capaces* para el fin que se les convocó, unos ejercicios que prueben la densidad de formación permitirán escoger los *más capaces*, valorar sus conocimientos en forma que se compulsen adecuadamente los de ambas disciplinas, y quedarse, en fin, con los mejores. Pero adviértase bien el criterio: *primero*, atender a la aptitud específicamente docente; *después*, entre los que la reúnan, escoger los que más sepan.

Se revalorizarían así los ejercicios, que hoy figuran en último lugar, a los que opositores y Jueces llegan extenuados, reducido ya el número de aquéllos a límites mínimos, entre los que a veces no se encuentra el debido Profesor de Enseñanza Media, que acaso naufragó en pruebas anteriores, porque esta preocupación no se sintió hasta el final.

La necesidad de someterse a estas pruebas primeras, en las que se valoran conocimientos fundamentales en ambas disciplinas, sólidamente adquiridos para transmitirlos con nitidez, seguramente corregirá no poco la deformación actual, situando la amplitud e intensidad de conocimientos superiores sobre un sólido armazón de formación básica, para el que aquéllos tendrán el justo significado de valorar capacidades y seleccionar los mejores entre los más aptos.

# SOBRE LA ENSEÑANZA DE LA LENGUA Y LITERATURA NACIONALES

Por ALONSO ZAMORA VICENTE

A Dámaso Alonso

*Las líneas que siguen, constituyen el ligero esquema de una meditación sobre el aspecto actual de la enseñanza universitaria de la lengua y literatura nacionales. No pretendo marcar una pauta pedagógica, ni censurar tal o cual procedimiento. La magnitud del problema es tal, que escapa a toda posible ordenación apriorística. Me limitaré a dar, principalmente, unas rápidas pinceladas sobre los extremos que mi experiencia me dice estar más necesitados de una atención especial.*

## LA ENSEÑANZA DE LA LENGUA

**L**A más moderna corriente, dentro de los estudios lingüísticos, no desglosa la Lengua de la Literatura. Tales son, en último término, los pilares sobre los que se apoya la nueva filología idealista. Sin embargo, en este campo nos movemos todavía un poco en sombras. Es menester aclarar las aportaciones universitarias—y los medios de conseguir estas aportaciones—a este supremo ideal.

Siempre que se habla de temas de este tipo—Enseñanza, Cultura religiosa, ámbito especial de Ciencias y Letras, etc.—nos colocamos en un terreno resbaladizo, peligroso, en el que es difícilísimo deslindar entre lo que es y lo que debiera ser. Concretamente, en España, la literatura sobre lo que debiera ser es ya demasiado copiosa en todos los órdenes de la vida. Por lo general, esta bibliografía de lo que debiera

ser se limita a criticar lo establecido, sin insinuar tan siquiera algo nuevo. En mi formación he asistido a los más frecuentes y posibles cambios de ensayos pedagógicos, y, en general, me atenderé en mi exposición a la única razón digna de ser totalmente escuchada: mi experiencia.

No concibo, dentro de la actual estructuración de las Facultades españolas, una enseñanza fructífera en materia de Lingüística: las Universidades nos ofrecen un casillero restringidísimo, donde—exceptuando Madrid—el Catedrático de Lengua y Literatura viene obligado a explicar todas las cuestiones, próximas y remotas, relacionadas con la asignatura. Y, además, ha de explicar a alumnos—es el caso de las Facultades sin sección de Letras—que no sienten—descuento las excepciones honrosísimas, naturalmente—el menor interés por la materia. Se trata simplemente de aprobar, sea como sea. En este medio, pues, no hay manera posible de que el universitario sienta su puesto de Maestro-Director. Es inútil—oficialmente inútil—cuanto se intente.

El remedio esencial estaría en la creación de secciones de Filología moderna en todas las Facultades de Letras, con la consiguiente desdoblación de Cátedras: Lengua por un lado, Literatura por otro.

Pero hay que condicionar de todas formas toda posible orientación de la enseñanza a la realidad de las condiciones del alumnado. La enseñanza universitaria no puede considerarse con el concepto trivial de una cosa inasequible, de atmósfera superior, remota, a la que se entra por su propio centro, sea cualquiera el punto por donde entremos. Este aspecto podrá tenerlo la enseñanza universitaria de otras disciplinas, pero no la de la Lengua. En el acaecer histórico de nuestra Lengua no podemos aislar los momentos oficiales de su enseñanza. Escuela Primaria, Instituto, Universidad, es una escala no fragmentable, en la cima de la cual no está la Universidad como último escalón, sino un mundo de posibilidades, lógicas y artísticas, que se mueven en torno de la propia fa-

cultad hablante. Convendría, pues, hacer un poco de historia de esta evolución.

Por lo pronto, podemos afirmar que el estudiante llega a la Universidad sin ese mínimo de cultura que necesita el universitario para levantar su edificio científico. ¡Qué desolación la enseñanza de la Lengua en nuestro país! En la Escuela no se hace absolutamente nada; se puede pasar por la Escuela y salir de ella sin saber leer. Y en el Bachillerato, ¡a cuántos no les ha pasado lo mismo! La raíz del mal está en el Profesorado, sin preparación lingüística digna y profunda. No es éste el sitio de recordar la vida de las Normales españolas, ni siquiera el de los sistemas existentes para la recluta del Profesorado de Instituto. Estos últimos, salvo excepciones honrosas, sienten *a priori* una discreta fobia hacia las cuestiones gramaticales. La mayoría de los Profesores de Lengua y Literatura no proceden de Facultades con sección de Letras, sino de las demás (Historia, Filosofía), y vienen a estas disciplinas atraídos todos por esta profunda amenidad, por el acicate estético de la Literatura. Acostumbrados a esta orientación espiritual, la disciplina, un poco árida, es verdad, de una estructuración lingüística, se les hace, naturalmente difícil. Y Profesores meritísimos en el campo literario descuidan la enseñanza gramatical, o la abandonan en manos de auxiliares o ayudantes, en el mayor número de los casos, muy improvisados. Estos, generalmente, ensayistas de la Cátedra, se limitan a dar a los alumnos lo que oyeron a sus Profesores universitarios—siempre mucho peor, naturalmente—adoptando un aire doctoral, inasequible, conferenciante. Esta inhibición, complicada con la para mí inexplicable creencia divulgada de que la Gramática no vale para nada—aberración que considero consecuencia probable de la tendencia a la viva voz en la enseñanza de las lenguas extranjeras—, esta inhibición, repito, se refleja multiplicada en el alumno: yo he visto alumnos de Universidad—perdón por la anécdota—que desconocían totalmente el contenido de una gramática descriptiva.

¿Cómo reacciona el Profesor universitario en este dilema: su tarea, la altura de los alumnos? ¡Qué íntima desolación, gentes de indiscutible finura, de excelente preparación, tener que perder la mitad del tiempo que les concede la estructura pétrea de la Universidad en explicar infantilismos! Sin embargo, ¡qué descubrimiento en estas almas jóvenes, llenas de este lastre gramatical, una nueva manifestación de la lengua! Es absolutamente necesaria la eliminación, o la sustitución al menos, de la nomenclatura hueca y fría de lo académico. La lengua es, ante todo, creación estética, vital, sangrante. Las reglas encasilladas son artificiales, forzadas. Este es el punto crucial entre Lengua y Literatura, el eslabón firme que une las manifestaciones lógicas y las artísticas, a la vez que el cimientito de una filología idealista. Hasta qué punto puede adivinarse la personalidad en cada voz que se oye, en cada trozo que se lee, es tarea auténticamente humana, anterior siempre a la gramática razonadora y descriptiva.

Ahora bien, esta enseñanza de la gramática sobre la rica emotividad del hablar cotidiano, ya oral, ya escrito, puede quedarse un poco en el aire; puede, por un momento, quedarse como desgajada de un todo al que no se puede llegar. De ahí la necesidad de ampliar por su base, radicalmente, esencialmente, los planes de estudios de nuestras Facultades. El hablar de hoy es heredero directo del de ayer; se ha constituido a través de una serie de causas y concausas, que por distintos caminos han confluído en esta unidad superior, en este vehículo emocional que es la lengua. Por esto no podemos prescindir del conocimiento de la evolución histórica de las lenguas, tanto fonética como morfológica y semántica. Es imprescindible una fundamentación positiva en la mente del alumno. Y esto es lo que no traerá ni remotamente del Instituto (1). En las oposiciones a Cátedras de Lengua y Literatu-

(1) Hasta oficialmente se ha suprimido el intento de un sexto curso a base de Historia de la Lengua. Se hace—es decir, no se hace—ahora un ligero esquema en cuarto. Se podría observar que quizá es innecesario. No

ra de Enseñanza Media, sigue sin concederse gran importancia a los ejercicios lingüísticos. Parece que se hacen allá por compromiso, porque figuran en el Reglamento, o por satisfacer con una medida cortés hacia algún miembro del Tribunal. ¿A qué puede llevar esto? Más adelante volveré sobre este tema.

Necesitamos, pues, una gramática identificada con el pensar, con la estructuración normal, corriente, enunciativa. Pero no exclusivamente. Basta con la más elemental base. La gramática, además de proporcionarnos un conocimiento de los hechos del idioma, es un reflector de la vida. No importa tanto la exactitud de la nomenclatura gramatical, como el entrenamiento, la gimnasia de todas las facultades analíticas del espíritu. La antigua gramática estaba basada en la Dialéctica: palabras, oraciones, períodos, etc. Era la expresión verbal de juicios y raciocinios; se trataba de analizar, con estricta lógica. Pero hoy hemos aprendido que el lenguaje no es lógico, sino parcialmente. Lo lógico, para nosotros, no es ni siquiera lo más importante (1). Para un ejemplo solamente, compárese la diferencia de contenido entre las secas definiciones del adjetivo que traen las gramáticas al uso, y este descubrir la emotividad en el empleo de los epítetos. ¡Qué sensación de belleza desconocida en una cosa sobre la que resbalamos constantemente! Es como si nuestro hablar nos descubriera un mundo nuevo de sugerencias emotivas, poéticas, personalísimas. La consecuencia última de esta orientación de la gramática, sería la de una formación auténticamente humanística. Creo que

---

lo creo, dada la poca diferencia existente entre la lengua antigua y la actual. Compárese, al menos, con la gigantesca distancia de ambas lenguas en francés, o la disparidad absoluta en alemán. En España, por este rasgo de su idioma pueden permitirse unas ligeras nociones de gramática histórica en el bachiller. Habría que tener esto muy en cuenta.

(1) En este aspecto es sumamente interesante la actitud de Rodolfo Lenz *La Oración y sus partes*, y sobre todo, a través de su interesantísimo ensayo *Por qué estudiamos Gramática*, conferencia en la Universidad de Chile en 1912.

hace mucha falta, en estos tiempos de desazón intelectual, una legítima raíz humanística en la cultura y en las actitudes.

Aún queda el lenguaje como fenómeno estético. Intimamente ligado con el anterior, es muy difícil hallar el límite, la barrera entre esta doble andadura psicológica. Este aspecto necesita al otro, como el otro necesita de éste. Sin embargo, en estos tiempos de *moda estilística*, hay que cuidar esencialmente de esta manifestación vital del lenguaje. En una literatura como la europea, tan llena de sugerencias emotivas, de problemas de estética creacional, el panorama espiritual de una cultura lingüística a base de este análisis, casi anonada ante el gozo de los posibles resultados. Sin embargo, ¡ay, el problema de esta España donde todo el mundo se cree con derecho a la inmortalidad literaria! Causa verdadero espanto a la mente universitaria pensar en el improbable expurgo a realizar en las lecturas de los estudiantes.

He dicho ya más arriba que es imprescindible el estudio histórico de la lengua. Esto exige una anterior preparación en dos direcciones: el latín y la fonética. Se me podrá objetar que el estudio de la fonética—se hace por comodidad esta objeción entre mucha gente—es cosa superada, muerta, que no ofrece interés. Nada más inexacto ni más vacío. El positivismo como método no puede ser superado. Está fuera de lugar en el campo de la ciencia del Lenguaje el positivismo metafísico, es decir, el positivismo como objeto mismo de la Lingüística. Pero el metodológico es escalón imprescindible para la consecución de ulteriores resultados idealistas. Y este acervo de datos, de medios de trabajo para el hacer filológico, será completamente, absolutamente inútil, sin un sano y fuerte respaldar fonético. Da pena pensar cuánto esfuerzo generoso en el campo de nuestra lengua se ha perdido por incultura fonética. Piénsese en lo que suponen los vocabularios regionales sin transcripción: Lamano, Garrote, Lemus, García Soriano, Rato, Acevedo, Borao, Venceslada y tantos otros. Recentísima es la aparición de un *Vocabulario extremeño* donde la falta de

criterio lingüista ha llevado a escribir con faltas de ortografía.

Es imprescindible la Cátedra de Fonética, o la pasantía, o la ayudantía, o un *privat-dozent* o como quieran llamarlo, que haga fonética, pero fonética bien hecha. Y desde el día siguiente de la llegada del alumno a la Facultad. ¡Cuánto desasosiego se ahorraría el estudiante si trajera, por lo menos, los rudimentos de esto del Instituto! Pero la realidad es que no los trae (1). Y mucho más grave es aún el horrendo problema de algunos licenciados que han aprendido la evolución histórica de la Lengua sin saber Fonética. El caso es, desgraciadamente, el más frecuente. La situación es la misma que la de tantos latinistas que, sabiendo traducir excelentemente a Tácito o Tito Livio, desconocen en absoluto el espíritu de la Latinidad. Con las cacareadas generaciones nuevas o helenistas, pasa lo mismo, o peor aún: leen de carrerilla a Platón, a Isócrates, y desconocen la historia de la escultura clásica.

Pero no es solamente como ayuda de la evolución histórica por lo que es necesaria la Fonética. Lo es para la actualidad viva del idioma. Recuérdese la enorme campaña de Francia o de Italia por unificar la lengua literaria. Compárese con lo que queda por hacer en este aspecto en España. Medítese un instante la enorme esfera de acción del habla española dentro del Universo. Y pensemos, por ejemplo, en la lamentable dicción de algunos locutores de radio. Ya Dámaso Alonso (2) ha hecho ver este problema tan patente, tan a la mano. Pensemos en la ordinariez de muchos artistas de cine, con un andaluz insoportablemente grotesco o con un madrileño groseramente achulapado. En tantas cosas... Pero dejemos esto, que es un poco de la calle, y volvamos a la Universidad.

(1) V. *Actes du premier Congrès de linguistes*, La Haya, para esta visión de enseñanza integral.

(2) Dámaso Alonso: *Sobre la enseñanza de la Filología española*; en REVISTA NACIONAL DE EDUCACIÓN, 2 de febrero de 1941. De este densísimo ensayo recojo gran número de puntos, que no cito separadamente, ya que comparto íntegramente su doctrina en lo que se refiere a la enseñanza de la lengua nacional.

Hasta hace muy poco—¡demasiado poco!—no se estudiaba Dialectología en nuestras Facultades. Naturalmente, el Catedrático de Lengua y Literatura, por ahora—¿hasta cuándo, en la lentitud proverbial nuestra?—, ha de explicar esta nueva asignatura. Y he nos aquí de nuevo con la necesidad de la Fonética. Ya no podremos hacer licenciados como antes, que salían sin saber centrar el español dentro del todo románico, sin saber la diferencia de palatalización entre el francés y el español; no, sino que se harán licenciados que no sabrán diferenciar entre el rehilamiento meridional y la palatalización de los vascos, entre las vocales plenas de acento de los dialectos orientales, y las voces con acento trasladado del occidentalismo peninsular. En definitiva, no tendrán de la vida dialectal española sentido superior al del hombre de la calle. Pero tendrán un título. Recuerdo a este propósito a un viejo profesor mío, licenciado del antiguo plan. Había estudiado en los tres años de la carrera ¡cinco lenguas muertas! Y, naturalmente, no habiendo sentido después necesidad de especializarse, no sabía ninguna. Aunque la forma ha cambiado mucho—no en todas las Universidades—, los resultados no están, en cambio, muy apartados.

Volvamos a la Dialectología. No hacíamos Fonética, no hacíamos Gramática histórica, no hacíamos estudio de los hablares regionales. Mientras éstos se perdían, la más estúpida indiferencia era lo que se les dedicaba. ¿Resultado? Aquí vuelvo sobre la formación de los lingüistas españoles. Resultado: la más completa servidumbre en materia dialectal del extranjero. Descontemos los casos excepcionales y honrosos, como por ejemplo, el ya clásico leonés de don Ramón Menéndez Pidal, o el libro de Sánchez Sevilla sobre *El habla de Cepedosa de Tormes*. Fuera de eso, Krüger, en el dominio leonés (1); Fink, en la Sierra de Gata (2); Schuchardt, en An-

(1) *Westspanischer Mundarten*, Hamburgo, 1914.—*San Ciprián de Sababria*, Madrid, 1923.

(2) *Mundarten der Sierra de Gata*, Hamburgo, 1929.

dalucía (1); Spitzer, en todo el dominio léxico; Sarohiandy, Humphrey, Kuhn, en el aragonés (2); Krüger, en el alto Pirineo (3); Wágner, en el judeo-español y hasta en los hablantes de argot (4). Y tantos otros. Y a veces, casos como el de Griera, que lleva su trabajo lingüístico a la Universidad de Zurich, o el dialecto de Alicante, de Pedro Barnils, redactado en alemán. En estos mismos momentos no es muy confortador ver las horas que se dedican a esta enseñanza en España, y, en general, en la Lengua. En realidad podemos decir que solamente la Universidad de Madrid tiene organizados estudios de Lingüística moderna. En las demás, el Catedrático de Literatura se ve obligado a explicar todo a alumnos de Historia, de Filosofía o de Derecho. Entre tanto, en varias Universidades de Europa y América se siguen cursos sobre dialectos españoles para ser Licenciado en Letras. Y más de veinte Universidades alemanas tienen organizados sus estudios de español. Y quince en Estados Unidos. (5)

¡Qué mundo de iniciativas para el alumno, para el ya profesor, que con una cultura firme, se va desplazando a regiones dialectales! Por otro lado, la investigación dialectal produce un maravilloso amor a la vida de los campos y de los hombres de España, que no es, como alguien ha dicho, un placer no-

(1) *Die Cantes flamencos*, *Zeitschrift für Rom. Chil.*, V.

(2) A. Kuhn. *Der hocharagonesische Dialect*; en *Revue de Linguistique Romane*, XI, 1935.

W. Humphrey. *The aragones Dialect*, *Revue Hispanique*, 1905.

(3) *Die Hochpyrinäen*, *Volkstum und Kultur der Romanen*, VIII-IX, 1935-36.

(4) Wágner: *Caracteres generales del judeo-español de Oriente*. Madrid, 1930 (entre otros) y *Mexicanisches Rotwelsch*, *Neitschrift für Romanische Philologie*, 1918. Del mismo: *Das Peruanische Spanisch*. (VKR, 1930).—*Notes linguistiques sur l'argot barcelonais*. Barcelona, vol. XVI de la R. Filológica. Inst. Est. Cat.

(5) Reflejo de estas actividades son los trabajos meritisimos sobre materia hispana de la *Zeitschrift für Romanische Philologie*, o de la *Volkstum und Kultur der Romanen* alemanas, y de la *Hispanic Review* y de *Hispania* (Asociación de maestros de español), en Estados Unidos. Véase en esta última (1927) el trabajo de V. J. R. Spell, *Spanish teaching in the United States*, sumamente interesante por su síntesis histórica de la evolución de la lengua española en Norteamérica.

ventayochista. Es simplemente un placer humano, al servicio de un ideal de superior cultura idiomática, inexcusable, inexorablemente castellana. Y que no exige grandes sacrificios. Pensemos en lo que supone la tendencia de *Wörter und Sachen*. Está al alcance de cualquier bolsillo y de cualquier persona. Pero con un mínimo de preparación universitaria, lingüística y fonética.

Volviendo a la necesidad de conocer la evolución histórica de la Lengua, no creo necesario insistir sobre la frecuencia de casos reflejadores de una imposibilidad de lectura en lo que a textos medievales se refiere. Indudablemente, en este aspecto, las Universidades han avanzado mucho. Pero aún hay que avanzar más. Y para ello es necesario conservar una cosa. El método de estricta honradez, de infatigable laboriosidad investigadoras de Menéndez Pidal. Reproduzco las palabras de Dámaso Alonso en su ensayo citado: «*Es necesaria la continuación de esta tradición científica, y que los jóvenes españoles aprendan la lección de entrega a una vocación, de riguroso método, exactitud y honradez investigadora, que es toda la vida de Menéndez Pidal.*»

Como se desprende de todo lo que voy diciendo, considero a la Universidad como el eje, el núcleo de actividades ajenas a ella; ella asume un papel de dirección espiritual, de orientación de iniciativas. En una palabra, de supremo magisterio. Pero en la realidad ¡cómo nos reducimos, en el estrecho ámbito de nuestras Facultades! De un lado, la rutina oficial, oficinesca, limitadísima. De otro, la obligación de un trabajo que se llama «Cátedra de Lengua y Literatura». Y, por encima de todo, la postura necesaria del Profesor, con su problema a cuestas. Postura la única digna, la única merecedora de atención: *ha de enseñar* un mínimo de cosas en un espacio de tiempo reglamentadísimo. Y así, su responsabilidad ante el alumno, al que ha de dar un barniz siquiera de cultura literaria; ha de limitar su personalidad, su ejemplaridad, a una tarea extrauniversitaria. Para la labor restringida, de

rápida visión de nuestro pasado, es para lo que viene capacitado el alumno, y hasta piensa que solamente a eso—aprender nombres raros y fechas insulsas: complemento predicativo, Forner no nació un 23 de febrero, sino un 17—, solamente a eso, repito, va a la Universidad.

#### LA ENSEÑANZA DE LA LITERATURA

Vamos ahora a enfrentarnos con el segundo aspecto de la cuestión: la enseñanza de la Historia literaria. Fundamentalmente, hay una doble vertiente en el campo de lo que la voz común encierra bajo el denominador «Literatura». De un lado, la erudición, el acumulamiento de datos, lo que podríamos llamar archivo de la creación artística. De otro, la reelaboración de los textos, la crítica, la percepción de la honda raíz última, de empuje artístico y creacional, que encierran los textos. Lo que pudiéramos llamar la metafísica de la Literatura. Igual que en el campo solitario de la Lengua, juzgaba necesario el positivismo metodológico para una ulterior elaboración superior, así en la Literatura, un exclusivismo por el segundo, conduce a una hueca palabrería, maravillosamente pedante, sin sentido. No hace falta citar ejemplos de esta crítica superficial. Es demasiado abundante. Hace falta lo otro: la solidez anterior, sobre la que levantar todo un mundo estético. Incluso en las más altas y exquisitas elaboraciones de la estética, o de la poesía pura, hay una raíz humana, con los pies bien clavados en la tierra, sin cuyo conocimiento no podemos dar un paso.

Esencialmente, el papel fundamental de la Historia literaria, dentro de la Universidad, es el de suprema formadora de la sensibilidad, de los sentimientos estéticos. Papel que compartirá con cursos de Historia de las Artes plásticas. ¿Cómo, en esquema, conseguir esto? Así como al tratar de la Gramática no hice relación a una posible disgregación de la enseñanza en cursos, horas, etc., aquí no hay más remedio que

hacerlo. Allí no hacía falta. Primero por las condiciones ya apuntadas en que se mueve el Profesor. Segundo, porque, prácticamente, no se hace nada de Lengua, por las razones, ya expuestas, del alumnado. Pero en la Historia literaria, hay dos factores—en realidad uno: el tiempo—que obligan a disgregar la enseñanza. El enorme cúmulo de cuestiones que entran en una «Evolución de la Literatura hispánica» exige en primer lugar, una repartición en el horario de trabajo. Y por otro lado, la necesidad ineludible de que los alumnos lean algo de cada una de las cuestiones que se tratan, coopera a esta división. ¿Cómo esta división? ¿Con cursos generales? ¿Con cursos monográficos?

Inicialmente, una simultaneidad. Al llegar el alumno a la Facultad, se le someterá, *forzosamente*, a un curso general, de rápida visión del conjunto literario, repaso de los conocimientos que traiga del Instituto, si trae algunos (1). Y uno monográfico, importantísimo, que versará, *forzosamente*, sobre la literatura actual. Lo contemporáneo, lo que puede encontrar en cuanto salga a la calle.

Puede parecer demasiado revolucionario este concepto de un curso monográfico *forzosamente* sobre lo contemporáneo. No. La realidad extrauniversitaria nos está gritando, está en plena alarma, en vilo, sobre la sensibilidad estético-literaria del país. Es desolador, pavorosamente desolador, el atraso literario de la mayoría de la población universitaria. Y me conformo con esto, como ejemplo. Con las gentes que todavía, al calor del *alma máter* universitaria, consideran la literatura de Fernán Caballero o de Juan Valera como el summum de todo un proceso creador. Y no me acerco a recordar el panorama de la literatura teatral, ni siquiera, ni siquiera—¡ay,

---

(1) No es exageración decir *si trae algunos*. Mi experiencia de la Cátedra me autoriza, en cierta forma, a hablar así. Aún recuerdo mis primeros alumnos de séptimo curso, que días después irían a la Reválida, entre los que había algunos que *dudaban si Garcilaso vivió antes o después de Cristo*. Reconozco el mero valor anecdótico de este caso, pero es sintomático, por desgracia, de muchos males de la educación.

nuestros buenos padres del XVI y XVII!—de la literatura devota.

Primer resultado de esto. El estudiante se encuentra, por vez primera, con que no puede trabajar con un manual. Necesita ir a los propios libros. A los periódicos. A las revistas. Cuando maneje este material, le encontrará, siempre, redactado en la misma lengua que habla, sobre temas que le son familiares, que constituyen su clima histórico. El mismo puede ser un personaje, vivo, cuando lee. Maneja los autores que andan en la Universidad, en la Academia, en los cafés de la ciudad que habita. Aprende incluso en la vocería coloreada de los escaparates de librerías. Resulta—¡qué milagro!—que la literatura también existe ahora; no sólo en los años tantos y tantos, sino hoy. Y puede hablar de los autores con pleno conocimiento de causa (1). Puede, incluso, discutirlos. Y, de paso, no se desaprovecha la gran contingencia del momento: la juventud del escolar, llegado a la Universidad en ese momento crucial de la aparición de los sentimientos superiores en el espíritu humano. Cuestión ésta de la máxima trascendencia: recordemos cuántas curiosidades nuestras, cuántas posibilidades maravillosas nuestras se han perdido por el recibimiento que se nos dió en ella. (Yo, sin ir más lejos, recuerdo mi afán primero por las Ciencias Naturales.) El estudiante, transplantado a este mundo repentinamente, descubre todo un mundo de valores, de verdades poéticas (únicas posibles dentro de la Literatura), en ese instante de la adolescencia, cuando todo es inquietud imprecisa, acicate oscuro. ¡Qué descubrimiento, versos de Juan Ramón o de Machado, entre la aridez de miles y miles de títulos y de combinaciones complicadas!

---

(1) De un conocimiento exacto de lo actual no es precisamente de lo que más pueden vanagloriarse los escolares universitarios. Todos hemos conocido al buen profesor de Historia que *suspendía* si no se sabían muy bien las peripecias de la Guerra de Treinta Años, o el número de prisioneros que hubo en Sedán. Pero ¡qué pocos—yo estudiante, por lo menos—los que podían explicarse las diferencias entre la Europa de antes y después de Versalles! ¡Qué pocos los que podían explicarse la existencia de aquel estado fantasma que era Checoslovaquia!

En este descubrir, en este asomarse a la última palabra bella producida, a la última floración estética, no debe ser el Profesor ni un mero expositor, ni un impondor de criterio. Discreto vaivén, con sano criterio, de absoluta honradez. Pero vigilante, alerta, constante a todo lo que pueda suponer una trasvasación del gusto, de la sensibilidad. Impondrá, no un criterio fijo, pero sí una dirección. Y lo que sí habrá impuesto al terminar, insensiblemente—¡qué estupenda conquista!— es el hábito de la lectura, de la curiosidad intelectual. Antes, no había ni una ni otra. Y a la vez, el estudiante aprende que los otros valores, los otros nombres que juegan en los manuales—¡ya!—o en diversas manifestaciones de la vida, son valores, sí, indiscutiblemente valores, pero valores de época, de un lugar y de un tiempo. Tiempo que ya se pasó, lugar que ya ha perdido su climatología. Valores que ya están encasillados en el fichero de las historias estéticas, y definitivamente, fatalmente, alejados. Toda renovación de ellos es pasarlos a nuestra atmósfera, o buscar en ellos lo que de nuestra atmósfera existe allí. En una palabra: recrearlos.

Una vez esta presentación de la calidad viva, permanente, de la creación literaria, el estudiante está mejor dispuesto para apreciar lo que de inmutable y firme hay en los valores clásicos. A lo largo de aquel período preparatorio se habrá perfeccionado a la vez la cultura de tipo histórico necesaria para la mejor intelección de los literatos muertos. Continúo en la duplicidad de antes. Cursos generales, ya más intensos, naturalmente, y monográficos. Estos a base, por ejemplo, de un tema, de un género. Las características mismas de la literatura nacional coadyuvan a este enfoque de la enseñanza. Los cursos podrían hacerse a base, por ejemplo, de la épica. Así un curso se podría titular: «*El sentido de la épica a través de la literatura española. Su determinación, sus características, su desarrollo*». ¡Qué paisaje literario tan distinto al tradicional, este ir encontrando los motivos épicos a lo largo de nuestro arte! El *Cid viejo*, el de las *Crónicas*, el del *Ro-*

*mancero*, el del *Teatro*, el del siglo XVIII, el del teatro romántico, el de hoy. ¡Qué lozanía inusitada, los viejos temas actualizados, no en un afán arqueológico, sino vivos, fructificando siempre, encontrando siempre ese hilo de continuidad espiritual, bajo el que hay auténticos valores de raza! Lo mismo se puede hacer con el teatro, con la lírica popular, con la picaresca, la mística, etc.

Lo más importante en estos casos es conseguir una leal perspectiva histórica de lo que se ha tratado. El arte literario, como tal arte, no puede considerarse aislado, desligado de un todo. Hay, por debajo de la circunstancia personal, creadora, una corriente subterránea, común a las manifestaciones todas del arte humano, en lo que tiene de exquisita floración intelectual. Llamémoslo como sea: clásico, barroco; romántico, neoclásico; apolíneo, dionisiaco; mágico o fáustico. Ya Wölflin descubrió aquello de los principios fundamentales del Arte. En toda crítica hay un juego de erudición y de sensibilidad, parecido al de las líneas y las sombras. Encuadrada la Literatura así, ¡qué hallazgo ver cómo la suave lírica de un villancico de Gómez Manrique, por ejemplo, tiene el mismo encanto que la pintura de Botticelli, o que una miniatura de un libro de horas de su tiempo! Esta dulzura ingenua, un poco cándida, primitiva, suavemente medieval, puede ser una tónica en todo el paisaje literario. Pasando al siglo XVI, en el mundo de los tópicos renacentistas, recuérdese cómo las creaciones literarias y plásticas andan en una paralela orientación. La belleza rubia de Isabel Freyre puede servir de personaje a la pintura de Tiziano. Ese dulce añorar del hombre del quinientos, su pensativa melancolía, el garcilasiano *dolorido sentir*, está al lado de la escultura de Miguel Angel, de los grabados de Durero, o de aquella vela latina, henchida de lejanías, de las bacanales del Tiziano. Adelantando, el barroco, arte de los claroscuros, del equilibrio inestable, de la alteración quimérica de todo estaticismo, pone al lado a Rubens y

Calderón, Góngora y Bernini. Comparando la deliciosa *Danza de los aldeanos*, del Prado, con los versos de Calderón :

*Mas no, no quiero saber,  
confusa naturaleza,  
ni ser quiero ; que es tristeza  
a mi ser anticipada  
ver que acabe siendo nada  
ser que siendo nada empieza.  
Mas ser quiero ; que es error  
no ser, si en mi mano está,  
pues peor no ser será  
que siendo ser lo peor ;  
y tengo ya tanto amor  
al ser que espero tener,  
que por ser tengo que hacer,  
juzgando a más pena yo  
dejar ya de ser que no  
ser para dejar de ser.*

(*Pleito matrimonial del alma y el cuerpo*, ad. Valbuena, II, párrafo 21.)

¡Qué clara esa línea desposeída de todo sentido tectónico! El linealismo antiguo (Rafael, Tiziano, Garcilaso, Camoës) ha sido suplantado por estos ejes atectónicos, por el colorismo abigarrado. Cuesta el mismo esfuerzo visual, mental, seguir la línea de este verbo *ser* repetido, que la de aquella cuerda de aldeanos en plena primavera coloreada. La estructuración orquestal es la misma ; por un lado, este sentido de lo procesional, de la marcha hacia una profundidad fuera de los marcos, siempre con un contenido movimiento de retroceso. Por el otro, Polifemo, con sus contrastes de monstruosidad y delicada ternura.

«...duda el Amor cuál más su color sea  
o púrpura nevada o nieve roja.»

Esta equidistancia, este correr al compás de toda la creación estética se rellena en una clase de literatura con el necesario complemento gráfico y visual—¡los manuales de apelmazada prosa, donde no hay un solo descanso para los ojos!—. Reproducciones de cuadros, miniaturas, paisajes, libros, etcétera. Mapas, proyecciones, cualquier recurso que contribuya a dar corporeidad, plasticidad, a lo estudiado, debe emplearse. Recuerdo a este propósito el descubrimiento del Quijote al ser dado en proyecciones, sobre todo, por parte de los muchachos que tuvieron la desgracia de leerle en la escuela.

Y aún hay otro recurso más para la exposición metódica de la vida literaria. El estudio por generaciones. Sabemos ya cómo hay generaciones acumulativas y generaciones combativas. Cómo lo esencial para la existencia de una generación histórica no es la igualdad de resultados, ni siquiera la igualdad de posturas ante la vida, no; sobra, mejor dicho, es imprescindible para la existencia de la generación una igualdad estricta de problemas, de causas que motiven, o bien una igualdad de resultados, o bien una desigualdad de ellos. Ejemplo: la segunda estructuración lírica del Renacimiento, Francisco de la Torre, Figueroa, Medrano, es una generación acumulativa al mundo garcilasiano. Igualdad de motivos estéticos. Igualdad de motivos poéticos. (Prescindo ahora de las tónicas individualistas en cada escritor.) Ejemplos de generación combativa: Góngora, la primera floración romántica, la generación del 98. Igualdad de causas iniciales, desigualdad de resultados poéticos. De un lado la última finura, quintaesenciada, trémula, no perceptible a los ojos—¡*mis párpados se cierran!*—de la poesía de Bécquer; por otro lado el drama truculento de Echegaray. En un camino la prosa dorada, luminosa, traspasada de azul y de espíritu, de Gabriel Miró; por otro camino, la soledad trágica de Unamuno, la prosa desasosegante de Baroja, la escueta de Azorín.

La Literatura, en fin, así concebida (1), adquiere, repenti-

(1) Prescindo, por abreviar, de unos posibles ensayos con arreglo a

namente una actualidad, un danzar en el escenario intelectual que antes no tenía. Los nombres secos, vacíos, de los viejos manuales, se dramatizan, resucitan, por así decirlo, a la lozanía de sus trabajos en la presencia del diario acaecer.

En este aspecto, es necesaria la existencia de apoyos materiales para el trabajo. Las ediciones de textos antiguos manejables y autorizados, manuales de Historia literaria, dignos, justos de apreciación, son imprescindibles para que la tarea sea fructífera. Por lo que a los textos se refiere, salvo lagunas cada vez más pequeñas, el problema está resuelto. En lo relativo a manuales, no pasa lo mismo. Habría que llegar a la realización de una Historia literaria sin personalismos, en justo equilibrio entre la necesaria erudición y la superflua crítica freudiana. Sin la acritud de los juicios personales poco maduros, y sin la limitación impuesta forzosamente por la condición extranjera del autor.

Todavía hay otro tema al que llevar nuestra alarma. De los planes de estudios de nuestras Facultades, está totalmente ausente la enseñanza de la Literatura extranjera. Se puede ser Licenciado en Filología Románica, sin que—oficialmente, se entiende—, se haya leído una sola vez, sin conocer quizá, a Dante, a Ribeiro, a Ronsard. Y, desde luego, se puede ser Licenciado en Letras sin conocer, oficialmente, repito, a Shakespeare, a Kleist, a Goethe, a Puchkin. Esto se remediaría, en parte, con la creación de lectorados más fuertes que los actuales. Pensemos un momento en lo que supone, a la inversa, ese ente un poco ruborizante para nosotros, precisamente por el agradecimiento que le debemos en muchas cuestiones, que se llama el hispanismo. Pero en esta cuestión me limito solamente a dar un aldabonazo de atención.

---

los métodos más en boga : histórico, psicológico, comparativo, sociológico, geográfico, sintético, estilístico. Este último parece el de más posibilidades. Sin embargo, forzoso es reconocer que aún no tenemos la suficiente soltura en su mecánica, ni una visión clara de sus últimas consecuencias.

# LA REFORMA DE LA ENSEÑANZA UNIVERSITARIA EN RUMANIA

**D**ESPUES de la pasada guerra mundial, en el nuevo Estado rumano se impuso la necesidad de grandes reformas sociales, incluso en el campo de la enseñanza. Esta reforma escolar se ha realizado en períodos, como un sistema evolutivo. Así, en 1924 y en 1939, se realizó la reforma de la Escuela Primaria y del Magisterio; en 1928 y en 1939 afectó a la Enseñanza Media teórica (Liceos, Institutos, etc.); en 1932 se llevó a efecto la reforma universitaria y, por último, en 1936, la reorganización de las Escuelas de Comercio y Centros de instrucción industrial.

La Ley de reforma de la Enseñanza universitaria ha sustituido a la antigua Ley de 1898, completada con la de 1900. La Ley de 1898 no respondía ya a las distintas exigencias de la Enseñanza universitaria moderna, determinadas por las condiciones sociales de la vida nacional rumana, transformada fundamentalmente en los tres primeros decenios de nuestro siglo, y, sobre todo, en los años inmediatamente posteriores a la pasada conflagración europea. Las Universidades se aumentaron a cuatro. La Universidad de Bucarest había creado nuevas Facultades. El profesorado aumentado y distribuido en más categorías, a causa de la creación de nuevas Cátedras y de nuevos Institutos y Laboratorios. La concurrencia de estudiantes, en número creciente, significó un elemento de la máxima atención, no ya desde el punto de vista cultural tan sólo, sino también bajo el aspecto político y nacional. La Ley de 1932 considera todos los elementos de tan complejo problema

universitario e imprime a la Universidad rumana un carácter unitario.

Para el legislador de 1932, el problema más importante fué, sin duda, el relativo al profesorado: nombramientos, obligaciones, sanciones, categorías distintas entre los Catedráticos, etc.

Tanto la Ley de 1898 como la de 1932 establecen una triple norma para la designación de profesores ordinarios: el nombramiento hecho directamente por la Facultad, la «invitación» y el concurso. Mientras antes podían ser «invitados» al desarrollo de una Cátedra personas no licenciadas, porque ejercían sus actividades en aquel determinado campo profesional o científico (fácil es imaginarse los abusos derivados de esta situación, sobre todo por ingerencias políticas), hoy, la primera condición para los «invitados» es el título facultativo; título al que también debe acompañar una destacada actividad científica reconocida tan sólo por las autoridades universitarias. Antes, rara o difícilmente, se podía obtener el nombramiento de Profesores universitarios por concurso a causa de las formalidades legales que transformaban a voluntad, los que intentaban impedir el desarrollo normal del concurso. Bastaba, por ejemplo, la ausencia, tal vez interesada, de un miembro del tribunal, para que éste no pudiese realizar labor alguna, y el concurso no se llevaba a efecto. Ahora, tanto la «invitación», ciertamente rara, como el concurso, están regulados por disposiciones precisas.

La Ley de 1898 no precisaba sanciones para los profesores que se alejaban arbitrariamente de la Cátedra y ocurría, frecuentemente, que un profesor inaugurase el curso y volviera a la Universidad sólo para examinar a los estudiantes a final del año escolar. La Ley de 1932, por el contrario, precisa las obligaciones de los Catedráticos y de la totalidad del personal adscrito a las Cátedras; dispone que se fije el número de horas semanales para cada asignatura y no tolera ausencias injustificadas. Hoy, a los profesores no se les consiente desenvol-

ver actividades extrauniversitarias en ciudad distinta a donde se halle enclavada la Universidad; antes, siendo Bucarest el centro principal del movimiento cultural y político rumano, muchos profesores, aun residiendo en la capital, la abandonaban tan sólo por la molestia de las pocas lecciones semanales que debían explicar en su Cátedra, en perjuicio grave de la Universidad o, al menos, de la Cátedra respectiva.

La Ley de 1932 ha dictado normas precisas y categóricas para la elección y nombramiento de los profesores y auxiliares. Dicho personal ha de estar en posesión del título de licenciado o doctor y puede tener el nombramiento definitivo solamente en el caso de una documentada y sólida preparación científica. Con estas disposiciones, se asegura a la Cátedra un personal selecto, bien preparado, y al Catedrático mismo se da continuidad de funciones.

La atención del legislador de 1932 se detuvo, asimismo, sobre la creciente masa estudiantil. Hasta 1932 los estudiantes podían constituir organizaciones, podían administrar las «Casas de los Estudiantes», las «Cocinas Universitarias», sostenidas por cuotas que satisfacían los estudiantes mismos o por fondos suministrados por entidades estatales o municipales. Antes no fueron asistidos nunca de organismos académicos fuera del campo estrictamente científico. El legislador de 1932, creyó necesario disciplinar, con adecuadas disposiciones legales, esta masa de estudiantes, creando organismos especiales; reguló también la vida escolar fuera de las aulas universitarias. Prescindir de razones políticas para dominar la indisciplina escolar y vigilar la actividad de los estudiantes y también adscribirla a intereses políticos nacionales, en teoría, no podía conducir sino a la atracción de las voluntades estudiantiles con la creación de oficinas universitarias dentro de cada Universidad; con la obligación de dar a los estudiantes asistencia médica y espiritual; aconsejarles en sus problemas universitarios con el Consejo de la Facultad; organizar también su vida deportiva, etc.

Otras innovaciones importantes constituyen el aumento de tres a cuatro años en la carrera (excepto en la Facultad de Medicina), conseguir la supresión de la enseñanza libre, llevar la disciplina a las Cátedras y crear otras nuevas.

Algunos artículos de esta Ley, fueron posteriormente modificados, de acuerdo con la experiencia y la práctica.

## CAPITULO I

### LA UNIVERSIDAD Y SU ADMINISTRACION

ARTÍCULO 1.º La Enseñanza universitaria se realiza a través de las Universidades de Bucarest, Jassi, Cluj, Cernauti y en la Facultad de Jurisprudencia «Rey Carlos II», de Oradea, dependiente de la Universidad de Bucarest en lo que se refiere al nombramiento de profesores y a las formalidades legales que exigen la intervención del Senado Universitario.

(NOTA.—Después del laudo de Viena, la Universidad de Cluj se transfirió a Sibiu (Transilvania) y después de la invasión de la Bucovina por los bolcheviques, la Universidad de Cernauti se clausuró. Inmediatamente después de la reintegración de la Bucovina, algunas Facultades de la Universidad de Cernauti, se abrieron de nuevo.)

ART. 2.º Las Universidades son Instituciones autónomas del Estado y de ellas dependen la disciplina escolar y su propia administración. Son instituciones de enseñanza teórica y práctica, algunas con laboratorio para el progreso de las ciencias y para la difusión de la cultura.

ART. 3.º Las Universidades y las Facultades que constituyen éstas, tienen personalidad jurídica.

Las Universidades estarán representadas por los Rectores y las Facultades por los Decanos, en todos los actos oficiales o extraoficiales.

En caso de ausencia o impedimento en las funciones del Rector, independientemente de las causas, será sustituido por el Decano más antiguo entre las Facultades, que tendrá la categoría de Vice-Rector.

En caso de ausencia o impedimento en las funciones del Decano, independientemente de las causas, será sustituido por el Decano anterior y, si éste faltara, por el más antiguo de los profesores, en calidad de Vice-Decano.

Estos tendrán las mismas atribuciones que los sustituidos.

ART. 4.º Las Universidades serán regidas por el Rector asesorado por el Senado Universitario.

Las Facultades serán regidas por el Decano, asesorado por el Consejo de Facultad.

ART. 5.º El Rector se elige para un período de cinco años entre los profesores ordinarios de la Universidad.

El Decano se elige para un período de tres años entre los profesores ordinarios de la Facultad.

ART. 6.º El Rector se elige por los profesores ordinarios y extraordinarios y ha de reunir la mayoría absoluta del número total de los electores. Para la elección, el Rector en funciones, convoca a los profesores en el término previsto en el capítulo siguiente, fijando en dicha comunicación la fecha de primera convocatoria para la votación, y otra posterior, de siete días para una segunda convocatoria por si en la primera votación ninguno de los candidatos hubiese obtenido mayoría absoluta. En el segundo escrutinio será elegido aquel que obtenga la mayoría entre los presentes a la votación, independientemente de su número.

La elección del Rector se hará quince días antes de extinguirse el mandato del Rector en funciones o quince días después de producirse la vacante por causas imprevistas.

El Decano es elegido por el Consejo de Facultad constituido por los profesores ordinarios y extraordinarios. Los procedimientos para la elección del Decano son idénticos a los fijados para la elección de los Rectores.

El resultado de las elecciones de Rectores y Decanos es comunicado al Ministerio para que preste la conformidad y ratifique el nombramiento por Decreto.

Los Rectores y Decanos pueden ser reelegidos tan sólo una vez consecutiva.

ART. 7.º El Senado Universitario está compuesto: por el Rector, los Decanos de las Facultades y un Delegado por cada Facultad, elegido cada dos años de entre el Consejo de Facultad, por los profesores ordinarios. Los Delegados de las Facultades pueden ser reelegidos también tan sólo una vez consecutiva.

El Senado Universitario es convocado y presidido por el Rector y en su ausencia, por el Vice-Rector.

ART. 8.º El Senado Universitario, además de los derechos y deberes previstos en la presente ley, y en las leyes y ordenanzas universitarias, tiene las siguientes atribuciones:

a) Elaborar, con el dictamen de las Facultades, los programas de enseñanza universitaria; organizar, con el mismo dictamen, los cursos de carácter general y aquellos que interesan sólo a dos o más Facultades; establecer las normas de colaboración entre las Facultades para estudios mixtos, y crear centros que requieran la colaboración de dos o más Facultades.

b) Preparar el proyecto de balance de la Universidad, de conformidad con el artículo 10 y el de sus propios ingresos.

c) Administrar los bienes de la Universidad, de conformidad con las leyes vigentes y las ordenanzas especiales.

d) Decidir sobre la aceptación o renuncia a los legados y a las donaciones hechas directamente en favor de la Universidad.

e) Decidir sobre todas las cuestiones que tienen relación directa con la presente ley y ordenanzas universitarias.

f) Proyectar las reformas universitarias que comunicará al Ministerio para que éste proceda a su perfeccionamiento legal.

g) Cuidar de la educación de los estudiantes y dar disposiciones relativas al empleo del tiempo libre entre los estudiantes.

ART. 9.º El Consejo de Facultad, está compuesto : por los profesores ordinarios y extraordinarios de la Facultad.

El Consejo será convocado y presidido por un Decano, y en ausencia de éstos, por el Vice-Decano.

Las funciones del Consejo de Facultad, además de las previstas por la presente Ley y por las ordenanzas universitarias, son las siguientes :

- a) Administrar los bienes de la Facultad y preparar el balance de los propios ingresos.
- b) Decidir sobre la aceptación o renuncia de legados y donaciones hechas a la Facultad.
- c) Preparar la organización de la Facultad.
- d) Establecer el horario y la duración de todos los cursos y trabajos prácticos de la Facultad.
- e) Preparar el balance del personal de la Facultad, que ha de presentar al Senado Universitario.

ART. 10. El Senado Universitario, teniendo en cuenta los derechos adquiridos por el personal universitario en virtud de la legislación vigente, preparará en un período que no excederá del 10 de julio de cada año, el proyecto de balance general de la Universidad para el año sucesivo, después de conocer el balance de las Facultades en fecha no posterior al 1.º de junio.

El proyecto de balance será enviado al Ministerio por el Rector, seis meses antes de concluir la vigencia del balance en curso.

El Ministerio, aprobado el balance de la Universidad, lo incluirá en el balance general del Departamento para la presentación a la Cámara de los Diputados.

ART. 11. El Consejo Universitario está compuesto por los profesores ordinarios y extraordinarios de una Universidad. Tiene la obligación de intervenir en las diferencias entre dos Facultades de la misma Universidad, o bien, entre una Facultad y el Senado Universitario.

El Consejo Universitario será convocado por el Rector, o a petición de tres miembros del Senado o siete miembros del

Consejo. En ambos casos, la petición será presentada al Rector que tiene la obligación de convocar con urgencia el Consejo Universitario.

Cuando las diferencias existentes no se resuelvan por la Universidad, interviene el Ministro de Educación Nacional, que convocará una reunión del Consejo Universitario, fijándole un plazo máximo de diez días para que estudie una solución. Si no se resuelve el litigio, decide el Ministro.

El Consejo Universitario será consultado sobre cuestiones de interés general de la Universidad que serán presentadas por el Rector o por el Senado. En cada caso se celebrará una reunión anual, en la que se discutirá la relación del Senado sobre la administración del patrimonio de la Universidad, sobre los progresos realizados durante el año académico de la Universidad y también, sobre las mejores proyectadas para el año próximo. De estas reuniones se levantará acta en la cual quedará constancia de las opiniones expresadas.

ART. 12. El Ministerio podrá consultar a un Consejo Interuniversitario formado por los Rectores de todas las Universidades y los Decanos de todas las Facultades de la Nación, cuantas veces sea necesario, en interés de la enseñanza universitaria. Este Consejo podrá reunirse por propia iniciativa, cuando los intereses de las Universidades lo exijan.

En el caso de imposibilidad para asistir a una reunión, el Rector puede delegar en el Vice-Rector o bien en un miembro del Senado Universitario, y el Decano puede delegar en el Vice-Decano o en un profesor ordinario del Consejo de Facultad respectiva.

El Consejo Interuniversitario será convocado por iniciativa del Ministro a petición justificada del Senado de una Universidad. Se reunirán en el Ministerio bajo la presidencia del Ministro, y en ausencia de éste, bajo la presidencia de un Rector designado por el mismo Consejo.

El Director general de Enseñanza Superior tomará parte en todas las sesiones del Consejo Interuniversitario.

ART. 13. El Colegio Universitario está formado por los Catedráticos honorarios, ordinarios y extraordinarios de la Universidad. Estos eligen al Senador de la Universidad.

ART. 14. En cada Universidad actuará un Consejo Universitario de consulta, formado, al menos, por tres miembros delegados del Senado Universitario. Este Consejo será consultado y colaborará con el Rector en todas las cuestiones de carácter financiero y administrativo.

ART. 15. En cada Facultad actuará un Consejo de consultas de la Facultad formado por tres profesores ordinarios, que colaborará con el Decano en todas las cuestiones de carácter financiero y administrativo.

Los miembros de este Colegio serán delegados del Consejo de Facultad.

ART. 16. Para aumentar los ingresos de cada Universidad será creado un fondo especial llamado «fondo universitario» que estará formado por las siguientes partidas y cuyas cuotas podrán ser modificadas, según las circunstancias, por el Consejo Interuniversitario.

- 1) De todos los derechos de matrícula percibidos por las Facultades.
- 2) Del 40 por 100 de los derechos de examen en todos los cursos, percibidos por las Facultades.
- 3) Del 10 por 100 de todos los derechos percibidos por concesión de títulos.
- 4) Del 10 por 100 de las sumas fijadas para pagar los diversos tribunales de concursos.
- 5) De las donaciones y legados en favor directo de este fondo.
- 6) De las retenciones a cargo de los profesores por ausencias injustificadas.
- 7) De las retenciones del 20 por 100 sobre las asignaciones de los auxiliares.
- 8) De la cuota que satisface la «Casa de las Escuelas» retirándola de los pagos de laboratorios, clínicas o instituciones

universitarias para análisis y peritajes, venta de sueros y vacunas, análisis y cuidados médicos.

(Nota.—La «Casa Scoalelor» es una Institución del Estado que administra todos los bienes de las Escuelas de cada grado. En esta misma Institución existe una Casa Editora para la publicación de obras literarias y científicas para uso de los estudiantes universitarios y de Enseñanza Media.)

9) De algunos otros ingresos.

Los derechos de matrícula en la Universidad servirán, tanto para acrecentar el fondo universitario como para hacer frente a eventuales gastos de la Universidad.

Todos los derechos serán percibidos por el Rectorado que expedirá recibo con el cual se tramitará la matrícula de los estudiantes en las Facultades. La cuota de estos derechos, por destinarse a los fines antes citados, viene fijada en el mes de junio de cada año, según las necesidades de cada Universidad, por el Senado Universitario.

El fondo de mantenimiento de la Universidad podrá ser aumentado, si fuera necesario, con una cuota que será fijada por el Senado y que se deducirá de los derechos de examen.

Las decisiones del Senado Universitario concernientes a tales tasas, son obligatorias para todas las Facultades.

Todas las cuotas fijadas por el Senado Universitario deben ser aprobadas por el Ministerio de Instrucción, Cultos y Artes.

## CAPITULO II

### LOS PROFESORES UNIVERSITARIOS

ART. 17. El cuerpo de profesores universitarios está constituido por los Catedráticos ordinarios, extraordinarios, extraordinarios accidentales (para la Facultad de Medicina) y conferenciantes.

El profesorado auxiliar está formado por los auxiliares de

aula, de laboratorio, químicos expertos, lectores, ayudantes y de preparatorio.

Los operadores anatómicos están asimilados a la categoría de ayudantes; los dibujantes a los de preparatorio. Las condiciones de admisión de los lectores serán fijadas en la ordenanza general para la aplicación de esta ley.

ART. 18. El título de profesor universitario se da tan sólo a los profesores ordinarios y extraordinarios de la Universidad. Ambos tienen a su cargo los cursos de las Cátedras que ocupan. Son, de derecho, los directores de los Institutos, clínicas, laboratorios, seminarios, etc., que dependen de sus respectivas Cátedras. Pueden ser invitados por el Consejo de otras Facultades de algunas Universidades para dar una serie de lecciones o un cursillo breve.

Los extraordinarios accidentales de la Facultad de Medicina, son destinados a una Cátedra, Clínica o Laboratorio. Tienen los cursos y ejercicios prácticos por encargo del profesor ordinario de la Cátedra.

Los conferenciantes están encargados por los Consejos de las respectivas Facultades, de mantener cursos dependientes de una Cátedra, un Laboratorio o un Instituto, según la propuesta del ordinario de la Cátedra respectiva. Atienden los cursos y los ejercicios prácticos, encargados por los ordinarios de las Cátedras.

Los auxiliares de aula, los de laboratorio, los operadores y los ayudantes, los lectores y los de preparatorio son adscritos a una Cátedra y tienen la obligación de colaborar con los profesores ordinarios, con los extraordinarios, con los agregados en funciones y con los conferenciantes; dirigir y vigilar los ejercicios prácticos de laboratorios de los estudiantes y preparar los cursos y las conferencias.

El personal de Enseñanza universitaria tiene la obligación de atender y estudiar los progresos científicos con el examen constante, en el cuerpo de su respectiva especialidad, para contribuir al progreso de la ciencia.

ART. 19. Los profesores ordinarios o extraordinarios, y, en general, el cuerpo de profesores, de cualquier categoría, son inamovibles.

ART. 20. Las Cátedras instituídas ya a la promulgación de la presente ley, serán mantenidas.

A la creación de nueva Cátedra o conferencia, a la división de Cátedras como a la supresión o transferencia de las existentes, en caso de vacante, se procede por una ley, a propuesta del Consejo de Facultad respectivo, con la aprobación de dos tercios del número total de los profesores ordinarios del Senado Universitario.

ART. 21. En caso de vacante de Cátedra, el Consejo de Facultad designará un suplente, preferiblemente del cuerpo de profesores de la Universidad, elevando al mismo tiempo la comunicación de vacante y la propuesta del suplente, a conocimiento del Senado Universitario que informará al Ministerio para la legalización en forma de decreto.

Dentro de los quince días de la declaración de vacante, el Decano de la Facultad respectiva, dará conocimiento al Rector de la Universidad dependiente. Con esta comunicación del Decano, y dentro de los quince días siguientes el Rector tiene la obligación de ordenar su publicación en la «Gazzetta Ufficiale».

En los dos meses siguientes a la publicación de la vacante en la «Gazzetta Ufficiale», el Consejo de Facultad puede designar, con el grado de Profesor ordinario, a un Catedrático ordinario o extraordinario, a un conferenciante definitivo, o, (en la Facultad de Medicina) un extraordinario accidental u honorífico de la misma Facultad o de Facultades similares.

A este nombramiento procede el Consejo de Facultad, constituido tan solo por los Profesores ordinarios reunidos en sesión extraordinaria, y la decisión se toma por mayoría de votos del número total de los Profesores ordinarios de la respectiva Facultad.

El nombramiento será comunicado al Rector que lo debe-

rá exponer al Senado Universitario y éste examinada la decisión de la Facultad, sólo desde el punto de vista legal y lo comunicará al Ministerio que dará curso al nombramiento, tras la debida aprobación por parte del Senado Universitario.

Art. 22. Cuando el nombramiento de Profesor ordinario para una Cátedra vacante no está de acuerdo con lo consignado en el artículo anterior, la provisión se hará por concurso, con arreglo a las disposiciones del presente artículo y artículos siguientes, excepto para la Facultad de Medicina donde el nombramiento se efectuará de acuerdo con el artículo 21.

(Nota.—Siguen normas reglamentarias que se aplican en caso de vacante de la Cátedra y las condiciones para participar en el concurso. Son, abreviadas, las siguientes.)

ART. 23. El Tribunal de examen estará formado por siete miembros: cuatro Profesores ordinarios, Delegados del Consejo de Facultad donde existe la vacante, y un Profesor ordinario Delegado de cada Universidad. El Tribunal será convocado por el Decano de la Facultad donde exista la vacante de Cátedra.

ART. 24. El concurso consiste: 1.º Informe, por un miembro Delegado del Tribunal, sobre los trabajos y actividades científicas de los candidatos. 2.º De la exposición hecha por el candidato de los propios trabajos y títulos. 3.º Examen oral público en el que cada candidato desarrollará temas de su especialidad, durante hora y media, y hablará de sus propias publicaciones. 4.º Examen público de dos lecciones, sorteadas entre las diversas materias propuestas por los miembros del Tribunal. Dispondrá de veinticuatro horas para la preparación y dedicará una hora para cada tema en el examen. 5.º Dos pruebas prácticas de laboratorio, sobre materias elegidas por los candidatos a la Cátedra de ciencias experimentales. Para la Cátedra de la Facultad de Teología, Jurisprudencia, Filosofía y Letras y Ciencias (Sección Matemáticas), los concursantes interpretarán textos, harán traducciones o comentarios, crítica literaria, artística, etc., según la

especialidad de la Cátedra. Los opositores que no hayan obtenido, al menos, 16/20 puntos en las dos primeras pruebas, serán excluidos de las siguientes.

ART. 25. Reseña el reconocimiento legal del concurso.

ART. 26. Después de tres años de servicio efectivo, el profesor extraordinario puede ser nombrado, a petición propia, profesor ordinario. Este nombramiento se hace, teniendo en cuenta la labor didáctica y los trabajos científicos publicados durante los tres años de ejercicio como extraordinario.

En el caso de que la solicitud del profesor extraordinario se rechazara por el Consejo de profesores, el interesado no puede solicitar nuevamente su nombramiento ordinario, hasta transcurrido el plazo fijado por los profesores.

ART. 27. En las Facultades de Medicina ejercerán extraordinarios accidentales. El Consejo de cada Facultad señalará el número necesario de estos profesores; tal número no deberá superar, en ningún caso, el total de las Cátedras.

ART. 28. La provisión de extraordinarios accidentales se realizará por concurso. Este concurso se divide en grupos subdivididos en las siguientes secciones:

1) Anatomía; 2) Histología; 3) Bacteriología; 4) Zoología y parasitología; 5) Fisiología; 6) Química médica; 7) Física médica; 8) Radiología; 9) Farmacología; 10) Patología general; 11) Anatomía patológica; 12) Medicina experimental; 13) Medicina general; 14) Enfermedades infecciosas; 15) Higiene; 16) Medicina legal; 17) Neurología; 18) Psiquiatría; 19) Endocrinología; 20) Pediatría; 21) Dermatología; 22) Cirugía general; 23) Otorrinolaringología; 24) Oftalmología; 25) Urología; 26) Estomatología; 27) Cirugía infantil y Ortopedia; 28) Obstetricia; 29) Ginecología; 30) Tisiología.

ART. 29. Las pruebas del concurso para la provisión de plazas de profesores extraordinarios accidentales, están divi-

didadas en dos series independientes una de otra: 1.º) Prueba de capacidad, y 2.º) Prueba de admisión.

ART. 30. Las pruebas de capacidad se celebran cada año, excepto el año en que se efectúan las pruebas de admisión, en cada Facultad, el 15 de diciembre. Se efectúan regularmente cada tres años en una de las Facultades de Medicina, por turno, y solamente para los puestos vacantes. Las condiciones para participar en este concurso de capacitación son: ser ciudadano rumano, tener cumplido el servicio militar, haber concluído la licenciatura de medicina, al menos en los tres cursos de la carrera. Los exámenes consistirán en dos pruebas escritas, que se realizarán ante un Tribunal formado por tres miembros, elegidos por el respectivo Consejo de Facultad. Las materias de los exámenes se dividen en tres grupos: Biología, Medicina general y Cirugía general, y cada grupo comprende, además, temas afines que serán fijados en la convocatoria. Los candidatos eligen un grupo y una o más de las materias que comprende. Aprueba, el que obtiene, por lo menos, 16/20 puntos. Solamente los aprobados, de los que se hace cada año una graduación por grupos y por materias, pueden tomar parte en las pruebas de admisión. Estas se realizan ante un Tribunal formado por cinco miembros de cada sección y consiste el examen en la exposición verbal, que durará una hora, en la que el candidato hablará sobre sus propios méritos y sus obras publicadas; en un examen público de una hora, después de veinticuatro de preparación, sobre un tema sorteado entre varios; en dos pruebas prácticas, seguidas de una lección en público, para la sección de Biología; en dos pruebas prácticas, seguidas de una lección en público, para las secciones de Medicina y Cirugía general. Son aprobados los que obtienen, por lo menos, 16/20 puntos. Entre los candidatos que hayan aprobado, se forma una graduación. Concluídas las formalidades legales, los candidatos aprobados son nombrados por decreto, profesores extraordinarios accidentales, por nueve años; pasado este tiempo se

transforman en profesores honorarios, sin sueldo. Pueden ser encargados de una Cátedra, en caso de necesidad, por el Consejo de Facultad, o formar parte de un Tribunal de examen.

ART. 40. En todas las Facultades, excepto en las de Medicina, pueden darse conferencias, de acuerdo con el artículo 20 de la ley.

Los conferenciantes, son encargados por el Consejo de profesores para desarrollar cursos, ejercicios o exámenes sobre determinadas materias especiales. En este caso, se adscriben a una Cátedra.

En el caso de vacante de conferencia, y cuando el Consejo de Facultad decida que debe ser mantenida, el Decano de la Facultad respectiva solicita del Rector, en el término de quince días, la publicación del concurso para provisión de aquella conferencia. Dentro de los veinte días, el Rector debe ordenar la publicación de la conferencia vacante, concediendo a los candidatos un término de treinta días para presentar la solicitud.

ARTS. 41 a 44. Sobre condiciones de admisión e inscripción en las pruebas de examen; sobre la formación del Tribunal, etc.

ART. 45. El conferenciante accidental, después de tres años de actividad ininterrumpida, es nombrado, por el Consejo de profesores, conferenciante definitivo.

Cuando el resultado del concurso para una conferencia vacante se declare desierto, el Consejo de Profesores puede confiar ésta, con carácter provisional, al candidato que haya obtenido en el concurso la puntuación más alta, o bien, a uno de los ayudantes de sección, de laboratorio, o a un auxiliar que tenga el título de doctor en la especialidad de la conferencia vacante.

ARTS. 46 y 47. De las prácticas relativas a las publicaciones, convocatorias de comisiones, de tribunales, etc.

ART. 48. De los ayudantes de laboratorio.

ART. 49. Del ascenso de los auxiliares.

ART. 50. De los ayudantes del preparatorio en las Facultades de Medicina.

ART. 51. Los profesores ordinarios y extraordinarios tienen la obligación de desarrollar, regularmente, las lecciones, los ejercicios y los trabajos que les sean encomendados. El número de horas de clase—dos, al menos, semanalmente y en días no sucesivos—son fijadas por el Consejo de Profesores, de acuerdo con las necesidades de la asignatura.

Los profesores ordinarios y extraordinarios tienen la obligación de organizar y de administrar los bienes de los Laboratorios y de los Institutos anexos a su Cátedra.

Están obligados también a vigilar la actividad de todo el personal de él dependiente. Los Directores de Institutos, Clínicas, Laboratorios o Seminarios, deberán tener registro de asistencia para todos los profesores y personal administrativo. Tienen, asimismo, la obligación de presenciar todos los exámenes que incumban a su especialidad y a participar en los trabajos de los Tribunales de concurso o de exámenes, en el caso de no haber Delegados del Consejo de Profesores, del Senado Universitario o del Ministerio, de conformidad con las leyes y ordenanzas universitarias.

Por los trabajos encargados fuera de su Cátedra a los profesores ordinarios o extraordinarios, serán pagados de acuerdo con lo establecido en las vigentes disposiciones. La participación de estos profesores en el Consejo de Facultad plenario, como también la participación de los ordinarios en las sesiones del Senado Universitario, está considerada por los Decanos como obligación de Cátedra, y, por tanto, no tiene remuneración.

ART. 52. Los miembros del Cuerpo Universitario, de cualquier categoría, no pueden ejercer la profesión o desarrollar otra actividad, con carácter permanente, en ciudad distinta a la sede universitaria, excepción hecha para los Inspectores sanitarios, civiles y militares. Esta disposición entra en vigor al promulgarse la presente ley.

ART. 53. Los profesores extraordinarios y accidentales, los conferenciantes, los ayudantes de sección, de laboratorio, los operadores, los lectores, etc., tienen la obligación de colaborar de perfecto acuerdo con los titulares de las Cátedras a las que son adscritos. Tienen igualmente la obligación de realizar todos los trabajos que le fueran encargados por el Consejo de Profesores o por los titulares de las Cátedras; como asimismo están obligados a observar las disposiciones de los profesores titulares, en cuanto se refiera a la organización de estudios y a la administración interna de Institutos, Clínicas, Laboratorios y Seminarios.

ART. 54. Los miembros del Cuerpo Universitario no pueden abandonar sus lecciones, conferencias, trabajos de laboratorio e investigaciones de seminarios, sin licencia legal.

El Decano, tras el parecer del Consejo de Facultad, concede una licencia por un período máximo de un mes. El Rector, con la aprobación del Senado Universitario, puede conceder licencia hasta tres meses. Las licencias superiores a este tiempo, se conceden por el Ministerio, con la opinión favorable del Senado Universitario. Las ausencias no justificadas, serán comunicadas por el Decano al Rectorado que hará la correspondiente retención del sueldo. Estas retenciones ingresarán en el fondo universitario. Los que durante un año se ausentaran, sin licencia, abandonando sus funciones, serán invitados a comparecer ante un tribunal disciplinario, previsto en la presente Ley, por el Decano de la Facultad, por conducto del Senado Universitario y con el consentimiento del Consejo de Facultad. Los profesores que se ausentaran por tres meses, sin interrumpir su Cátedra, sin licencia legal, serán invitados por el Decano, para que ante el Tribunal disciplinario expliquen su actitud. Este examinará la situación de los respectivos profesores. En caso de culpa, el Tribunal, en votación secreta, decidirá la destitución del profesor y declarará vacante la Cátedra.

Contra tales sentencias se puede recurrir en procedimien-

to contencioso administrativo de conformidad con las leyes. La misma sanción se aplica también a cualquier miembro del Cuerpo Universitario.

Las licencias se conceden, a petición del interesado, en los siguientes casos :

- a) Por enfermedad. Si la licencia por enfermedad excede de dos años, el Senado Universitario, de acuerdo con el Consejo de Facultad, solicita del Ministerio, la jubilación del profesor.
- b) Por las misiones previstas en el artículo 55.
- c) Por investigaciones, misiones científicas, siempre de conformidad con la Facultad respectiva.
- d) Por caso de fuerza mayor.
- e) Por lecciones que el profesor haya de explicar en otra Universidad.

En caso de enfermedad comprobada, el profesor con licencia recibirá el sueldo íntegro y el auxiliar recibirá su asignación con los fondos propios de la Universidad.

ART. 55. Los miembros del Cuerpo universitario pueden desempeñar los cargos de Ministros plenipotenciarios, Subsecretarios de Estado, Secretarios generales, parlamentarios. Pueden tener misiones superiores en la administración de la Escuela o en otras instituciones o administraciones del Estado, en relación con su especialidad, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 52. Pueden explicar cursos en otros centros de Enseñanza Superior, pueden ejercer todas las funciones derivadas de un mandato efectivo. Desempeñar cargos superiores del Estado y tener misiones oficiales en el extranjero.

ART. 56. Los profesores ordinarios, extraordinarios o de cualquiera otra categoría, incluso el personal administrativo, reciben su asignación, según la ley general de Hacienda. El personal de profesorado, nombrado con título definitivo o provisional, tiene derecho a quinquenios del 25 por 100 de su sueldo base. Los profesores extraordinarios y ordinarios que

se han distinguido por una particular actividad didáctica o científica, serán premiados económicamente. La proposición para estos premios se hace por el Senado Universitario, conocido el parecer del Consejo de Facultad.

Los Rectores y los Decanos, además de su sueldo, percibirán un emolumento, que será fijado en el balance presupuestario.

Los profesores ordinarios y extraordinarios, los Directores de Institutos, Clínicas, Laboratorios y Seminarios, percibirán, además del sueldo de la Cátedra, una cantidad que será fijada en el balance presupuestario.

ART. 57. A los setenta años cumplidos, los profesores ordinarios, consultada la Academia de Rumania, pueden continuar y ser investidos en su función con los mismos derechos, por el Colegio Universitario, conocida la decisión del Senado Universitario, reunido con el Consejo de la respectiva Facultad.

Los profesores jubilados tienen el título de profesor honorario y en tal calidad toman parte en el Colegio Universitario. Las restantes categorías entre los profesores, serán jubilados a la edad de sesenta y cinco años.

ART. 58. Determina las condiciones para conceder la jubilación por enfermedad.

ART. 59. De la transcripción de datos personales de los profesores.

### CAPITULO III

#### EL PERSONAL ADMINISTRATIVO UNIVERSITARIO

ART. 60. El personal administrativo universitario (Secretario general, Administrador de la Universidad, Bibliotecario, Secretario, Archivero, Contable, Cajero, Jefe de servi-

cios, empleados, etc.) de servicio en la Universidad será designado y destituido por el Senado Académico.

Los cargos de Secretario general y Secretario no pueden ser desempeñados por parte del profesorado. Los cargos de Secretario general, Bibliotecario o Secretario de la Universidad y de la Facultad pueden ser desempeñados solamente por los que tengan el título de Doctor o Licenciado. Para los otros puestos de la administración se aplican las disposiciones contenidas en el estatuto de funcionarios públicos.

Los funcionarios que forman parte del personal administrativo de la Universidad o de la Facultad, no pueden desempeñar al mismo tiempo otros servicios permanentes, salvo las excepciones fijadas en la ley.

El personal administrativo de la Facultad (Secretario, Vicesecretario, personal de biblioteca, Archivero, empleados, etcétera) será nombrado y destituido por el Decano, con la aprobación del Consejo de Facultad.

El personal administrativo y dependiente de los Institutos, Laboratorios, Clínicas, etc., será nombrado y destituido por el Director del Centro respectivo dando comunicación al Decano.

Los nombramientos, las promociones y las destituciones, deberán ser ejecutados de conformidad con el estatuto de funcionarios públicos y serán comunicados al Ministerio para su conformidad, por orden o por decreto, según la categoría del funcionario.

La comisión para el nombramiento del personal administrativo universitario de servicio en la Universidad, será creada por el Senado Académico. La comisión para el nombramiento del personal administrativo de la Facultad, será creada por el Consejo de Facultad.

El Consejo de disciplina para el personal administrativo de servicio en la Universidad estará formado por el Rector y tres miembros del Senado Académico. El Consejo de disciplina para el personal de servicio en la Facultad, será for-

mado por el Decano y tres miembros del Consejo de Facultad.

Estas comisiones desarrollarán su labor y tomarán decisiones, de conformidad con las disposiciones del estatuto de funcionarios públicos.

#### CAPITULO IV

ARTS. 61 al 67. Determina las condiciones para la vigilancia y la disciplina del cuerpo de profesores universitarios.

#### CAPITULO V

##### ESTUDIANTES Y DIPLOMADOS

ART. 68. La inscripción en las Facultades se realiza con el certificado de capacidad (y en lo sucesivo se tendrá en cuenta la especialización literaria o científica) de quienes solicitan la matrícula. En la Facultad de Teología, la inscripción se puede hacer también con el diploma expedido, al finalizar el curso, por un Seminario del Estado.

Los Licenciados en Teología que estén en posesión del certificado de un Seminario del Estado, pueden ser inscritos en las Facultades de Letras o de Jurisprudencia.

Los que hayan obtenido un título medio de estudios en un Centro de Enseñanza Media extranjero, pueden obtener la inscripción en la Universidad, tan sólo después de conseguir el reconocimiento de sus estudios y la equivalencia del certificado o del diploma con los de capacidad rumanos. Esta equivalencia de estudios sólo puede determinarla el Ministerio de Instrucción.

Se concede a los diplomados de las Escuelas superiores de Comercio, el derecho de inscripción en la Facultad de Jurisprudencia, previo examen de ingreso sobre materias que fijará el Ministerio de Instrucción Pública.

Cuando el número de solicitudes de ingreso supere al nú-

mero de plazas disponibles, fijadas por el Consejo de Facultad al comienzo de cada año escolar, la elección de aspirantes se hará, o bien estableciendo una valoración de las notas consignadas en el certificado de capacidad, o por la puntuación obtenida en las asignaturas que tienen estrecha relación con los estudios que desea seguir el estudiante, durante los años que permaneció en los centros de Segunda Enseñanza; y también, por concurso, según acuerde el Consejo de Facultad.

Las inscripciones del primer año son provisionales.

Un reglamento de la Facultad establecerá por cuánto tiempo puede un alumno permanecer en la Facultad sin perder los derechos de su matrícula, si no aprueba los exámenes de final de curso.

ART. 69. Los cursos de las Universidades, son públicos.

El año escolar empieza el 1.º de octubre y termina el 1.º de julio del año siguiente. Para los exámenes de fin de curso se establecen dos períodos: a) del 1 al 30 de junio, y b) del 1 al 30 de octubre.

Con el consentimiento del Senado Académico, se pueden celebrar exámenes extraordinarios en el mes de febrero, sin interrumpir el curso por esta causa.

Los exámenes para conseguir el título de Licenciado, Ingeniero, Doctor-Ingeniero y Doctor, y también los exámenes para el título de Doctor de la Facultad de Medicina se celebran al finalizar el curso escolar.

ART. 70. La Universidad concede títulos de Licenciado y Doctor. La Facultad de Medicina y Escuela de Veterinaria, conceden solamente títulos de Doctor. La Facultad de Ciencias, que tiene también secciones de ciencias aplicadas, concede títulos de Ingeniero universitario y Doctor-Ingeniero universitario.

Los títulos extranjeros sólo tienen validez, si han sido reconocidos por el Consejo de Facultad respectivo, de conformidad con la presente ley.

Los títulos se extienden por los Rectores de las Univer-

sidades y tienen la firma del Rector y del Decano. El Ministerio de Instrucción da el visto bueno para convalidarlos. Los títulos deberán ser visados por el Ministro para la continuación de estudios en el extranjero.

ART. 71. La duración mínima de los cursos universitarios es de cuatro años (comprendido también el año de preparatorio), para conseguir el título de Licenciado o de Ingeniero universitario; y de uno o dos años más—según lo establecido en la ordenación de las Facultades—después de la licenciatura, para conseguir el título de Doctor o Doctor-Ingeniero universitario.

La duración de los estudios para adquirir el título de Doctor en Medicina es de seis años y para los Doctores en Veterinaria, de cinco.

En los títulos de Licenciado y en los de Ingeniero universitario se expresarán las secciones que fueron frecuentadas por los estudiantes, y en los de Doctor o Doctor-Ingeniero universitario, se expresará la especialidad en la que han trabajado los interesados.

Los títulos concedidos por las Universidades consignarán, además, las siguientes calificaciones: suficiente, bien, muy bien, extraordinario.

Los títulos del Estado, conseguidos tras el examen (Licenciado, Ingeniero universitario, Doctor, Doctor-Ingeniero universitario, Doctor en Medicina y Doctor en Veterinaria), confieren a los titulares todos los derechos previstos por las leyes vigentes en la Nación.

ART. 72. Los Doctores en Medicina y en Veterinaria, que aspiren al título de especialista en una determinada rama de la medicina, deben cursar estudios de perfeccionamiento en la especialidad, previstos por las ordenanzas de las Facultades respectivas que les concederán dichos títulos.

En las mismas condiciones pueden ser concedidos por las otras Facultades, certificados de especialidad a los Licenciados y Doctores.

La duración de los cursos de perfeccionamiento, no excederán nunca de dos años.

ART. 73. Los estudiantes están obligados al pago de las siguientes cuotas, fijadas por los Consejos de Facultades y aprobadas por el Senado Académico :

- a) Derechos de matrícula.
- b) Derechos de biblioteca.
- c) Derechos de examen y de títulos.
- d) Derechos de Laboratorio y de Instituto.
- e) Cuota de sostenimiento de las Facultades que hayan sido autorizadas para percibir tal tasa.

Los estudiantes, pobres o meritorios, pueden estar excluidos, parcial o totalmente, del pago de tales derechos académicos, con acuerdo del Consejo de Profesores de la Facultad respectiva. El alumno que repite un examen o un curso pierde esta concesión.

Los derechos se perciben por las Facultades.

Los Consejos de Facultad, después de abonar las cuotas previstas en el artículo 16, disponen del sobrante, de conformidad con las disposiciones que se establezcan por las Ordenanzas de las Facultades.

ART. 74. Los estudiantes pueden trasladarse de Universidad. La modalidad de estos permisos será establecida por la Ordenación general de la presente Ley.

ART. 75. En los Rectorados de las Universidades habrá una «Oficina Universitaria» para la asistencia médica, social y espiritual de los estudiantes, con una sección especial, bajo la dirección de una mujer, para las estudiantes.

Se establecerá también una Oficina editorial de la Universidad para la publicación de libros de texto y de los trabajos científicos.

ART. 76. En la Ordenación general de la presente Ley serán fijadas las normas disciplinarias internas de las Universidades y de cada Facultad y también los castigos, en caso de faltas, por parte de los estudiantes.

Las sanciones son :

- A) La amonestación.
- B) La expulsión, durante el Curso, total o temporalmente.
- C) La prohibición de examinarse, parcial o totalmente.
- D) La expulsión de la Universidad por un determinado período o definitivamente.
- E) La eliminación en todas las Universidades de la Nación.

ART. 77. El Rector, tras el parecer conforme del Senado Académico, podrá suspender temporalmente uno o varios cursos ; podrá cerrar la Universidad, para restablecer el orden, por un período máximo de catorce días. Cuando crea necesario mayor tiempo de clausura, es necesaria la aprobación del Ministerio.

ART. 78. No se pueden formar Asociaciones de estudiantes sin previa autorización del Senado Académico.

Esta autorización es revocable.

ART. 79. La Ordenación general de la presente Ley dispondrá la forma de distribución de las becas de estudio concedidas por el Estado, la Universidad, la Provincia, el Municipio o por otras Instituciones para continuar los estudios en la Nación y en el extranjero.

Establecerá igualmente de qué forma han de ser administrados los Colegios por las Facultades de Teología, las Casas de los Estudiantes y las cocinas escolares, a cargo del Estado, la Provincia, el Municipio, etc.

Las becas se conceden solamente por concurso, en presencia de un Tribunal, formado por tres Profesores universitarios de la respectiva especialidad. Los becarios pueden constituir Asociaciones, Colegios, con fines de estudio y culturales. En el caso de que estas Asociaciones no tengan tal objetivo, pueden ser privadas de la Autoridad académica. El Ministro tiene el derecho de exigir la aplicación de estas medidas cuando tales Asociaciones intenten intervenir en la vida política.

## CAPITULO VI

### BIBLIOTECAS, CLINICAS, INSTITUTOS, LABORATORIOS, SEMINARIOS, SEMINARIOS PEDAGOGICOS, OFICINAS UNIVERSITARIAS, MUSEOS

ART. 80. La Ordenación general de la presente Ley contendrá disposiciones relativas a la organización de las Bibliotecas centrales de la Universidad. Por lo que se refiere a las Bibliotecas de las Facultades, su funcionamiento y su dotación se atenderá a lo dispuesto por el Consejo de Facultad.

ART. 81. Dependerán de las Universidades: Institutos, Clínicas, Laboratorios, Seminarios, Oficinas Universitarias, Museos, Oficinas administrativas. Habrá también Seminarios pedagógicos para la preparación pedagógica de los Profesores de los Centros de Enseñanza Media.

Las normas para la organización de estos Seminarios y para su funcionamiento serán establecidas en la Ordenación general de la presente Ley.

Cuando se cree una Cátedra nueva en cualquier Facultad, se instituirá, al mismo tiempo, con su debida consignación en el balance presupuestario, el Instituto, la Clínica, el Laboratorio y el Seminario respectivo.

Cuando los medios puedan permitirlo, se crearán los Colegios Mayores.

ART. 82. Los gastos de sostenimiento de las Clínicas, en las distintas Universidades, están a cargo de los Ministerios interesados o de las Entidades suscriptoras.

## CAPITULO VII

ARTS. 83 al 97. Contienen disposiciones transitorias.

# ASTERISCOS

## HOMENAJE NACIONAL DE LOS ESTUDIANTES AL MINISTRO DE EDUCACION NACIONAL

**T**ENTADOS estamos de comenzar esta información con la resabida expresión alfonsina. Porque todo el acto del histórico día 21 de noviembre de 1943 se hallaba impregnado del espíritu de «ayuntamiento», definido por Las Partidas.

Nada menos que una Ley de carácter histórico, revalidada por una parte fundamental de la Universidad española, en una jornada cargada de evocaciones. Tal podía ser el esquema conciso del acto celebrado en el Paraninfo de San Bernardo.

El 21 de noviembre de 1933, a los pocos días de ser alzada una bandera, en torno de la cual se agrupó el esfuerzo heroico de un pueblo para recobrar la línea de su destino, nació el Sindicato Español Universitario, «gracia y levadura de la Falange». Diez años, rebosantes de sucesos ya vinculados a la mejor historia de España.

Un día cae en la calle de Mendizábal un joven español, transida su alma por la ambición de unidad, llena su mente de vocación universitaria y depurada su convicción en un contacto íntimo con aquellos que lo tendían a balazos un siete de febrero. Otro y otro nombres de estudiantes van llenando los paños negros que enlutan el fondo de los escenarios donde

la primitiva Falange habla para hacer entender que el mejor ejemplo es siempre «el último servicio».

Cuanto más el peligro crece, mayor es el núcleo de universitarios que quiere salirle al encuentro. Cargado ya el ambiente en una noche oscura de odio asiático, la amenaza se torna en trágica realidad, y la versión española de un marxismo integral corre el riesgo de sepultar una cultura veinte veces secular.

Adalides de la cultura son aquellos que, seducidos por la capitania sin par de un nombre glorioso, se alistan para el heroísmo y para la muerte y cambian los libros por las armas. Primero, como soldados, y más tarde, con una estrella simbólica—que consagrará el nombre de «provisional», uniéndolo para siempre a la ejecutoria de una generación—, los estudiantes de España, hermanados con todas las clases sociales, escriben ante el mundo páginas imposibles. En las polvorientas camisas caquis, rematadas en cuello azul mahón, se encierran ilusiones que un día fueron truncadas en los claustros facultativos para ofrecerlas a la guerra, en la que se decidía la lección más perdurable. Hoy, aquellos claustros, añorados en fríos parapetos y en sucias trincheras, se honran con lápidas de mármol, donde los nombres de los mejores enseñan a no olvidar un pasado, cercano siempre para los que se duermen en fáciles sesteos o se encierran en torres de marfil.

El amanecer triunfal de un 1 de abril de 1939 no puso término a esta trayectoria de aportaciones del estudiante universitario español a la grandeza de la Patria. Así, cuando, en nombre de las eternas razones de nuestra cultura católica, se convocó nueva cruzada en Europa, hubo otra vez vacíos en las aulas, y, magníficos escolares, atraídos fuertemente por el amor a sus carreras, quemaban, en servicio de España, el sagrado patrimonio de su vocación y de su vida.

Todo esto se evocaba el 21 de noviembre. Pero con la preocupación de eficacia que las conmemoraciones tienen hoy, no

se quería recordar una fecha por el mero placer de cerrar los ojos al futuro y mecerse muellemente en la Historia. Al lado del recuerdo estimulante, la satisfacción de la tremenda tarea presentada. Todo aquello se hizo para algo. Y, en signo de ese algo que hoy aflora como premio al pasado, la conmemoración del aniversario se confundía con el orgullo y con la alegría de una nueva Ley, que puede hacer de la Universidad una avanzada singular en la empresa de conseguir la grandeza española.

A las once de la mañana, el Paraninfo no admitía más asistentes. Su Excelencia el Ministro Secretario general del Partido, el Excmo. Sr. Ministro de Educación Nacional, el Rector de la Universidad de Madrid y el Jefe Nacional del Sindicato Español Universitario encabezaban el auditorio. El Rvdo. P. López Ortiz celebraba la Santa Misa, ofrecida por tantos estudiantes cuyas vidas se elevaron, enamoradas de lo Alto.

Poco después de terminado el Sacrificio, el mismo lugar servía de escenario para la conmemoración esperada. A ambos lados del estrado presidencial—ocupado por las personalidades reseñadas—se colocaron las jerarquías del Partido y los Catedráticos y representaciones académicas, respectivamente. El tono azul o negro de los uniformes se enriquecía con la policromía de las togas profesoriales. Al fondo, la masa de estudiantes rebasaba los lugares de acomodo y ocupaba, de pie, todos los espacios libres.

Rompe la sesión el verbo juvenil de Valcárcel. El Jefe Nacional del S. E. U. repasa los rasgos salientes de la historia del Sindicato y pone notas de emoción en los pasajes más evocadores. Un recuerdo para los primeros y una promesa en todos para recoger la cosecha que sembró su muerte. Después, el análisis de la tarea pendiente y de la responsabilidad que tiñe el futuro de la Organización estudiantil, hoy expresión legal de la totalidad escolar universitaria. Las palabras finales se dedican al Ministro de Educación Nacional. Los

escolares se sienten entrañablemente agradecidos a la gran tarea de reconstrucción espiritual y material que dirige el señor Ibáñez Martín. Por ello, el S. E. U., en nombre de todos, y en su fecha más gloriosa, quiere hacerle entrega de un obsequio que haga perdurable este testimonio de gratitud y de ofrecimiento.

Habla ahora José Luis de Arrese, Secretario general del Partido. La Falange, con él, se une a este homenaje, que supone el reconocimiento y aliento a la excepcional tarea de un camarada. «Nuestro Delegado Nacional de Educación—dijo el Ministro Secretario—ha sabido, con su inmensa labor en la reconstrucción de la Ciudad Universitaria y en la culminación de la Ley de Ordenación, llevar a la realidad uno de los más queridos anhelos de nuestra Falange. La Universidad, en la empresa que el Movimiento propugna, tiene una misión privilegiada, y a ella sirve la labor entera y entusiasta que realiza el camarada Ibáñez Martín al frente de su Ministerio.»

La Falange, por su voz más autorizada, se ha colocado tras un ingente quehacer, al que otorga el calor y el estímulo de su aliento. En prenda de tal sentimiento, Arrese entrega al Ministro de Educación la Ley Universitaria, primorosamente realizada en pergamino, con la que el S. E. U. testimonia su gratitud al legislador.

El aplauso unánime de los Mandos del Partido, del Profesorado y de los estudiantes se interrumpe por la voz, húmeda de emoción, pero firme, del Sr. Ibáñez Martín.

*«Camaradas: Agradezco con la más íntima emoción el homenaje que este acto representa. Pero me importa mucho resaltar que si personalmente no debía haber razón para que yo lo aceptase, lo admito nada más que como retribución de la juventud española a la obra que el Ministerio de Educación Nacional, siguiendo las inspiraciones del Caudillo de España, viene realizando en el plano de la cultura.»*

*Durante muchos meses, la Ley de Ordenación Universitaria, que en el mes de junio último tuve el honor de presentar ante*

las Cortes, fué el objeto preferente de mis meditaciones y de mi estudio. Quería que, dentro de los cauces serenos de una norma, pudiesen caber todas las nobilísimas ambiciones que la juventud española tenía respecto a la Universidad. Era preciso conjugar el apremiante afán de transformación que alentaba en nuestras generaciones universitarias, con el espíritu de madurez que correspondía a una obra emprendida con el más noble empeño de continuidad y de permanencia.

Así surgió la Ley de Ordenación Universitaria, que, por las dimensiones del campo espiritual por que se extiende, ha de ser considerada en el futuro como el principal instrumento del engrandecimiento cultural de España.

El Ministro evocó a continuación la fecha fundacional del Sindicato Español Universitario, hace exactamente diez años. Todas las esperanzas de entonces, todo lo que en aquella época soñaba el espíritu fuerte de José Antonio, es ahora realidad. Hoy tiene la Universidad que cumplir una misión auténticamente española y cristiana, como el S. E. U. quería que fuese en los primeros momentos de su fundación, y como hoy la Falange proclama como postulado de realización insoslayable.

Para quienes pensamos que los grandes movimientos culturales de los pueblos son el índice de su resurgimiento histórico, no puede ocupar lugar secundario la preocupación por los problemas de la cultura.

Por eso, la Ley de Ordenación Universitaria pudo surgir porque ya antes los que la elaboramos nos sentíamos muy lejos de aquel viejo estilo de política que se resume en la inacción y en la comodidad.

De este modo ha sido posible que el Ministerio vaya poniendo en pie, como jalones de su obra política, realidades como la Ley de Ordenación de la Universidad española, y las magníficas construcciones que en todo el ámbito de la Patria se realizan para la mejora de todas nuestras Universidades.

Si no hubiera sido por ello, ningún signo nuevo hubiese venido a decir cuál es el espíritu que define a la España de hoy, frente a las líneas borrosas de un pasado del que no nos sentimos responsables.

Pero porque esta responsabilidad se nos impone por el destino histórico de España en la hora presente, abierta, y ante las perspectivas del futuro, el Ministerio de Educación Nacional ha querido inscribirse en esa política activa y militante, que se cifra en poner el pensamiento en Dios y entregarse a las exigencias inapelables de la Patria.

Tal es la lección que de esta idea deberán deducir los que, unidos en la obra de la Universidad, buscan, con rectitud de intención, la verdadera grandeza de España.

Aspero camino para todos. Para escolares y para maestros. Porque éstos saben ya que la función de enseñar es un deber político de terribles repercusiones nacionales. Y porque aquellos tampoco ignoran que el estudio es una misión que la Patria les impone con categoría de postulado irrenunciable.

En esta nueva era de la Universidad española, maestros y estudiantes, unidos a una misma obra común, saben ya que su misión fundamental es sentirse responsables de la empresa que la Historia tiene depositada en estos momentos en sus manos.

A unos y a otros corresponde instaurar en España un nuevo sentido de la vida profundamente español y cristiano. Como el que soñaban aquellos grupos juveniles que en el ámbito de la Universidad querían ya luchar por una España mejor, y entre los que se alzó la figura señera de José Antonio, para impulsar una obra nueva, de insospechadas dimensiones, que, en su iniciación y en sus raíces, era fundamentalmente universitaria.

Desde entonces a aquí el afán de renovación de la Universidad fué un imperativo nacional que urgía inmediatamente cumplir.

La Falange ha servido este ideal con inusitado vigor. Por

eso yo—añadió el señor Ibáñez Martín—tengo que agradecer nuevamente este homenaje al Ministro Secretario del Partido. Porque no sólo he recibido de él el aliento y la colaboración que eran precisos para esta obra de reconstrucción espiritual de España, sino porque, además, ha querido concurrir a este acto para enaltecerlo con su presencia y con sus palabras.

Por eso, camaradas, este acto de hoy es para mí el índice más claro de que la Universidad empieza a vivir al compás de la vida española. Las ambiciones de la juventud, la misión augusta del Profesorado, la tarea del investigador, todo tiene un sentido acorde de unidad y de armonía. Esta era la misión principal que el Estado español se impuso para afrontar el problema de la restauración de nuestra cultura. Que todo lo que no sea buscar la más difícil conjunción de afanes y esfuerzos equivaldría a perderse en estériles disociaciones, en vez de integrar la tensión entera de la Patria en suprema síntesis unitaria.

Esta unidad de los escolares, fundida en la unidad del profesorado, será el más preciado instrumento para lograr esa nueva Universidad española que en los dominios del espíritu será el arma más valiosa para alcanzar la eterna unidad de la Patria.

El Jefe nacional del S. E. U.—añadió el Ministro—, que, en los tiempos de nuestra Cruzada, puso todo su ardor y su vehemencia al servicio de las armas, sabrá ahora conducir al Sindicato Español Universitario por caminos fecundos de trabajo y laboriosidad.

Ahora ya, en la gradación del mundo cultural español, desde la Cátedra hasta el Laboratorio de investigación, desde el estudiante hasta el maestro, todo está concebido dentro de la más estricta jerarquía de valores, que hará posible el mayor rendimiento de las inteligencias puestas en juego en esta empresa nacional.

Pero para que esto fuera así ha sido preciso, ante todo, un Caudillo para quien la cultura ocupaba la vanguardia de las

*preocupaciones nacionales, y que ha sabido buscar la unidad de los hombres de España por el espíritu, el corazón y la inteligencia.*

*El acto de hoy—terminó diciendo el Ministro de Educación Nacional—es, ante todo, un punto de partida. Una vida nueva de esperanza y de fe se abre ampliamente ante nosotros. Miremos todos adelante con la segura confianza en un Caudillo providencial cuyo único desvelo es trabajar incansablemente por la gloria y el honor de la Patria.»*

A continuación, y para recalcar la intensa preocupación universitaria del Movimiento, se reparten los premios nacionales de fin de carrera a los estudiantes que los han merecido. El «Cara al Sol» remata la sesión con los gritos invocados por Su Excelencia el Ministro Secretario.

Cuatro años de callada tarea alumbran hoy maduros resultados. Una vocación del más depurado servicio ha iluminado la totalidad de una labor de la que se desprenden hoy preciados frutos.

En las cercanías de la fecha simbólica del Alzamiento, las Cortes de España sancionaban clamorosamente esta eficaz tarea impregnada de entusiasmo y ordenada a los fines más elevados de una política. Hace poco más de un mes, las Universidades de España, representadas por todos sus Rectores, ofrecían al Ministro la gran cruz de Alfonso el Sabio con la que el Caudillo ha recompensado sus trabajos. Ayer, la masa escolar universitaria hacía públicamente expresión de su gratitud que reconocía la responsabilidad y que demandaba cuantas pruebas fueran precisas.

De un lado y de otro se ha logrado la unanimidad. Pero el Ministro, servidor entusiasta de los afanes de Franco, no se resigna con la cosecha alcanzada. La obra conseguida «es, ante todo, un punto de partida...»

# EL DOCTOR JIMENEZ DIAZ A HISPANOAMERICA

Nacimiento, espíritu y propósitos  
del Instituto de Investigaciones Médicas.

## PROPOSITO DEL VIAJE

**N**O necesita del adjetivo ni del encarecimiento la figura del doctor Jiménez Díaz. En él tiene la nueva ciencia médica española uno de sus nombres de más prestigio. Joven y maestro ya, Jiménez Díaz ve en torno suyo ese coro de adhesión y de fervor, de pasión y de interés que sólo el mérito auténtico despierta. Ahora, el profesor insigne ha marchado a la Argentina y a otros países de Hispanoamérica. Su palabra es allí verbo de la nueva ciencia española, eco fecundo de la intensidad y la fe con que la Patria se rehace en estos duros días nuestros de la trasguerra.

Con él hemos hablado el día en que marchaba de Madrid para iniciar su viaje. Estaban desiertos los salones de su consulta, otras veces llenos de los que buscan angustiadamente el remedio al dolor. En el gran silencio, la palabra del profesor se hacía suave y lenta, confidencial casi.

—Marcho a la Argentina — decía —, como invitado extraordinario, a tomar parte en el Congreso de Medicina de La Plata. Se celebra este Congreso cada cinco años. Y a él acuden, como miembros de honor, personalidades médicas extranjeras.

—¿Solamente a la Argentina irá usted?



DON CARLOS JIMENEZ DIAZ



—Iré, seguramente, a otros países también. Porque he sido invitado a dar conferencias en Chile, Perú, Brasil...

—¿Sobre qué versarán esas conferencias tuyas?

—Sobre temas médicos, a los que he ido aportando mi experiencia y mi observación personales: asma, reumatismos, estados de desnutrición proteica, latirismo, distrofias musculares...

#### ESTUDIOS, OPPOSICIONES...

Tras las palabras sobre la labor futura, la mirada al ayer. Sobriamente evoca el profesor Jiménez Díaz los años de esfuerzo y de formación, las horas universitarias de sueño y de desvelo.

—Nací aquí, en Madrid, casi cuando acababa el siglo: en 1898. Cursé los estudios universitarios en nuestra Facultad de Medicina. Todas mis horas se las llevaba el estudio de la Patología médica en el enfermo, en los libros y revistas nacionales y extranjeras, en lo que hiperbólicamente llamábamos «laboratorio»: un trozo de aula, acotado con maderas, mal acondicionado y peor dotado...

Fué Jiménez Díaz un magnífico estudiante, constantemente galardonado con matrículas de honor y premios extraordinarios. Aquellos años estudiantiles eran ya clarín de los futuros triunfos que aguardaban al universitario.

—... Fuí interno, por oposición, en los hospitales de San Carlos y Provincial. Obtuve becas. Estuve en París, en Berlín, en Mannheim, en Viena. Atendí allí al perfeccionamiento de las técnicas de investigación en Fisiología, en Histopatología, en Farmacología y en Bioquímica.

—¿Cuándo hizo usted oposiciones a Cátedra?

—En 1922, a la de Patología Médica de la Universidad de Sevilla. Obtuve la Cátedra, y a los dos años, por oposición también, logré la de la misma asignatura en Madrid. Y

ahora, en 1943, he hecho las últimas oposiciones: profesor de número de la Beneficencia Provincial.

No necesitaba, naturalmente, de nuevas oposiciones el profesor Jiménez Díaz para su crédito. Si hizo éstas de ahora, fué sólo para aumentar sus servicios en beneficio de su labor docente. De esas oposiciones últimas sólo el primer ejercicio se celebró. Porque el Tribunal, tras de escuchar la relación escueta de los méritos y los trabajos del opositor, tras de oír la memoria que éste presentaba, entendió que era «inadecuado y aun impertinente continuar las oposiciones»...

#### EL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES MEDICAS: TRADICION ESPAÑOLA DE LA INICIATIVA PARTICULAR

Obra que tiene todo su amor es el Instituto de Investigaciones Médicas. Nació de la necesidad de que se favoreciera la investigación nacional (durante tanto tiempo subordinada al extranjero) y de que no se perdieran las inteligencias superdotadas.

—No hace aún mucho tiempo estábamos subordinados a la cultura científica extranjera. Teníamos, además, en Medicina una orientación exclusivamente profesional, deforme. La realidad es hoy, por fortuna, distinta. Hay profesores ilusionadamente entregados a la tarea de crear un ambiente de investigación científica. Hay inteligencias jóvenes que pueden realizar una gran labor. Mas corren el riesgo de perderse si no se les ayuda, si no se les dota de los medios materiales necesarios. Y el Estado no es rico, y son exiguas las dotaciones de clínicas y laboratorios. ¿Cómo resolver esto? En otros países hay entidades que tienen por misión proteger la labor científica—social y humana, en definitiva—que clínicas y hospitales realizan. En nuestro propio país, en el siglo XVI, a la iniciativa particular se debieron innumerables fundaciones de carácter benéfico y asistencial. No necesitamos, por

tanto, acudir al ejemplo del extranjero. Porque en nuestra propia tradición y en nuestra propia Historia tenemos marcado el camino que podemos seguir. En esto, como en tantas otras cosas, el reencuentro de España consigo misma.

Ante estas palabras, recuerdo aquellas otras de la frase agustiniana, reformada por Ganivet: «Noli foras ire; in interiore Hispaniae habitat veritas.»

#### EL ESPIRITU DE INVESTIGACION

#### Y LA DIFICULTAD ECONOMICA

—... Muchos profesores habían de pasar por el dolor de ver cómo muchos magníficos estudiantes, dotados de cualidades excepcionales, se perdían bajo el imperativo inexcusable de la vida práctica. Hubiesen podido, en cambio, en un medio propicio y con los debidos apoyos, ser investigadores, hombres de laboratorio y de técnica. Con ello hubieran contribuído a la creación de una tradición científica en España y, en definitiva, a ensanchar nuestro crédito y nuestra influencia en el mundo. Así concebí yo la necesidad de crear un centro en el que pudieran recogerse, alentarse y encauzarse todas esas capacidades que, de otro modo, estaban en riesgo de perderse y ser infecundas. Esta obra había de tener la ayuda económica y generosa de personas que, fuera ya de la Universidad, quisieran colaborar en tal sentido con nosotros. Nuestra labor tenía que ser eficaz y positiva. Por eso lo primero era formar a los que habían de trabajar en ese futuro centro. Una primera etapa, de varios años, fué dedicada a la labor de preparación, completándose ésta en el extranjero. Se formó también el personal auxiliar. Se «ensayó», podíamos decir, el funcionamiento de un futuro instituto de este género en la instalación angosta y sobria de mi cátedra universitaria. Y sólo entonces—cuando se contaba ya con un personal adecuado y fervoroso, cuando se tenía un plan y se habían estudiado detenidamente los centros análogos del extranjero—, cuajó aquel

propósito en un proyecto, fundamentado y articulado, cuya realización podía coincidir con la inauguración—entonces próxima—de la Facultad de Medicina en la Ciudad Universitaria. Nuestra creación tenía varios propósitos: científico, docente, benéfico, social. Mas todo esto era demasiado ambicioso, y hubimos de limitarnos, por lo pronto, a la realización de los dos primeros objetivos. Eran éstos la investigación científica médica y la formación de nuevos investigadores para el futuro.

#### REALIDAD DE LO QUE A MUCHOS PARECIA UNA QUIMERA

—¿Cómo se realizó la parte económica del proyecto?

—Me reuní con don Pablo Garnica, con don César de la Mora, con don Santiago Gommès, con don Miguel Colom Cardany. Convinimos en la realización del proyecto, y en seguida contamos con la colaboración entusiasta de otras personas. Se constituyó así el primer Patronato de una entidad que se llamó «Asociación Protectora de la Clínica del Profesor Jiménez Díaz». Acordó la Asociación, para cumplir el primero y más urgente de sus propósitos, crear un Instituto de Investigaciones Médicas. Era en 1935. Trazado el presupuesto de instalación y el de mantenimiento, detallado cuanto era necesario adquirir para que el Instituto comenzara a funcionar, los miembros del primer Patronato propagaron el proyecto entre sus relaciones. Se señalaba como cuota mínima anual la de mil pesetas. Y se admitían, aparte de ello, donativos ocasionales. Se logró así lo que a muchos parecía quimérico e irrealizable. Unos meses más tarde, el Instituto estaba funcionando en la Ciudad Universitaria. Hubo para todos nosotros una jornada de emoción honda: el día en que los socios protectores hicieron la primera visita al Instituto, en plena actividad. Fué el 4 de julio de 1936.

LA GUERRA, LA VICTORIA Y LA FE EN ESPAÑA

—La guerra, unos días más tarde.

—La guerra, sí. Con ella se paralizó buena parte del trabajo. En noviembre, el Instituto era frente de guerra. Pudo ser salvado algo del material y de la biblioteca. Tras un tiempo, más o menos largo, algunos de nosotros conseguimos reunirnos en la zona nacional. De modo muy limitado, como era lógico, logré que una pequeña parte del Instituto continuase su trabajo en San Sebastián. Acabada la guerra, y vueltos a Madrid, recuperamos, aproximadamente, un cincuenta por ciento del material del Instituto. De momento no se podía reanudar la labor en el mismo local. Y fué, por eso, en mis reducidos laboratorios de la Facultad de Medicina, donde nos instalamos y reemprendimos la labor. Los trabajos de reconstrucción del anterior edificio habían de ser lentos. Decidimos, en vista de ello, instalarnos en un hotel de la calle de Granada, número cuatro. Es donde estamos ahora, de nuevo el Instituto en marcha, con la misma amplitud de antes. Reguladas en su tiempo las relaciones de nuestra fundación con la Universidad, en la actualidad el Instituto está pendiente de concretar su situación dentro del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

—¿Cuál es la organización del Instituto?

—Consta hoy de las siguientes secciones: Fisiología, Bioquímica y Química Patológica, Inmunología y Alergia, Hormonas y Vitaminas, Anatomía Patológica y Hematología. Además funcionan en él las Policlínicas siguientes: Nutrición, Enfermedades de la Sangre y Secreciones Internas, Enfermedades Reumáticas y Enfermedades Alérgicas. A cada una de estas secciones y policlínicas acuden médicos españoles para ampliar sus conocimientos, y algunos médicos extranjeros, pensionados por sus Gobiernos con el mismo fin.

—¿Contento, doctor, de lo hecho?

—Sí. Creo que hemos empezado a vencer el mito de lo «imposible» y de lo «irrealizable» con que tantas veces se ha desilusionado a empeños nobles. Pero más que lo hecho, tira de mí lo que aún hemos de hacer. Estamos todavía en la primera etapa. Hemos de afirmar la vida económica del Instituto para ampliar, en consecuencia, su labor. Hemos de atender a los objetivos de carácter social y benéfico. Junto a la importancia científica que el Instituto pueda tener, me satisface de modo profundo lo que en el hecho de su realización hay de sentido espiritual y patriótico. No son una quimera ciertas cosas. Y España puede hallar su verdad en sí misma, sustituyendo con una fe encendida y una decisión resuelta aquella desilusión y aquel escepticismo de tantas otras veces.

JOSE MONTERO ALONSO

## D. PEDRO ROCAMORA, NUEVO DIRECTOR DEL COLEGIO MAYOR «JIMÉNEZ DE CISNEROS»

El Rector de la Universidad ensalzó en su discurso la figura del joven profesor universitario.

**E**L Ministro de Educación Nacional ha designado a don Pedro Rocamora y Valls, Director del Colegio Mayor «Jiménez de Cisneros».

En la mañana del día 7 de diciembre el señor Rocamora hízose cargo de la dirección de la residencia estudiantil, enclavada en la Ciudad Universitaria. Dióle posesión el Rector de la Universidad de Madrid y asistieron, entre otras personalidades, el Rector magnífico de la Universidad de Manila, Reverendo Padre Silvestre Sancho, Orden de Predicadores; don Julio Palacios, Vicerrector de la Universidad; don José Ferrandis, Vicedecano de la Facultad de Filosofía y Letras; el Secretario general de la Universidad, don Carlos Roda; don Ignacio de Casso, don Ursicino Alvarez, don Cayetano Alcázar, gran número de Catedráticos y Profesores, y el Jefe del Distrito Universitario del S. E. U., camarada Ruiz Ocaña.

Don Pío Zabala pronunció unas sentidas palabras, en las que ensalzó la figura del señor Rocamora, joven profesor universitario, que llega a la dirección del Colegio Mayor con la madurez que le da su claro talento y su profundo conocimiento de los problemas docentes.

El señor Rocamora comenzó agradeciendo al Rector las frases de generoso afecto que acababa de pronunciar. Evocó el nombre del antiguo Director del Colegio Mayor, camarada Pedro Laín Entralgo, una de las figuras—dijo—más destacadas de la Universidad española.

Un profundo sentimiento de preocupación—dijo el señor Rocamora—me domina en estos momentos, porque al llegar hoy al umbral de este Colegio Mayor—en el que mi posible actuación al frente de él es todavía en mi pensamiento una serie de esperanzas, de ilusiones y de proyectos que se extienden en una perspectiva de futuro—, yo sé que habrá un instante en que todo esto quedará en mí como en la lejanía de un recuerdo.

Cuando la Providencia me designe para terminar aquí la misión que hoy comienzo, yo quisiera entonces que en mi espíritu no hubiese otra emoción que la de haber sabido cumplir rigurosamente con mi deber.

Inquietud profunda, porque al Colegio Mayor, además, le ha sido asignada, por la Ley de Ordenación Universitaria, una trascendente misión: la de ser el órgano educador de la Universidad española. Esa Ley universitaria—obra de nuestro Ministro y entrañable camarada José Ibáñez Martín, a quien desde la sencillez de este acto y la humildad de mi persona yo quiero rendir aquí el homenaje de mi lealtad y de mi devoción más entrañable—, esa Ley universitaria, digo, atribuye al Colegio Mayor una misión trascendentalísima: educar a la juventud universitaria significa, en primer término, llenar su espíritu de nobles ambiciones y de grandes ideales; es decir, todo lo contrario de lo que hiciera la vieja Universidad que nosotros padecemos, aquella Universidad a la que se llegaba en los primeros años de la juventud con el corazón lleno de esperanza y de fe, y que ella iba luego mutilando con una política suicida, hasta el punto de que cuando se obtenía el título facultativo el estudiante saliese a la vida



El nuevo Director del Colegio Mayor "Jiménez de Cisneros", Dr. D. Pedro Rocamora, en el acto de la toma de posesión de su nuevo cargo, acompañado del Rector de la Universidad Central, D. Pío Zabala, y del Vicerrector, Sr. Palacios, en el momento en que el Sr. Roda, Secretario de la Universidad, firma el acta de dicha toma de posesión.



de la sociedad española, yertos en él los valores del espíritu, agotada su fe religiosa y extinguida su fe en España.

Hoy tenemos ya una Universidad activa, militante, ferviente, que hará imposible la repetición de aquel terrible drama universitario. Hoy no podemos decir nosotros, como José Antonio decía de España, que no nos gusta la Universidad, porque ya la Universidad es obra nuestra, y la estamos haciendo con nuestro estudio, con nuestro trabajo a cada hora y a cada jornada. Esta es la razón de que cualquier gestión que haya de llevarse a cabo desde un órgano directivo de la Universidad—y la Dirección del Colegio Mayor tiene este carácter—, tenga que hacerse siempre contando con la colaboración del estudiante a quien la Ley Universitaria atribuye una misión de servicio a la Patria a través del estudio.

Si yo consigo vuestra ayuda en este sentido, el Colegio Mayor «Jiménez de Cisneros» habrá cumplido ampliamente la misión que le atribuye la Ley. Porque, en primer lugar, habremos roto el tópico de la neutralidad ideológica de la Universidad vieja española, aquella neutralidad tras la que se enmascaraban posturas falaces de desprecio a España y de profanación de su destino histórico. A partir de ahora, nosotros no podemos sentirnos indiferentes ante estos problemas del mundo, sino que contribuiremos a que las generaciones estudiantiles que pasen por este Colegio tengan ante el problema de un mundo en cambio constante de renovación, una actitud decidida y valiente. Haremos que ellas formulen una concepción católica del mundo y de la vida y que ellas proclamen su fe en el destino histórico de España. De este modo podremos conseguir que, a través del Colegio Mayor, y siguiendo fielmente las consignas de nuestro egregio Caudillo, se realicen las dos formas más permanentes de la única política trascendental a que debe consagrarse con ardor el hombre: la política eterna de Dios, y la otra política, terrena—pero eterna también—, de España.

El nuevo Director recibió entusiastas felicitaciones.



# DOCUMENTACION

## LEGISLATIVA

*DECRETO de 27 de julio de 1943 por el que se declara Monumento histórico artístico la Iglesia de Santa María la Mayor, de Trujillo (Cáceres).*

La Iglesia de Santa María la Mayor, de Trujillo (Cáceres), es la más antigua de las parroquias de la ciudad cuna de los Conquistadores. Sus restos del período de transición del románico al gótico testimonian que hubo de construirse poco después de reconquistada la ciudad, hecho acaecido en 1252. Consta el templo de tres naves de tres tramos y ábside poligonal. En la fachada de los pies, sobria y recia, figura la puerta principal con hueco abocinado de seis roscas apuntadas, y rosetón que forman siete círculos tangentes. Análogas a la principal son las puertas laterales, debajo de ventanales con hermosas claraboyas.

Es pieza importantísima la llamada Torre Juliana, notable muestra de arte románico, en ruinas. En el interior, las bóvedas de crucería son ya del siglo xv, y ostenta el templo ricos aderezos internos en retablos, coro, pulpitos y sepulcros, todo ello muy bueno y bien conservado.

Avalora, además, esta Iglesia, el hecho de ser enterramiento de los linajes más ilustres de Trujillo, entre ellos los Pizarro y García de Paredes.

En consideración a lo expuesto, vistos los informes de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando y de la Co-

misaría General del Servicio de Defensa del Patrimonio Artístico Nacional, a propuesta del Ministro de Educación Nacional y previa deliberación del Consejo de Ministros,

**DISPONGO :**

**ARTÍCULO PRIMERO.**—Se declara Monumento histórico artístico la Iglesia de Santa María la Mayor, de Trujillo (Cáceres).

**ARTÍCULO SEGUNDO.**—La tutela de este Monumento será ejercida por el Ministerio de Educación Nacional.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintisiete de julio de mil novecientos cuarenta y tres.

**FRANCISCO FRANCO**

El Ministro de Educación Nacional,

**JOSE IBAÑEZ MARTIN**

# INDICE

*de materias publicadas durante el año 1943*

## Núm. 25.—ENERO.

### EDITORIAL

PENSAMIENTO ESPAÑOL.—José Ibáñez Martín: *Labor de Consejo Superior de Investigaciones Científicas en su segundo año.*

LETRAS Y ARTES. — Ciríaco Pérez Bustamente: *En el IV Centenario de las «Nuevas Leyes».*—Dr. K. G. Fellerer: *Perfil y evocación de Mozart.*

TEMAS DOCENTES.—E. Juliá: *Primera Semana de Enseñanza Media Oficial.*

REPORTAJES.—*Recapitulación sobre la tarea investigadora de España. Se crean ciento nueve escuelas en los suburbios de Madrid. Más de mil quinientas bibliotecas populares han sido repartidas por el Ministerio de Educación.*

CRONICAS. *La alta Ciencia española. En favor de la Ciudad Universitaria. Transformación de la Escuela Primaria Española.*

*Documentación legislativa.*

### BIBLIOGRAFIA

## Núms. 26-27.—FEBRERO-MARZO

### EDITORIAL

FIGURAS DEL PENSAMIENTO ESPAÑOL: Suárez. — E. Elordúy, S. J.: *Padre Francisco Suárez, S. J. Su vida y su obra (1548-1617).*—Juan Francisco Yela Utrilla: *La Metafísica de Francisco Suárez.*—Felipe Alonso Bárcena, S. J.: *El Padre Francisco Suárez y su obra teológica.*—Juan Zargüeta: *Suárez y la Ética.*—José María Dalmau, S. I.: *Suárez y las grandes controversias sobre la gracia.*—Aurelio del Pino: *La «Defensio Fidei», de Suárez.*—Miguel Sancho Izquierdo: *Suárez y la Filosofía del Derecho.*—Enrique Gómez Arboleya: *Suárez y el mundo moderno.*

ASTERISCOS.—El I Consejo Nacional del S. E. M. *Homenaje a un Prelado insigne. Nuevo Director general de Enseñanza Profesional y Técnica*

BIBLIOGRAFIA

Núm. 28.—ABRIL

EDITORIAL

LETRAS.—Luis Araújo-Costa: *La jerarquía en la sociedad católica*.—Lorenzo Riber: *Séneca en el destierro de Córcega* (II).

TEMAS DOCENTES.—R. P. Silvestre Sancho, O. P.: *La educación cristiana a la luz de la «Divini Illius Magistri»*.—José María Gutiérrez del Castillo: *Glosa al Primer Consejo Nacional del S. E. M.*

ARTE.—José Francés: *La reintegración hispánica de un pintor americano*.—Francisco Pompey: *El retrato y la pintura*.

NOTAS DEL EXTRANJERO.—*Las Universidades en Suiza*.

CRONICAS Y REPORTAJES. — *La Iglesia del Espíritu Santo. Nuevas Cátedras de Lengua y Literatura extranjera. Documentación legislativa.*

BIBLIOGRAFIA

Núm. 29.—MAYO

EDITORIAL

FIGURAS DEL PENSAMIENTO ESPAÑOL: *Menéndez Pelayo*.—Natalio Rivas: *Menéndez Pelayo, político*.—Miguel Artigas: *La obra de Menéndez Pelayo*.—Enrique Sánchez Reyes: *La biblioteca de Menéndez Pelayo*.

TEMAS DOCENTES.—C. Bayle, S. J.: *Educación musical de los indios americanos. Planes de estudios de la Universidad Española durante medio siglo*.

NOTAS DEL EXTRANJERO.—Franco Meregalli: *La educación nacional en Italia. Una escuela de Estudios administrativos en Sofía*.

ASTERISCOS.—*Semblanzas universitarias. Estudiantes madrileños en la Ciudad Universitaria. El nuevo Conservatorio madrileño. La aportación del Ayuntamiento de Sevilla al resurgimiento cultural y artístico de España.*

*Documentación legislativa.*

BIBLIOGRAFIA

**Núm. 30.—JUNIO**

EDITORIAL

PENSAMIENTO ESPAÑOL.—José Ibáñez Martín: *San Isidoro y la cultura*.—Luis Araújo-Costa: *Triptico romano en la cifras de un segundo milenario: Cicerón*.

TEMAS DOCENTES.—José María Albareda: *La Flora, la Medicina y la Farmacia rurales*.—César A. Gullino: *La reforma italiana en la enseñanza*.

NOTAS DEL EXTRANJERO.—*El laicismo y la educación religiosa en Bolivia*.

CRONICAS Y REPORTAJES.—*El Ministerio de Educación Nacional y la Fiesta del Libro. Se inaugura el nuevo Conservatorio. Apuntes críticos de la Exposición Nacional de Bellas Artes. El I Consejo Nacional del S. E. P. E. M.*

BIBLIOGRAFIA

**Núm. 31.—JULIO**

EDITORIAL

LETRAS.—Carlo Consiglio: *La sátira de la caballería en los grandes poetas italianos*.—José Rogerio Sánchez: *El Peristephanon en castellano*.—Luis de Sosa: *Conspiración y espionaje: Aviraneta*.

TEMAS DOCENTES.—José Navarro Latorre: *La Universidad en el siglo XIII*.—A. Iniesta: *La familia española en la educación de los hijos*

CRONICAS.—*Póstumo homenaje a Rodríguez Marín. Estadística de la Enseñanza Media. La I Exposición de Arte escolar*.

REPORTAJES.—*La verdad de nuestro medioevo exhumada a la luz de la investigación. La Escuela de Orientación y Aprovechamiento de Valencia. El Director del Instituto «Nebrija» regresa de Roma*.

BIBLIOGRAFIA

**Núms. 32-33.—AGOSTO-SEPTIEMBRE**

EDITORIAL

PENSAMIENTO ESPAÑOL.—José Ibáñez Martín: *Meditaciones ante el Milenario de Castilla*.

LETRAS.—Luis Araújo-Costa: *Triptico romano en las cifras*

de un segundo milenario : Ovidio.—A. González Palencia : *Las «Empresas políticas» de Don Diego Saavedra Fajardo*  
NUEVAS IDEAS.—Profesor Dr. Marx Planck : *El sentido íntimo de las Ciencias Exactas.*—Vicente García Llácer : *Orientación profesional académica.*  
ASTERISCOS.—*Poder educativo de la Prensa*, por F. Casares.—*Semblanzas universitarias.*  
Documentación legislativa : *La Ley de Ordenación de la Universidad española.*

Núm. 34.—OCTUBRE. (Dedicado a la Ciudad Universitaria).

EDITORIAL

DISCURSO DEL CAUDILLO EN EL ACTO INAUGURAL DE LA CIUDAD UNIVERSITARIA

DISCURSO DEL EXCMO. SR. MINISTRO DE EDUCACION NACIONAL, DON JOSE IBANEZ MARTIN.

COLABORACION.—Pío Zabala : *Jornada memorable.*—Marqués de Lozoya : *La Ciudad Universitaria, recinto de Arte.*—Ramón Ferreiro : *Dos Escuelas especiales en la Ciudad Universitaria.*—Manuel Aznar : *La Guerra de España en la Ciudad Universitaria.*—Modesto López Otero : *La arquitectura de la Ciudad Universitaria.*—Fray Justo Pérez de Urbel : *La Religión en nuestra Universidad.*—José Moscardó : *El Espíritu deportivo de las juventudes en la nueva Universidad.*—Fernando Enríquez de Salamanca : *La Cátedra de Universidad.*—Carlos Sánchez Peguero : *Los problemas económicos de la Ciudad Universitaria de Madrid.*—Carlos María R. de Valcárcel : *Los estudiantes españoles ante la Ley de Ordenación de la Universidad.*—P. Félix García : *Colegios Mayores.*—Ciríaco Pérez Bustamante : *La Universidad Española en América.*

ASTERISCOS.—*Crónica de la inauguración de la Ciudad Universitaria. La Universidad Española concede la Gran Cruz de Alfonso X el Sabio al Sr. Ibáñez Martín.*

Núm. 35.—NOVIEMBRE. (El Teatro en España).

EDITORIAL

COLABORACION. — Felipe Lluch : *El auto sacramental.*—A. González Palencia : *El arte de Calderón.*—Dámaso Alonso : *Tres procesos de dramatización.*—Joaquín de Entrambas-

aguas: *Lope de Vega en la creación del Teatro nacional.*—  
Pedro Muguruza: *Arquitectura de teatros.*—Victor Espinós.  
*Letra y música o las amigas irreconciliables.*—Juan Antonio  
Tamayo: *El Teatro español en el siglo XVIII.*—Tomás Bor-  
rrás: *¿Cómo debe ser el Teatro jalangista?*—Luis Escobar.  
*La dirección escénica de una obra teatral.*—M. Cardenal  
Iracheta: *El Teatro romántico.*—Víctor María Cortezo: *Plás-  
tica y ornamentación escénicas.*—M. Romarate: *Lumino-  
tecnia escénica.*—Manuel Comba: *Para un Museo del Tea-  
tro.*—José Forns: *La moderna orientación del bailable: Carl  
Orff y la renovación del arte escénico.*  
ASTERISCOS.—*El Teatro y el Ministerio de Educación Na-  
cional.*

Núm. 36.—DICIEMBRE

EDITORIAL

LETRAS.—José Rogerio Sánchez: *Quintiliano o el buen sen-  
tido.*—Luis Araújo-Costa: *Triptico romano en las cifras de  
un segundo milenario: Julio César.*—José Sanz y Díaz.  
*La literatura del Paraguay.*

TEMAS DOCENTES.—Manuel Lora Tamayo: *El estudio de  
las Ciencias Experimentales.*—A. Zamora Vicente: *Sobre la  
Enseñanza de la Lengua y Literatura nacionales.*

NOTAS UNIVERSITARIAS DEL EXTRANJERO.—*La re-  
forma de la Enseñanza Universitaria en Rumania.*

ASTERISCOS.—*Homenaje nacional de los estudiantes al Mi-  
nistro de Educación. El doctor Jiménez Díaz a Hispano-  
américa. Don Pedro Rocamora toma posesión de su cargo  
de Director del Colegio Mayor «Jiménez de Cisneros»  
Documentación legislativa.*

# ¡¡RADIO!!

Receptores

Amplificadores



Equipos  
emisores

PROVEEDORA DEL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

Villanueva, 27

Teléfono 63182

M A D R I D



## EDITORIAL LUIS VIVES

### TEXTOS F. T. D. y EDELVIVES

P. de Fernando el Católico. - Tel. 6784

ZARAGOZA

Sucursales:

Farmacia, 5 - Tel. 20888

Camprodón, 14. - Tel. 79633

MADRID

BARCELONA



### FABRICA DE SELLOS DE CAUCHO

ROTULOS EN METAL Y ESMALTE

DOCTOR CORTEZO, 9 — Teléfono 16971

(Frente al Frontón Madrid)

MADRID

# REVOCATO

PELETERO

PRECIOS ECONOMICOS

Goya, 69, pral. Teléfono 67528

MADRID

TALLERES MECANICOS

"Oima", S. L.

Castelló, 110

Teléfono 53164

M A D R I D



Seguros de:

VIDA  
INCENDIOS  
TRANSPORTES  
ACCIDENTES  
AUTOMOVILES, ROBO

DIRECCION GENERAL:

AVENIDA JOSE ANTONIO, 16 - 1º

M A D R I D

LA LEGACION

IMPERIAL DEL JAPON

POR EL ENGRANDECIMIENTO CULTURAL  
DE ESPAÑA

FABRICA DE GUANTES

PELAEZ

Carrera de San Jerónimo, 12, entlo.  
Tel. 27927 M A D R I D

REPOSTERIA Y FIAMBRES

Garcés

Serrano, 108 - Tels. 61301 y 61878

M A D R I D

MANTEQUERIA-LICORES-REPOSTERIA  
Serrano, 112-Gral. Oráa, 13 Serrano, 149  
Teléfono 58115 Teléfono 63007

DE LA OSA HERMANOS

TALLERES MECANICOS  
Especialidad en Citroen, tracción delantera  
Reconstrucción de camiones - Se hace toda  
clase de trabajos de torno  
MARQUES DEL RISCAL, 7  
Telef. 47298 M A D R I D

El Automóvil Eléctrico

Nombre comercial registrado  
MARQUES DE VILLAMAGNA, 4  
(Esquina al paseo Castellana, 20)  
Teléf. 51265  
M A D R I D

NOVEDADES

BISUTERIA

JUANY  
BOLSOS PERFUMERIA

Preciados, 11  
M A D R I D

TALLERES DE ELECTRICIDAD  
DE AUTOMOVILES

ROCA

General Oráa, 48  
(Esq. a Castelló)  
Teléf. 56800  
M A D R I D

JOSE GARCIA ANTON

Taller Electro - Mecánico. - Reparación en  
general de toda clase de aparatos eléctricos  
Segovia, 3 Tel. 75971 MADRID

P O R T O L E S

Plisados, Vainicas y bordados  
Princesa, 53 Tel. 48164 MADRID

M A N U E L M A T A B U E N A

Sastre de Caballero y Señora  
Alberto Aguilera. 40 MADRID

F R A N C I S C O R O J O

Taller Mecánico de Ebanistería - Muebles  
de lujo y económicos  
Tutor, 10 Tel. 44730 MADRID

## José López y López

FABRICA DE SOBRES Y BOLSAS

Talleres mecánicos

FABRICACION DE TROQUELES

MAQUINARIA PARA SOBRES

MARQUES DE SANTA ANA, 19

M A D R I D

## ROVINA HERMANOS

CONSTRUCCIONES ELECTRICAS  
Y MECANICAS "ROVIHER"

Cine Sonoro - Transformadores - Motores  
Dinamos - Reparación de Maquinaria Eléctrica e Industrial

Viriato, 28. Teléfono: 44831 MADRID

## FLORENCIO DE DIEGO

S A L E S D E  
UNION SALINERA DE ESPAÑA  
TORREVIEJA

San Bernardo, 71 - Teléfonos 15662 y 27377  
M A D R I D

F. T.

POR EL ENGRANDECIMIENTO  
CULTURAL DE ESPAÑA

## JUAN GAYO

BAR - RESTAURANTE  
"LAS SIETE PUERTAS"  
ONESIMO REDONDO, 46

(Frente a entrada principal Estación Norte)

Teléfono 21797

M A D R I D

POR EL ENGRANDECIMIENTO

CULTURAL DE ESPAÑA

F. S. J.

POR EL ENGRANDECIMIENTO CULTURAL DE ESPAÑA

FRANCISCO POLA Y HERMANO

Almacén de vinos al por mayor y menor  
San Juan, 7 - Tl. 53718

CANILLAS (Madrid)

## José García Márquez

Carteras y mochilas para Colegiales  
ESPECIALIDAD EN COMPOSTURAS

Gran perfección

MARQUES DE SANTA ANA, 31

M A D R I D

## Hijos de Alfonso Romero

PINTURA GENERAL - CERAMICA ARTISTICA - DECORACION DE LUNAS

ROLLO, 7- - Tel. 25731

Taller: Conde, 8

M A D R I D

APARATOS AEROGRAFICOS

## CUCAR

TALLERES MECANICOS

Talleres:

SAN VICENTE, 56

M A D R I D

## Gran Pensión Portela

SAGASTA, 23, Pral.

Calefacción central

Teléfono 41426

M A D R I D

MARIANO DE LAS HERAS

Almacén de Frutos Coloniales al por mayor y menor - Carretera de Aragón, 3

(Ventas) Tel. 50115 MADRID

GENEROSO CARRERA Y HERMANO

Pescadería "El Mar" - La que mejor sirve y más barato vende. - Carr. de Aragón, 7

(Ventas) MADRID

J. CALLEJA

"La Ingastable". Alpargatería y Zapatería  
Canillas, 6 - Tel. 58831

(Ventas) (Madrid)

A. PEÑA

Curtidos y artículos para Calzado

Cava Baja, 47 Te. 72188 MADRID

SANTOS GARCIA GOMEZ

Fábrica de Caramelos

Nuncio, 5 MADRID

CONSTANTINO ARGÜELLO

Carnicería y Salchichería

Gaztambide, 37 Tel. 35649 MADRID

MELCHOR CARBAJO

Carnicería y Salchichería

Puerta Cerrada, 3 Tel. 72063 MADRID

MANUEL G. ROJAS

Aves, Huevos y Caza al por mayor

Cuchilleros, 3 Tel. 13389 MADRID

## Talleres de Villaverde Bajo

de la

COMPANIA EUSKALDUNA DE CONSTRUCCION Y REPARACION DE BUQUES

Bilbao

Apartado de Correos en Madrid: nº 702

Teléfono 16 VILLAVERDE BAJO  
MADRID

Construcción de toda clase de muebles de madera y metálicos

Costrucción y reparación de vehículos en general

Construcciones y reparaciones metálicas y mecánicas

## PEDRO GARCIA

REPARACION DE AUTOMOVILES

Y MECANICA EN GENERAL

FERNANDEZ DE LA HOZ, 41

MADRID

## Arregui, Hermanos

DECORACION - PINTURA - MUEBLES

Talleres: Ferrer del Río, 33 (Guindalera)

Teléfono, 51321

Exposición: Alfonso XII, 10

MADRID

## FELIX VALVERDE

Construcción y reparación de radiadores para Automóviles y Aviación

Manuel Cortina, 7 Tel. 43380 MADRID

Sucursal en Valladolid: J. de Mambrilla, 40

## RAMON ASIN

ELECTRICIDAD EN AUTOMOVILES

Reparación y carga de acumuladores

Bobinado de dínamos y motores

Castillo, 5

MADRID

## TALLER ALONSO

REPARACION GENERAL

De maquinaria para las Artes Gráficas

CIRDA SAN HERMENEGILDO, 23

Teléf. 33938

MADRID

## ANGEL DE LA TORRE

Talleres de reparación de Automóviles, Camiones, Motores de Aceite pesado y Máquinas en general

SOLDADURA AUTOGENA

ALCANTARA, 33 - Teléfono 58648

MADRID

## GARCIA MORATILLA

TALLER DE PELETERIA

RAFAEL CALVO, 24 (Bajo izqda.)

Teléfono 48549

MADRID

## PORFIRIO MATEOS

FUNDICION DE METALES

Bronces para maquinarias corrientes y especiales. - Latón. - Hierro a crisol para piezas de automóvil. - Aluminio en moldes metálicos para trabajos en serie.

Eraso, 30 (Gdalera.) - Tel. 62256 - MADRID

PEDRO GIMENEZ

Garage

Montesa, 31 - Teléfono 54021 - MADRID

HIJOS DE JULIO FERNANDEZ

Carpintería en general - Se construye toda clase de obra en madera

Plaza de Chamberí, 3. MADRID

LA INDUSTRIAL METALURGICA

T. BARRIO

Persianas y cierres metálicos

Eraso, 39 Tel. 52084 MADRID

FELIX LABRADOR

Taller mecánico de carpintería - Instalaciones comerciales

Covarrubias, 8 Tel. 41278 MADRID

PERFUMERIA Y PAPELERIA

"Gema"

Ferraz, 27. MADRID

DAMIAN MARTINEZ

Teléfono 33445.

Fernández de la Hoz, 54 MADRID

ANTOLIN ORTEGA

Ferretería

Segovia, 16 Tel. 21695 MADRID

MARUJA

Mercería y Perfumería

Alberto Aguilera, 28. MADRID

# Javier Lanchares

SASTRE

Plaza de las Cortes, 10 - Teléf. 10854  
MADRID

CARNICERIA Y SALCHICHERIA

## Leovino Sarmentera

Santa Isabel, 17 (cajón)  
MADRID

## Joaquín Martín Megía

EBANISTA - CARPINTERO  
Talleres mecánicos

Se construyen toda clase de Mobiliarios para  
Escuelas y Academias

Se construyen toda clase de obras de Car-  
pintería, Ebanistería y Tapicería

Ponzano, 43 - Tel. 30180

MADRID

Proveedor del Ministerio de Educación  
:: Nacional y Ciudad Universitaria ::

## ANTONIO GONZALEZ

PESCADERIA

Ferrocarril, 2

MADRID

## PENSION NAVARRA

(Enriqueta Arrojo)

TODO CONFORT

MONTERA, 31 - 2º izquierda

MADRID

## E. V. I. A.

Tiene el gusto de ofrecerle su casa,  
especializada en confección de vesti-  
dos y abrigos para señoras y niños.  
Hortaleza, 102, 3º izqda. (Ascensor)

Teléfono 46021

MADRID

## Pensión "LA UNIVERSIDAD"

EXTERIORES - BAÑO - CONFORT  
ESPECIAL PARA ESTUDIANTES

San Bernardo, 42 - 1º derecha

(Frente al Ministerio de Justicia)

MADRID

## PENSION CRISTINA

VIAJEROS Y ESTABLES  
PRECIOS MODICOS

Montera, 31, 3º dcha. - Teléfono 11692

MADRID

## PENSION DEL CARMEN

Viajeros y estables

MARCELINO FERRERO LOZANO

A cien metros de la Pta. del Sol)

Montera, 31. - Teléfono 18833

MADRID

## AMALIO GARCIA PRIETO

CARNICERIA Y SALCHICHERIA

Paseo de las Delicias, 64.-Tel. 76925

MADRID

BRAULIO ARROYO

Salchichería y Carnicería

Santa Isabel, 42

MADRID

T. N.

Caballero de Gracia, 10

MADRID

## PENSION SEVILLA

Estables y viajeros - Pensión desde 10 ptas.

Habitaciones desde 4 ptas.

Cervantes, 12 Tel. 25571 MADRID

## "EL SASTRE MAS MALO"

Casa Bajo. - Facilidades de pago  
Magdalena, 1 MADRID

ANGEL ORTIZ

Peletería

Hermosilla, 93

Tel. 51338

MADRID

HOTEL HISPANO AMERICANO

Príncipe, 15.

Tel. 19609

MADRID

EL AYUNTAMIENTO  
DE VALDEMORO  
(Madrid)

Por el engrandecimiento  
cultural de España

Ernesto García Herrera

MADERAS Y FABRICA DE ASERRAR  
Oficinas y Fábrica:  
MANTUANO, 37  
Teléfono 59065  
MADRID

PANADERIA Y VAQUERIA  
DE  
**Vicente González**

Cánovas del Castillo, 6  
VALDEMORO  
(Madrid)

José Antonio García Vázquez  
CERRAJERO  
MANTUANO, 9  
Teléfono 61429  
MADRID

**Talleres Rolls-Royce**  
REPARACION DE AUTOMOVILES  
PIEZAS DE RECAMBIO  
Fernández de la Hoz, 10  
MADRID



**HOTEL IMPERIO**  
antes  
**HOTEL INGLÉS**

El Hotel preferido por las familias

Echegaray, 12      Teléf. 11030      MADRID

Real Colegio

de

San Lorenzo de El Escorial

. AGUSTINOS

**INTERNADO  
LEGALMENTE  
RECONOCIDO**

Teléfonos 30 y 96

PENSION - RESTAURANTE

**VIUDA DE GALA**

GRAL. SANJURJO, Nº 21 Y

DUQUE DE MEDINACELI, 1

Teléfono 45

SAN LORENZO DE EL ESCORIAL

**RUFINO IGLESIAS**

SASTRERIA

Se confecciona toda clase de prendas,  
admiéndose géneros  
Floridablanca, 17

SAN LORENZO DE EL ESCORIAL

**SASTRERIA ESCORIAL**

MARIANO DEL BARRIO

FLORIDABLANCA, 30

SAN LORENZO DE EL ESCORIAL

( Madrid )

CONFITERIA Y PASTELERIA

**Claudio González**

FLORIDABLANCA, 6

Teléfono 48

SAN LORENZO DE EL ESCORIAL

( Madrid )

Religiosas Concepcionistas  
de la Enseñanza

INTERNAS - EXTERNAS

CULTURA GENERAL

:: BACHILLERATO ::

SAN LORENZO DE EL ESCORIAL

**Hotel Miranda  
y Suizo**

Teléfono 2

RESTAURANTE SELECTO

BAR AMERICANO

SALON DE TE

HABITACIONES CON BAÑO

Y TELEFONO

SASTRERIA

**VIUDA DE ANGEL DOMINGUEZ**

SAN LORENZO DE EL ESCORIAL

IMAGENES EN TALLA Y EN PASTA-MADERA. — ESPECIALIDAD EN SAGRADOS CORAZONES PARA ENTRONIZAR Y EN CRUCIFIJOS PARA ESCUELAS. VIA-CRUCIS, EN ALTO RELIEVE, CAPILLAS Y REPISAS. — DEVOCIONARIOS, ESTAMPAS, ROSARIOS Y MEDALLAS.  
Artículos religiosos para regalos

IMAGENES - ALTARES - ANDAS  
**LA FORTUNA**  
Teresa Tubau  
CASA FUNDADA EN 1864  
Hortaleza, 9    Telefono 11497    MADRID

*Organ*

JOYERO

*Montera, 34    Madrid*

*La más  
perfecta  
calidad  
musical*

sólo la obtendrá  
con el  
Radio-receptor



MARCA REGISTRADA

EDITORIAL

## Magisterio Español

ES LA CASA DEL MAESTRO

PARA EL TIENE

El mejor periódico profesional,  
EL MAGISTERIO ESPAÑOL

La mejor Revista didáctica,  
LA ESCUELA EN ACCION

Los mejores  
LIBROS ESCOLARES

Visite en estos días la exposición de libros  
escolares para premios

Solicite Catálogos y prospectos de  
propaganda

**Quevedo, 5    MADRID**

**SOCIEDAD ANONIMA DE CONCESIONES E INDUSTRIAS**

**Av. José Antonio, 49-Tel. 11431-MADRID**

ARTICULOS PARA DEPORTES  
ADORNO - REGALO  
NOVEDADES - FANTASIAS  
FABRICACION Y EXPORTACION PROPIA  
DE MUÑECAS

"M A R I B E L"  
Bisutería - Juguetes - Perfumería  
**FELISA MARTIN**  
Diego de León, 21 - Tel. 56974. - MADRID

Taller de Peletería

**SOLÁ Y ALCALDE**

REFORMA Y CONFECCION DE ABRIGOS,  
CAPAS, RENARDS, Etc., Etc.

CURTIDO Y TINTE DE TODA CLASE DE  
PIELES

Conservación de pieles durante el verano  
D. Ramón de la Cruz, 50. Pral. MADRID

**El Ayuntamiento  
de San Martín de Valdeiglesias**

Por el engrandecimiento  
cultural de España

**Julio Gómez Mateo**  
PANADERIA Y TRANSPORTES

Plaza Generalísimo, 4 - Teléfono 9  
S. Martín de Valdeiglesias (Madrid)

**ISAIAS HERNANDEZ**  
FABRICA DE ACEITE

General Mola, 4  
S. Martín de Valdeiglesias (Madrid)

**Rafael Marcos Díaz**  
Taller de reparación de automóviles

Carretera de Toledo  
S. Martín de Valdeiglesias (Madrid)

**CASA TORRES**  
Tejidos y Mercería - Plaza Generalísimo, 3  
S. MARTIN DE VALDEIGLESIAS (Madrid)

**DAMIAN ANGLADA MORE**  
Ultramarinos - José Canalejas, 2  
S. MARTIN DE VALDEIGLESIAS (Madrid)

**EMILIO RODRIGUEZ**  
Gran Bar Restaurante - Viajeros y Estables  
S. MARTIN DE VALDEIGLESIAS (Madrid)

**LOPEZ Y CAPELLA**  
Fonda-Bar-Restaurante "Isaura"-Tel. 20  
S. MARTIN DE VALDEIGLESIAS (Madrid)

## El Ayuntamiento de Marchamalo

Por el engrandecimiento  
cultural de España  
¡Arriba España!

CARNICERIA

**Hilario Benito Cediel**

Calvo Sotelo, 9

**MORATA DE TAJUÑA**

**Francisco Rivera**  
PANADERIA

**MORATA DE TAJUÑA**

**Estanislao Casado**

CARNICERIA

Baja Azotea, 1

**MORATA DE TAJUÑA**

JOSE MATAIX MARTINEZ  
Café - Restaurante - Tel. 5  
BERNARDINO GONZALEZ  
Tejidos - Ferretería  
:: Mercería - Coloniales ::  
MARIA HERNANZ  
Viuda de González  
BUITRAGO DE LOZOYA

INDUSTRIA Y COMERCIO

DE  
L O Z O Y A  
( M a d r i d )

EL AYUNTAMIENTO DE ALOVERA  
POR EL ENGRANDECIMIENTO  
CULTURAL DE ESPAÑA  
¡ARRIBA ESPAÑA!

**SATURIO CUELLAR CANO**

FABRICA DE JABON  
Ramón y Cajal, 14  
SAN MARTIN DE VALDEIGLESIAS  
(Madrid)

ALEJANDRO CASADO ORTEGA  
Tejidos, Confecciones, Calzados y  
Ferretería. - Tel. 3  
MORATA DE TAJUÑA (Madrid)

EL AYUNTAMIENTO DE MORATA  
DE TAJUÑA, POR EL ENGRANDE-  
CIMIENTO CULTURAL  
DE ESPAÑA

JUSTO GARCIA GIL  
Comestibles y Vinos  
Plaza Mayor, s. n. MARCHAMALO

ISABEL GIL GARRIDO  
Comestibles  
Alameda, 2 MARCHAMALO

ANTOLIN CALVO PEREZ  
Panadería  
Magaña, s. n. MARCHAMALO

JULIAN VALENCIANO  
Vinos y Ajos  
MORATA DE TAJUÑA Tel. 29 (Madrid)

AYUNTAMIENTO DE BUITRAGO  
BUITRAGO (Madrid)

ANGEL ORTEGA HERRERA  
Panadería  
Plaza Mayor, s. n. MARCHAMALO

## REGINO VILLEGAS

LOZA - CRISTAL  
ARTICULOS DE LIMPIEZA  
ALPARGATAS Y ZAPATILLAS  
LOZOYUELA (Madrid)  
Casa Central en Madrid

## LINO PEREZ RAMIREZ

TEJIDOS Y PAQUETERIA  
LOZOYUELA  
(Madrid)

## MARIANO BERROCAL

COMESTIBLES - VINOS - ESTANCO  
Plaza del Generalísimo  
:: SAN AGUSTIN DE GUADALIX ::  
(Madrid)

## Patricio Sanz Parra

COMESTIBLES Y PANADERIA  
Avenida de José Antonio, núm. 10  
SAN AGUSTIN DE GUADALIX  
(Madrid)

EL AYUNTAMIENTO DE ALJAVIR POR  
EL ENGRANDECIMIENTO CULTURAL  
DE ESPAÑA. — ¡ARRIBA ESPAÑA!

EL AYUNTAMIENTO DE VALVERDE  
DE ALCALA, POR LA CULTURA DE  
ESPAÑA. — ¡ARRIBA ESPAÑA!

EL AYUNTAMIENTO DE CORPA,  
POR EL ENGRANDECIMIENTO DE  
ESPAÑA. — ¡ARRIBA ESPAÑA!

EUGENIA BRAVO  
Ultramarinos - Abacería. — Señor Cura, 3  
AJALVIR (Madrid)

MARIANO MENDEZ BRAVO  
Ultramarinos y Vinos.—Plaza Generalísimo  
AJALVIR (Madrid)

## CAYO ORCHE PLAZA

Vinos y Licores.—Calle Fuente, s. n.  
AJALVIR (Madrid)

## REMIGIO GOMEZ

Comestibles y Bebidas  
VALVERDE DE ALCALA (Madrid)

## ISIDORO SANCHEZ CASANOVA

Comestibles y Tejidos.—El Norte, 2  
VILLALVILLA (Madrid)

## PEDRO SANCHEZ CASANOVA

Por el engrandecimiento cultural  
VILLALVILLA (Madrid)

## JUSTO DEL AMO

Panadería.—Plazuela, s. n.  
VILLALVILLA (Madrid)

## CRISTINO MINGUEZ

Comestibles y Tejidos.—Mayor, 14  
CORPA (Madrid)

## NORBERTO MINGUEZ ELIPE

Comestibles y Vinos.—Mayor, 19  
CORPA (Madrid)

## FELICIANO GARCIA TORRIJOS

Comestibles.—José Antonio, 3  
CORPA (Madrid)

## LEONARDO HITA

Panadería.—García Morato, s. n.  
CORPA (Madrid)

## FLORENCIO PEREZ FRESNO

Panadería.—García Morato, s. n.  
VALDEAVERO (Madrid)

## HERMENEGILDO NAVAS

Comestibles.—Generalísimo, s. n.  
VALDEAVERO (Madrid)

## PEDRO PEREZ

Comercio  
LOZOYUELA (Madrid)

CELEDONIO HERNANZ E  
HIJAS DE JUSTO HUERTA  
CLEMENTE SANZ  
Lozoyuela (Madrid)

CLEMENTE ACEBEDO. — CARNICERIA  
Lozoyuela (Madrid)  
LINO MARTIN. — Tahona y Carnicería  
Lozoyuela (Madrid)

AYUNTAMIENTO DE  
LOZOYUELA  
(Madrid)

ILDEFONSO GOMEZ  
ALMACEN DE VINOS  
LOZOYUELA  
(Madrid)

# Ntra. Sra. de la Soledad

**FABRICA DE ACEITE**

**TORRELAGUNA**

(M a d r i d)

# E. A. Oda. de S. G.

Por la Cultura de España

**TORRELAGUNA**

(MADRID)

## **SERVANDO RUIZ**

TEJIDOS  
PAQUETERIA  
COLONIALES  
TORRELAGUNA  
(Madrid)

EL AYUNTAMIENTO DE EL MOLAR  
POR EL ENGRANDECIMIENTO CUL-

TURAL DE ESPAÑA

¡ARRIBA ESPAÑA!

## **JOSE LLENA**

TEJIDOS Y FERRETERIA

TORRELAGUNA

(Madrid)

CRESCENCIO SANJUAN  
Comestibles. — Plaza de Arriba  
TORREJON DEL REY (Madrid)

EL AYUNTAMIENTO DE TORREJON  
DEL REY, POR LA CULTURA DE  
ESPAÑA. ¡ARRIBA ESPAÑA!

HIJOS DE FRANCISCO MADRIGAL  
Tejidos y Comestibles. — Calle Remolino  
EL MOLAR (Madrid)

ANTONIO RUIZ SUAREZ  
Vinos y Licores. — Av. José Antonio, 7  
EL MOLAR (Madrid)

MARTIN DE LA MORENA  
Ultramarinos - Ferretería.—J. Antonio, s. n.  
EL MOLAR (Madrid)

CARMELO GONZALEZ  
Café - Bar  
PEDREZUELA (Madrid)

EMILIO SANTA MARIA  
Panadería.—General Mola, 14  
PEDREZUELA (Madrid)

FELIPE HERRERO MARTIN  
Comestibles.—Mediodía, 6  
S. AGUSTIN DE GUADALIX (Madrid)

FELIPE SANZ PRIETO  
Farmacéutico  
TORRELAGUNA (Madrid)

ALFONSO CAMPOS  
(Sucesor de Emilio Vera)  
TORRELAGUNA (Madrid)

ALMIRANTE  
EMBAJADOR  
HÉRCULES  
DAVID

Productos de la gran fábrica española de radioreceptores

para 1944

IBERIA RADIO, S. A. - BARCELONA

## Hijos de Francisco Graells

ALMACEN DE TEJIDOS

Cánovas del Castillo, 3-5

Teléfono 35 - Apartado 31

H E L L I N

(Albacete)

## JOSE GIL LOSADA

"LA FAMA DE HELLINA"

C O N F I T E R I A

Reina, 52

H E L L I N

(Albacete)

## José María Jiménez Hernandez

T E J I D O S

Benito Toboso, 6

Apartado 45

H E L L I N

(Albacete)

## ISMAEL TOMAS PALAZON

P E S C A D O S

Alfonso XII, s. n.

Teléfono 32

H E L L I N

(Albacete)

MANUEL SAUGAR - "La Balanza". — IL-DEFONSO ROSELL ROMERO-ROZAS - Rozas de Puerto Real.

VICTOR GONZALEZ BRAVO - Panadería.

EMILIANO ALFONSO VILLARIN - Tejidos y Coloniales.—Cadalso de los Vidrios.

MARIA SANTIAGO SANCHEZ - Panadería. — Cenicientos (Madrid)

## Hijos de

## Manuel Izquierdo Martínez, S. L.

EXPORTACION DE AZAFRANES PUROS

Almacén de Coloniales y Salazones

:: Fábrica de picar esparto ::

Teléfonos 139-140

53

H E L L I N

(Alicante)

MARIANO SOMOLINOS  
Comestibles - Soledad, s. n.  
Colaboración cultural

MALAGUILLA (Guadalajara)

ANGEL DIAZ ALCAIDE  
Carnicería - Plaza de España  
VILLAREJO DE SALVANÉS (Madrid)

ANSELMO PRUDENCIO GUTIERREZ  
Panadería. — Animas, 8  
VILLAREJO DE SALVANÉS (Madrid)

ESTEBAN DIAZ ESQUIVIAS  
Panadería.—Hospital, 2  
VILLAREJO DE SALVANÉS Madrid

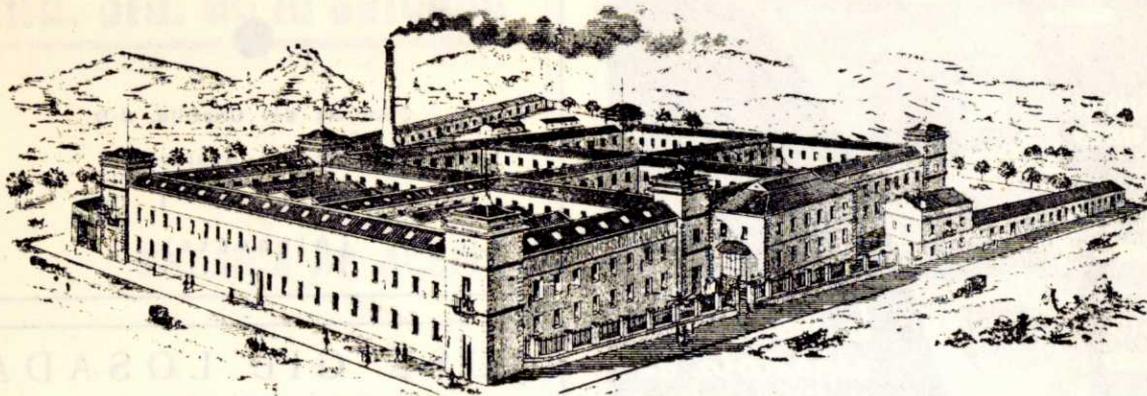
EL AYUTAMIENTO DE MALAGUILLA  
POR EL ENGRANDECIMIENTO CULTURAL DE ESPAÑA

¡ARRIBA ESPAÑA!

GABRIEL ANDUJAR BAÑON  
Ultramarinos finos.—Reina, 48  
HELLIN (Albacete)

EL AYUNTAMIENTO DE CENTENERA  
POR EL ENGRANDECIMIENTO CULTURAL DE ESPAÑA. ¡ARRIBA ESPAÑA!

# FABRICA DE CALZADO



## CALZADOS COLOMA, S. A.

ALMANSA (Albacete)

FABRICA DE CALZADO

### José Cuenca Cuenca

Apartado 22 - Teléfono 147

ALMANSA  
(Albacete)

### Manrique García Requena

FABRICA DE CALZADO  
Calvo Sotelo, 49  
Teléfono 103  
ALMANSA  
(Albacete)

FRANCISCO JUAREZ VILLENA  
HELLIN (Albacete)

JOSE MORENO CATALAN  
Almacén de Coloniales y Salazones - Especialidad en sardinas prensadas. — Avenida del Conde de Guadalhorce, 26 Tel. 131  
HELLIN (Albacete)

### Manuel Aldomar

FABRICA DE CALZADOS  
Teléfono 38  
ALMANSA  
(Albacete)

INDUSTRIAS LOPEZ  
G. LOPEZ - De INDUSTRIAS "LOPEZ"  
Calle Vía, 2 - Apartado 14 - Tel. 26  
HELLIN (Albacete)

VDA. DE ISMAEL FERNANDEZ  
Mercería.—Reina, 24  
HELLIN (Albacete)

### Nicolás Navarro y Hermano

ALMACEN DE COLONIALES  
Cereales, Aceites de oliva  
y Paquetería  
Apartado 27 - Teléfono 63  
ALMANSA (Albacete)

VIUDA DE J. MARIN  
Confecciones - Benito Toboso, 3  
HELLIN (Albacete)

PEDRO GARCIA CABALLERO  
Mercería - Cánovas del Castillo, 9  
HELLIN (Albacete)

# Colegio de Ntra. Sra. del Rosario

DOMINICAS FRANCESAS

**INTERNADO**

**EXTERNADO**

**MEDIOPENSIONISTAS**

**Santiago, 74**

**Teléfono 2909**

**VALLADOLID**

Colegio  
de

## Nuestra Señora de Lourdes

Hnos. DE LAS ESCUELAS CRISTIANAS

Internos - Mediopensionistas - Externos  
Bachillerato - Comercio oficial

Paseo de Zorrilla, 56 - Tel. 1155

VALLADOLID

## Colegio "EL SALVADOR"

(Legalmente reconocido)

Internado, Externado y Media pensión  
PRIMER PREMIO EXTRAORDINARIO EN  
LOS EXAMENES DE ESTADO DEL  
CURSO 1942 - 43

Profesorado titulado  
PLAZA SAN PABLO, 2 y 3  
Teléfono 1427

VALLADOLID

# CASA JUANITO

JUAN GARCIA ALCUBILLA

PELETERIA

SOMBREROS PARA SEÑORA

:: General Mola, 18 ::

VALLADOLID

## CONFECCIONES - TEJIDOS GENEROS DE PUNTO CANDIDO CASARES

CALLE DE LOPEZ GOMEZ, 2  
Teléfono 1643  
VALLADOLID

**H. de M.**

VALLADOLID

## LA ESPERANZA

ESPECIALIDADES EN PAN DE LUJO  
Y CORRIENTE

FABRICA DE PAN  
DE FELIX COQUE (HIJO)

Fca. y Despacho: Labradores 20 - Tel 1476  
Sucursales: Calixto F. de la Torre, 2 - Ca-  
rretera Canterac, 36 - Panaderos, 63  
HORNOS MODERNOS

VALLADOLID

Confitería - Pastelería - Bombonería

# G. Excilla

Artículo de regalo. — Repostería fina

Ferrari, 42 - Tel. 2818 - VALLADOLID

**COLEGIOS**

DE

**HH. Carmelitas de la Caridad**

**VALLADOLID**

PZA. DEL MUSEO, Nº 1  
Teléfono 2942

PASEO ZORRILLA, 4 y 6  
Teléfono 1631

C. MANTERIA, 36  
Teléfono 1982

**EL GREMIO DE PANADEROS**

**VALLADOLID**

**POR EL AMOR A LA CULTURA  
DE ESPAÑA**

**EL AYUNTAMIENTO DE LA MUDARRA  
(VALLADOLID) POR EL ENGRANDECIMI-  
ENTO CULTURAL DE ESPAÑA**

**HOTEL ROMA**

CALLE DE LOS HEROES DEL  
ALCAZAR DE TOLEDO  
Teléfono 2319  
VALLADOLID

**EL AYUNTAMIENTO DE VILLALBA DE  
LOS ALCORES (VALLADOLID) POR EL  
ENGRANDECIMIENTO CULTURAL  
DE ESPAÑA**

**PENSION BURGALESA**

Plaza Santa Ana, 8  
:: Teléfono 1950 ::  
VALLADOLID

**HOTEL IMPERIAL**

Propietaria: Viuda de Damián Velasco  
Teléfono 2203 VALLADOLID

**VENANCIO SANCHEZ**  
Vinos y Licores  
FONTANAR (Guadalajara)

**RESERVADO  
A. M. DE OCAÑA**

**R. DEL A. — POR LA  
CULTURA ESPAÑOLA  
OCAÑA (Toledo)**

**S. A. T. A.**

**SOCIEDAD ANONIMA DE TRANSPORTES  
AUTOMOVILES**

VALLADOLID  
Recoletas, 5  
Tel. 2440

CORDOBA  
Av. Generalísimo, 6  
Tel. 2927

**JUSTO MORALES**

**FABRICA DE ÇURTIDOS**

Teléfono 56  
OCAÑA  
(Toledo)

# "La Cultura del Siglo XX"

Colección integrada por una serie de volúmenes en los que, autoridades españolas indiscutibles en cada especialidad, exponen en lenguaje claro y sencillo, la situación en que se encuentra hoy cada uno de los temas abordados o hacen un compendio informativo y orientador de los fundamentos de determinadas ciencias y artes, que ningún hombre culto debe desconocer.

Ha aparecido:

## LA LITERATURA ESPAÑOLA

En que Nicolás González Ruiz hace una crítica clara e independiente de los literatos de hoy.

Precio: 25 ptas.

En prensa:

## EL SECRETO DE LA PINTURA

Enrique Azcoaga  
Crítico de Arte

## LAS MUJERES

Eugenia Serrano

Seguidamente:

## EL CINE

Raimundo de los Reyes  
Crítico Cinematográfico

## LA ARQUITECTURA

Juan de Zavala  
Arquitecto

## LA AGRICULTURA

Juan Marcilla y colaboradores

## LA MEDICINA

Dr. Manuel Marcos Lanzarot

## LA LITERATURA EXTRANJERA

Antonio Marichalar

A los que seguirán:

## LA GANADERIA

## LA FISILOGIA

## LA FISICA

## LA SOCIOLOGIA

## LA ECONOMIA

etc.....

# EDICIONES "PEGASO"

